



Ministerio de
Economía
y Finanzas



PEREZ REYES ESPEJO Raúl
Ricardo FAU 20131370645
hard
Fecha: 29/09/2025 23:18:06
Motivo: Firma Digital



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



VARGAS MEDRANO Carlos
Alberto FAU 20131370645
soft
Fecha: 29/09/2025 17:49:22
Motivo: Doy V° B°

SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

SECTOR 09: ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUMEN EJECUTIVO



Octubre - 2025

Contenido

PRESENTACIÓN	3
A. VISION DEL SECTOR.....	4
B. MISION DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR.....	4
C. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	5
D. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	6
E. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2024, 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026, A NIVEL PLIEGOS Y CATEGORÍA DE GASTO	54
F. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2024, 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026, POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES.....	56
G. ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES APROBADAS EN EL PESEM 2024 – 2030 DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS, PROGRAMADOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026.....	59
H. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL 2024, 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026.....	62
I. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2024, 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026.....	75
J. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE DEVENGADO AL PRIMER SEMESTRE 2025.....	80
K. ANÁLISIS DEL ESTADO DE OBRAS PARALIZADAS	81
L. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	82
ANEXOS:	82

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 DEL SECTOR 09. ECONOMÍA Y FINANZAS RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

El proyecto de presupuesto, para el Año Fiscal 2026 del Sector Economía y Finanzas ha sido formulado a partir de la Programación Multianual Presupuestaria 2026 - 2028 efectuado por los pliegos que conforman el Sector, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

El proyecto de Presupuesto 2026 de los pliegos del Sector Economía y Finanzas permitirá el financiamiento de las acciones previstas en sus Planes Operativos Institucionales (POI) 2026. Dichos pliegos son los siguientes:

- Pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Pliego 055: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION)
- Pliego 057: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)
- Pliego 058: Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)
- Pliego 059: Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE)
- Pliego 095: Oficina de Normalización Previsional (ONP)
- Pliego 096: Central de Compras Públicas (PERÚ-COMPRAS)

El Sector Economía y Finanzas desarrolla sus acciones en el marco de los objetivos y acciones estratégicas sectoriales establecidas en su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM). Para el logro de los Objetivos Estratégicos Sectoriales, los pliegos del Sector ejecutan acciones en el marco de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, previstas en sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

El presente documento ha sido elaborado de acuerdo con la Directiva Técnica N° 01–CPCGR “Para la presentación de información de la administración económica y financiera de los pliegos del gobierno central e instancias descentralizadas contenidas en el proyecto del presupuesto del sector público para el año fiscal 2026”, emitida por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

El presente Resumen Ejecutivo se formula contando con la información proporcionada por los órganos del MEF y las oficinas de planeamiento y presupuesto de los pliegos del Sector.

**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Economía y Finanzas**

A. VISION DEL SECTOR

De acuerdo con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024 – 2030 del Sector Economía, la visión sectorial es:

“Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica”.¹

B. MISIÓN DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR

A continuación, se presenta la Misión de los pliegos que conforman el Sector Economía y Finanzas, de acuerdo con lo que establecen los respectivos Planes Estratégicos Institucionales vigentes:

Pliego 009 – MEF

“Armonizar la política económica y financiera para promover el crecimiento económico sostenible, preservando la transparencia y sostenibilidad fiscal en el país”.²

Pliego 055 – PROINVERSIÓN

“Promover la inversión privada en infraestructura y servicios públicos en beneficio de todos los peruanos con liderazgo técnico, transparencia y calidad”.³

Pliego 057 – SUNAT

“Servir al país a través de la administración justa, íntegra, eficaz y eficiente del sistema tributario y aduanero, necesaria para el desarrollo económico y social de los peruanos”.⁴

Pliego 058 – SMV

“Promover a través de la regulación, supervisión, orientación y educación financiera, la transparencia e integridad de los mercados de valores y productos, el sistema de fondos colectivos y la actividad de financiamiento participativo financiero, velando por la protección de los inversionistas y asociados de manera eficiente y oportuna”.⁵

Pliego 059 – OECE

“Promover contrataciones públicas entre entidades y proveedores, íntegras, eficientes y competitivas”.⁶

¹ Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas 2024 – 2030, aprobado con Resolución Ministerial N° 425-2023-EF/41.

² Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 142-2024-EF/41.

³ Plan Estratégico Institucional 2024-2030 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 046-2024.

⁴ Plan Estratégico Institucional 2024-2028 Ampliado de la SUNAT, aprobado con Resolución de Superintendencia N° 000291-2024/SUNAT.

⁵ Plan Estratégico Institucional 2025-2030 ampliado de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), aprobado con Resolución de Superintendente N° 031-2025-SMV/02.

⁶ Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 Ampliado del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE), aprobado con Resolución N° 005-2025-OSCE/PRE.

Pliego 095 – ONP

“Garantizar el correcto funcionamiento de los regímenes y seguros previsionales, así como el eficiente manejo de los fondos previsionales encargados, a fin de lograr mayor cantidad de personas aseguradas que gocen de adecuadas prestaciones previsionales, a través de una atención de calidad.”⁷

Pliego 096 - PERÚ COMPRAS

“Promover y desarrollar herramientas y estrategias de compras para las entidades del Estado, eficientes, transparentes, ágiles e innovadoras, a fin de contribuir al bienestar, a la competitividad y al desarrollo sostenible del país.”⁸

C. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El PESEM 2024-2030 del Sector Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 425-2023-EF/41, cuenta con los siguientes objetivos estratégicos sectoriales:

- OES1: Mantener la sostenibilidad fiscal de la economía en el país.
- OES2: Incrementar los niveles de productividad en la economía del país.

A continuación, se presenta los indicadores, metas y resultados por cada Objetivo Estratégico Sectorial para los años 2024 y 2025:

RESULTADOS Y METAS DE LOS INDICADORES DEL PESEM 2024 - 2026

Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	2024		2025		2026
			Meta	Resultado	Meta	Proyectado	Meta
OES.01 Mantener la sostenibilidad fiscal de la economía en el país.	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	2.0%	3.5% ^{a/}	1.5%	2.2% ^{a/}	1.8% ^{a/}
OES.02 Incrementar los niveles de productividad en la economía del país.	Productividad media del trabajador	En soles	32,652	33,709	33,231	ND ^{b/}	33,832

Notas:

a/ Marco Macroeconómico Multianual 2026 -2029.

b/ ND: No disponible.

⁷ Plan Estratégico Institucional 2025-2030 aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000030-2025-JF-ONP.

⁸ Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, aprobado con Resolución Jefatural N° 000221-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA.

D. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. ANÁLISIS SITUACIONAL 2024 – 2025 Y PERSPECTIVAS AL 2026

De acuerdo con la metodología establecida para el análisis correspondiente, cabe señalar que se ha considerado la información de los respectivos Planes Estratégicos Institucionales (PEI) aprobados por cada pliego del Sector, en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Economía y Finanzas del periodo 2024 – 2030.

PLIEGO 009. MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Se considera la información relacionada con los indicadores de los doce (12) objetivos estratégicos institucionales del PEI 2024-2030 (Anexo N° 1):

- OEI1: Optimizar la estabilidad de los ingresos públicos del país.
- OEI2: Incrementar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno.
- OEI3: Mantener una deuda pública saludable en la economía del país.
- OEI4: Impulsar la efectividad del abastecimiento público.
- OEI5: Fortalecer la generación de información de calidad en la rendición de cuentas de las entidades públicas para la Cuenta General de la República.
- OEI6: Contribuir a la reducción de brechas mediante la gestión de la inversión pública en el país.
- OEI7: Incrementar el acceso y uso de los productos y servicios financieros de todos los segmentos de la población.
- OEI8: Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva del país.
- OEI9: Fortalecer el Sistema Previsional Peruano en beneficio de los asegurados y potenciales asegurados.
- OEI10: Fortalecer el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad en el país.
- OEI11: Impulsar el proceso de modernización de la gestión pública en el MEF.
- OEI12: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el MEF.

A fin de identificar la relación entre los objetivos estratégicos institucionales, propuestos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2024 - 2030, de acuerdo con la temática, se presenta el correspondiente alineamiento en el siguiente cuadro:

N°	TEMÁTICA	PEI 2024-2030
1.1	Finanzas Públicas	OEI 03. Mantener una deuda pública saludable en la economía del país
1.2	Política Tributaria	OEI 01. Optimizar la estabilidad de los ingresos públicos
1.3	Economía Internacional, Competencia y Productividad	OEI 10. Fortalecer el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad en el país
1.4	Mercados Financieros y Previsional Privado	OEI 07. Incrementar el acceso y uso de los productos y servicios financieros de todos los segmentos de la población
		OEI 09. Fortalecer el sistema previsional peruano en beneficio de los asegurados y potenciales asegurados
		OEI 10. Fortalecer el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad en el país

N°	TEMÁTICA	PEI 2024-2030
1.5	Promoción de la Inversión Privada	OEI 08. Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva del país
1.6	Inversión Pública	OEI 06. Contribuir a la reducción de brechas mediante la gestión de la inversión pública en el país
1.7	Presupuesto Público	OEI 02. Incrementar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno
1.8	Abastecimiento Público	OEI 04. Impulsar la efectividad del abastecimiento público
1.9	Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas	OEI 05: Fortalecer la generación de información de calidad para la cuenta general de la república en la rendición de cuentas de las entidades públicas
1.10	Modernización de la gestión pública en el MEF	OEI 11. Impulsar el proceso de modernización de la gestión pública en el MEF
1.11	Gestión de Riesgo de Desastres	OEI 12. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el MEF

PANORAMA ECONÓMICO

Economía Internacional

La actividad económica global moderó su ritmo de crecimiento de 3,5% en 2023 a 3,3% en 2024, por un contexto de menor impulso del consumo privado ante un lento proceso de moderación de presiones inflacionarias, la continuidad del endurecimiento monetario implementado por los bancos centrales, y el desarrollo de los escenarios de tensiones geopolíticas por la guerra entre Rusia-Ucrania, conflicto en Medio Oriente y la incertidumbre por la relación comercial entre EE. UU. y China que debilitaron el comercio internacional. A pesar de esta reducción en la trayectoria de crecimiento económico, la economía internacional se mantuvo resiliente gracias a la solidez del mercado laboral y el impulso del gasto público.

En el caso del PBI de las economías avanzadas, este registró un crecimiento de 1,8% en 2024 (similar al 2023), favorecido por el aporte del consumo privado en un contexto de resiliencia del mercado laboral y el inicio de la flexibilización monetaria dado un contexto de moderación de la inflación. Por un lado, el crecimiento de EE. UU. se redujo ligeramente de 2,9% en 2023 a 2,8% en 2024, pero continuó mostrando un buen desempeño gracias a la solidez del mercado laboral y el descenso de la inflación, los cuales mantuvieron estable el dinamismo del consumo privado y de la inversión total.

Por otro lado, el bloque de la Eurozona elevó su crecimiento de 0,5% en 2023 a 0,9% en 2024, gracias a los menores niveles de tasas de interés por parte del Banco Central Europeo, como medida para impulsar la actividad económica que fue afectada por la debilidad del sector manufacturero (principalmente en el rubro automotriz) ante los costos de energía y alta competitividad en la producción de autos eléctricos por parte de China. Cabe resaltar que, Japón reportó un menor dinamismo económico al pasar de 1,4% en 2023 a 0,2% en 2024, afectado por la caída del consumo privado y de la inversión total ante la decisión del banco central de incrementar las tasas de interés para evitar una subida de la inflación, luego de observarse una presión al alza debido a los mayores salarios.

Respecto al bloque de economías emergentes y en desarrollo, este desaceleró su crecimiento económico de 4,7% en 2023 a 4,3% en 2024, influenciado, principalmente, por un menor desempeño económico de China e India, pero sostenido por el crecimiento económico del bloque de América Latina y el Caribe. Al respecto, el PBI de China bajó de 5,4% en 2023 a 5,0% en 2024,

afectada por la persistencia de la crisis del sector inmobiliario, la moderación del desempeño del consumo interno y un contexto de presiones deflacionarias, pese a las medidas de gobierno por impulsar su economía interna; no obstante, el sector industrial, manufacturero y servicios sostuvieron su crecimiento económico. Por su parte, el desempeño del PBI de India pasó 9,2% en 2023 a 6,5% en 2024, ante la persistencia de la inflación y un efecto base estadístico en el componente de inversión; no obstante, su economía se vio impulsada por los sectores de manufactura y de servicios, en línea con una mayor inversión extranjera. En cuanto al bloque de América Latina, este mantuvo su crecimiento económico en 2,4% para 2024 (similar al 2023), pero con dinámicas mixtas entre países⁹.

En términos generales, durante el 2024, las economías del bloque fueron influenciadas por un contexto de persistencia de la inflación, pero con una trayectoria de convergencia hacia el rango meta de las entidades monetarias¹⁰, lo cual influyó a que se opte por reducir la velocidad de flexibilización de las tasas de interés, y ello generó que los costos de financiamiento se mantuviesen elevados; del mismo modo, la presencia de fenómenos climáticos extremos (sequías e incendios forestales), un limitado espacio fiscal y un contexto de incertidumbre política local e internacional limitaron el dinamismo de la demanda interna.

Respecto a la inflación, esta ha disminuido considerablemente en comparación con los picos registrados entre 2022 (8,6%) y 2023 (6,6%), ya que cerró el 2024 en 5,7%; sin embargo, la inflación continúa presentando cierta persistencia en algunos países, principalmente en el componente subyacente asociado al incremento de la demanda de servicios y problemas en la oferta. Al respecto, la inflación global ha bajado, particularmente por la reducción de los precios de energía, tras la disipación de los efectos contractivos que generó el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania, y el desarrollo del conflicto en Medio Oriente. Adicionalmente, estos eventos trajeron consigo dificultades en el proceso de las cadenas de valor, lo cual se reflejó en el incremento de los precios de servicios, y generó persistencia en la inflación subyacente. Por ello, los bancos centrales se mantienen cautelosos y están monitoreando diversos indicadores para evaluar la velocidad de flexibilización de la política monetaria, y pese a las dificultades mencionadas, estos iniciaron la reducción de sus tasas de interés para poder estimular la actividad económica y reducir los costos de financiamiento, considerando el descenso de la inflación.

PBI mundo
(Var. % real anual)

	2024
Mundo	3,3
Eco. Avanzadas	1,8
EE. UU.	2,8
Zona Euro	0,9
Eco. Emergentes y en Desarrollo	4,3
China	5,0
América Latina y el Caribe	2,4
Socios comerciales	3,0

Fuente: FMI y proyecciones MEF.

Proyecciones año 2025

Según el Marco Macroeconómico Multianual 2026-2029 (MMM), la economía global crecería 2,8% en 2025. Por un lado, las economías avanzadas registrarían una tasa de crecimiento de 1,3%, ante la

⁹ En el 2024 con respecto al 2023, el PBI de Brasil pasó de 3,2% a 3,4%; en Chile, de 0,5% a 2,6%; en Colombia, de 0,7% a 1,6%; en México, de 3,4% a 1,4%; en Argentina, de -1,9% a -1,3%; y en Perú, de -0,4% a 3,3%.

¹⁰ La inflación de América Latina (sin contar Argentina) pasó de 5,8% en el 2023 a 4,3% en el 2024.

moderación de la actividad económica de Estados Unidos (EE. UU.), afectado por la ralentización del gasto privado y de las exportaciones como consecuencia de la guerra comercial; mientras que, el bloque de la Zona euro mejora su perspectiva gracias a la recuperación de la demanda interna, la implementación de medidas fiscales orientadas al gasto en infraestructura y defensa, y de una política monetaria expansiva. Por otro lado, las economías emergentes y en desarrollo registrarían una tasa de crecimiento de 3,8%, favorecido por el buen desempeño de China, que viene siendo sostenido por las medidas de estímulo fiscal y monetario para fortalecer la demanda interna, aunque con riesgos asociados a la crisis del sector inmobiliario, la persistencia de un escenario de deflación y los efectos negativos de la guerra comercial con EE. UU.; mientras que, el bloque de América Latina y el Caribe presentaría estable pero dinámicas diferenciadas entre países, siendo Argentina el caso de mayor crecimiento económico.

En el caso particular de las economías avanzadas, la tasa de crecimiento del PBI de EE. UU. se revisó a la baja de 1,7% en el IAPM a 1,5% para 2025, debido a la ralentización del gasto privado y las exportaciones afectadas por la guerra comercial. En particular, el consumo privado (cerca de 70% del PBI), tendría un menor dinamismo asociado a una menor generación del empleo y, por ende, de los ingresos. Por su parte, el bloque de la Zona euro crecería 0,9% en 2025, impulsado por la recuperación de la demanda interna -favorecidas por la reducción de las tasas de política monetaria por parte del Banco Central Europeo- un mayor dinamismo de las exportaciones y el impulso de las medidas fiscales orientadas al gasto en infraestructura y defensa, principalmente en Alemania.

En lo que respecta al bloque de economías emergentes y en desarrollo, China registraría una tasa de crecimiento de 4,3%, sostenido por las medidas de estímulo fiscal (como deducciones fiscales para proyectos de Investigación y Desarrollo, tasas preferenciales de impuestos sobre la renta para empresas, fondos estatales, entre otros) y monetario para fortalecer la demanda interna, aunque con riesgos asociados a la crisis del sector inmobiliario, la persistencia de un escenario de deflación y los efectos negativos producto de los aranceles impuestos por EE. UU.

Por su parte, el bloque de América Latina y el Caribe crecería 2,2% en 2025 (IAPM: 2,1%), favorecido por los desempeños de países como Argentina, Colombia y Perú, en contraste con la desaceleración en Brasil y Chile. En efecto, Argentina tendría el mayor crecimiento respecto a sus pares de la región gracias a las medidas de impulso económico lanzadas por el gobierno que respaldaron la recuperación de los salarios reales, elevaron la inversión privada y fomentaron los envíos externos de productos agroindustriales; y Colombia se verá beneficiado por una mejora del consumo privado en línea con el descenso de la inflación, la resiliencia del mercado laboral y un mayor dinamismo de la inversión bruta en los sectores de manufactura e infraestructura.

Actividad Económica local

Resultados año 2024

El PBI de Perú creció 3,3% en 2024, sostenido por la disipación de choques de oferta que afectaron principalmente a los sectores primarios en 2023, y la recuperación de la demanda interna que impulsó la producción de los sectores no primarios. Los sectores primarios presentaron una expansión de 4,3% en 2024, en un contexto de condiciones climáticas neutras desde el 2T2024. Así, en 2024, los sectores pesca y manufactura primaria crecieron 24,9% y 8,5%, respectivamente, favorecidos por la alta captura de anchoveta. Asimismo, el sector agropecuario aumentó 5,4% explicado por el buen desempeño de la producción agrícola de cosechas de cultivos orientados al mercado interno como papa, avena forrajera, arroz, alfalfa y maíz amiláceo, y a la agroexportación como arándanos. Adicionalmente, el sector minería e hidrocarburos creció 2,2% en 2024, debido a la mayor extracción de molibdeno, plata y oro, principalmente. Por su parte, los sectores no

primarios¹¹ se recuperaron y se incrementaron 2,9% en 2024, debido a la mejora de la demanda interna.

Los sectores no primarios comercio y servicios (asociados a consumo) crecieron 3,0% y 2,9% en 2024, respectivamente, debido a la mejora del consumo privado en un entorno de menores presiones inflacionarias, mayor generación de empleo y recuperación del turismo. Por su parte, los sectores no primarios como construcción y manufactura no primaria aumentaron 3,6% y 2,6% en 2024, respectivamente, en línea con la recuperación de la inversión privada, por la mayor ejecución en proyectos mineros y de infraestructura, y el fuerte impulso de la inversión pública.

PBI sectorial
(Var. % real anual)

	Peso del año base 2007	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Agropecuario	6,0	3,5	1,0	4,6	4,6	-2,0	5,4
Agrícola	3,8	3,2	2,8	6,3	5,8	-3,2	6,8
Pecuario	2,2	4,0	-1,8	2,0	2,4	0,1	3,1
Pesca	0,7	-17,2	4,2	9,9	-11,4	-21,2	24,9
Minería e hidrocarburos	14,4	0,0	-13,4	8,1	0,5	8,1	2,2
Minería metálica	12,1	-0,8	-13,8	10,5	0,0	9,3	2,2
Hidrocarburos	2,2	4,6	-11,0	-4,6	4,0	0,7	2,1
Manufactura	16,5	-1,7	-12,5	18,6	1,0	-6,5	4,2
Primaria	4,1	-8,5	-2,0	3,2	-2,5	-2,3	8,5
No primaria	12,4	1,1	-16,4	25,2	2,2	-8,0	2,6
Electricidad y agua	1,7	3,9	-6,1	8,5	3,9	3,7	2,4
Construcción	5,1	1,4	-13,4	35,0	3,1	-8,2	3,6
Comercio	10,2	3,0	-16,0	17,8	3,3	2,4	3,0
Servicios	37,1	4,1	-9,7	9,9	3,5	0,3	2,9
PBI	100,0	2,2	-10,9	13,4	2,8	-0,4	3,3
PBI primario	25,2	-0,9	-7,6	6,4	0,9	3,0	4,3
PBI no primario¹	66,5	3,3	-11,7	15,0	3,2	-1,2	2,9

1/ No considera derechos de importación y otros impuestos.
Fuente: BCRP.

PBI gasto
(Var. % real anual)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
I. Demanda interna¹	2,8	-9,3	13,9	2,4	-1,1	3,9
1. Gasto privado	3,7	-11,3	17,3	2,7	-1,4	2,9
a. Consumo privado	3,2	-9,9	12,5	3,5	0,1	2,8
b. Inversión privada	5,1	-16,4	35,2	0,0	-6,1	3,3
2. Gasto público	2,7	1,9	9,1	1,4	4,3	5,3
a. Consumo público	4,3	7,9	4,8	-0,2	4,9	2,1
b. Inversión pública	-1,5	-15,1	24,7	6,0	2,4	14,7
II. Demanda externa neta						
1. Exportaciones²	0,9	-19,8	12,7	5,5	4,1	6,1
2. Importaciones²	3,1	-13,6	14,8	3,6	1,3	8,4
III. PBI	2,2	-10,9	13,4	2,8	-0,4	3,3

1/ Incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros.
Fuente: BCRP.

¹¹ No incluye impuestos ni derechos de importación.

Proyecciones año 2025

Según el MMM 2026-2029, la economía peruana crecería 3,5% en 2025, similar a lo proyectado en el IAPM, explicado tanto por factores de demanda como por factores de oferta positivos. Por un lado, a nivel de los factores de demanda, se prevé el fortalecimiento de la demanda interna por un mayor gasto privado. En particular, la inversión privada se mantendría dinámica, destacando el repunte de la inversión minera, con una mayor ejecución de proyectos que iniciaron construcción en años previos (San Gabriel, Chalcobamba I, entre otros), el inicio de nuevos proyectos (Corani, Romina, Zafranal, Reposición Raura, entre otros), y mayores inversiones en sostenimiento y exploración. Asimismo, se prevé una mejora de la inversión no minera, sostenida por los desembolsos iniciales de los nuevos proyectos APP adjudicados entre 2023 y 2024, junto con avances en sectores como hidrocarburos, inmobiliario y telecomunicaciones, además de los encadenamientos derivados del inicio de operaciones de proyectos de infraestructura del Puerto de Chancay y la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez.

Adicionalmente, se espera una mejora del consumo de las familias, impulsada por un mercado laboral más sólido, mayores ingresos y condiciones financieras favorables, en un contexto de baja inflación. Además, el dinamismo del turismo beneficiará a sectores clave como comercio, transporte, alojamiento y otros servicios vinculados a esta actividad. Por otro lado, a nivel de los factores de oferta, se prevé condiciones climáticas neutrales hasta diciembre de 2025 que favorecerá principalmente a los sectores primarios. Los productos de agroexportación como el arándano, la uva y el mango, se verán beneficiadas ante los mayores rendimientos de áreas jóvenes y condiciones climáticas favorables para la floración de cultivos, nuevas hectáreas cultivables y diversificación de nuevos destinos de exportación. En la misma línea, el sector pesca se beneficiará de las condiciones oceanográficas neutrales hasta diciembre de 2025, ya que permitirá el desarrollo de las temporadas de pesca de anchoveta con normalidad, en línea con el último pronóstico del ENFEN. Finalmente, se prevé una mayor producción minera cuprífera ante el primer año completo de producción de nuevos proyectos y mayores leyes de cobre y zinc. Particularmente, se tienen los proyectos de cobre como Ampliación de Toromocho – fase II, Tajo Chalcobamba – Las Bambas y mayor ley de Quellaveco, y mayor ley de zinc de Antamina. Asimismo, se registraría una mayor producción de oro ante el inicio de producción del proyecto San Gabriel en el 4T2025.

Cabe mencionar que, la economía peruana creció 3,4% entre enero y julio de 2025, impulsada por el incremento de los sectores no primarios, favorecidos por la mejora de la demanda interna, y la mayor oferta primaria de sectores clave como la pesca, agropecuario y minero. El avance registrado de la actividad económica en los primeros siete meses de este año, marcan una base importante para alcanzar un crecimiento de 3,5% en 2025.

PBI gasto (Var. % real anual)								PBI sectores (Var. % real anual)							
	Estructura % del PBI 2024	2025	2026	2027	2028	2029	Promedio 2027-2029		Peso del año base 2007	2025	2026	2027	2028	2029	Promedio 2027-2029
I. Demanda interna ¹	94,6	3,9	2,9	3,1	3,1	3,2	3,2	Agropecuario	6,0	3,5	3,7	3,8	3,8	3,8	3,8
1. Gasto privado	78,7	3,5	3,3	3,4	3,4	3,4	3,4	Agrícola	3,8	3,7	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
a. Consumo privado	61,8	3,2	3,1	3,2	3,2	3,2	3,2	Pecuario	2,2	3,0	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2
b. Inversión privada	16,9	4,5	4,0	4,2	4,2	4,2	4,2	Pesca	0,7	7,0	2,7	1,4	1,4	1,4	1,4
2. Gasto público	18,5	2,3	1,0	1,5	1,6	2,2	1,8	Minería e hidrocarburos	14,4	1,8	4,5	1,8	1,6	1,7	1,7
a. Consumo público	13,3	1,5	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	Minería metálica	12,1	2,0	4,8	1,5	1,3	1,5	1,4
b. Inversión pública	5,2	4,5	1,0	2,6	3,0	5,0	3,5	Hidrocarburos	2,2	0,0	3,0	3,6	3,6	3,6	3,6
II. Demanda externa neta								Manufactura	16,5	3,8	3,3	3,1	3,1	3,1	3,1
1. Exportaciones ²	28,2	4,0	4,9	3,6	3,6	3,5	3,5	Primaria	4,1	4,0	3,4	1,9	1,9	1,9	1,9
2. Importaciones ²	22,8	5,6	3,7	3,5	3,5	3,4	3,5	No primaria	12,4	3,8	3,3	3,5	3,5	3,5	3,5
III. PBI	100,0	3,5	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	Electricidad y agua	1,7	3,1	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2
								Construcción	5,1	4,3	3,1	3,7	3,9	4,2	3,9
								Comercio	10,2	3,3	3,1	3,2	3,2	3,2	3,2
								Servicios	37,1	3,4	3,3	3,5	3,5	3,5	3,5
								PBI	100,0	3,5	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2
								PBI primario	25,2	2,7	4,1	2,3	2,3	2,3	2,3
								PBI no primario ³	66,5	3,5	3,2	3,5	3,5	3,5	3,5

1/ Incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros. 3/ No considera derechos de importación ni otros impuestos.

Fuente: BCRP, proyecciones MEF.

Perspectivas año 2026

En 2026, el PBI alcanzaría una tasa de crecimiento de 3,2%, explicado por el impulso del gasto privado y mayores exportaciones. Se prevé mayores inversiones mineras, por cerca de US\$ 6 mil millones de dólares, debido a la mayor ejecución de proyectos mineros que ya iniciaron construcción como Reposición Antamina, Reposición Inmaculada, Romina, San Rafael, Zafranal y Corani, y mayores inversiones en exploración y sostenimiento; además, del inicio de construcción de nuevos proyectos como Ampliación Huarón y Optimización Cerro Verde. Asimismo, continuarían ejecutándose las inversiones en infraestructura en un contexto de mayores adjudicaciones de proyectos APP. Además, las expectativas empresariales para invertir y contratar personal se mantienen optimistas, lo que se reflejará en la materialización de las decisiones de inversión en diversos sectores. Las mayores inversiones permitirán generar más empleo e impulsar el consumo privado. Finalmente, las exportaciones mantendrán un desempeño dinámico, impulsadas por una mayor oferta primaria, en un contexto de condiciones climáticas neutrales, una demanda creciente de los socios comerciales y altos precios de las materias primas.

1.1 Finanzas Públicas

OEI 03. MANTENER UNA DEUDA PUBLICA SALUDABLE EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS

Indicador: Deuda pública del sector público no financiero respecto al PBI

Resultados año 2024

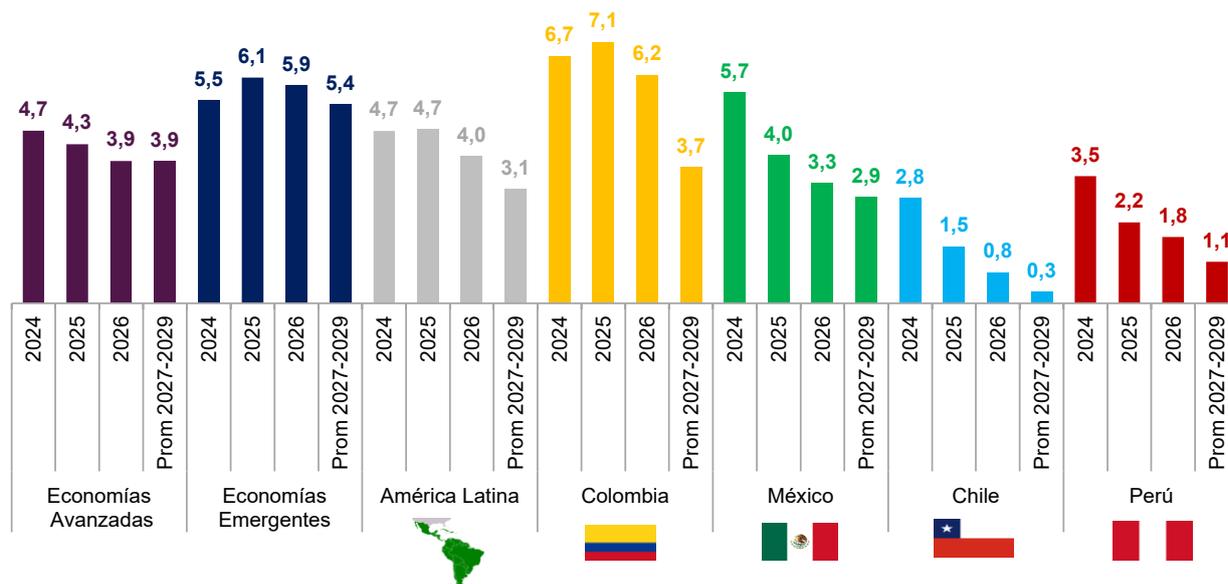
La deuda pública del SPNF en 2024 fue equivalente a 32,1% del PBI, manteniéndose por debajo del promedio de economías emergentes (cerca a 70% del PBI), lo cual permite mantener las fortalezas fiscales del país. De este modo, la posición fiscal del Perú se mantiene sólida en comparación con sus pares, lo cual se ve reflejado en un bajo déficit fiscal y nivel de deuda pública. Ello ha permitido conservar uno de los menores niveles de riesgo país de la región y conservar una calificación crediticia con grado de inversión.

A través de la continuidad de una estrategia de financiamiento balanceada entre el uso de endeudamiento y ahorros fiscales, la gestión fiscal prudente ha contribuido a mitigar el impacto de mayores costos financieros. La acumulación de ahorros fiscales permite dar continuidad a una estrategia integral de financiamiento que busca esencialmente limitar los mayores pagos de intereses que se tendrían por incurrir intensivamente en endeudamiento público a altas tasas de interés durante condiciones financieras restrictivas globales, como el actual contexto global. Así, al cierre de 2024, los activos financieros del SPNF fueron equivalentes a 8,6% del PBI.

Proyecciones año 2025

En 2025 se prevé que el déficit fiscal se sitúe en 2,2% del PBI, en un entorno con mejores condiciones macroeconómicas locales y externas, junto con factores que favorecerán su reducción. Así, se estima que la deuda pública sea equivalente a 32,1% del PBI. En ese sentido, se continuará el proceso de consolidación fiscal hacia el mediano plazo establecido mediante el Decreto Legislativo N° 1621, que regula un nuevo retorno gradual a las reglas macrofiscales de mediano plazo, con el objetivo de conservar unas finanzas públicas sostenibles. Cabe señalar que, a nivel comparativo, el déficit fiscal de 2,2% del PBI será uno de los menores entre economías emergentes (promedio: 6,1% del PBI) y América Latina (promedio: 4,7% del PBI). Con ello, la deuda pública alcanzará 32,1% del PBI en 2025 y se mantendrá por debajo del promedio de países de la región (71,1% del PBI) y emergentes (73,6% del PBI) y se preservará como uno de los principales pilares de la estabilidad macroeconómica del país.

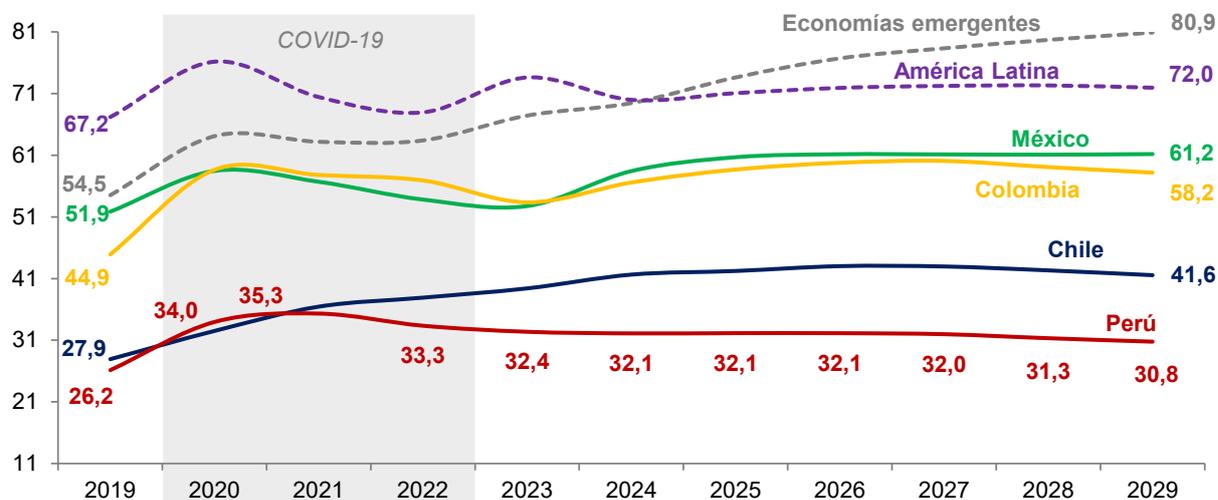
Déficit fiscal (% del PBI)



Nota: Cobertura para Perú: Sector Público No Financiero; Chile: Gobierno Central Total; Colombia: Gobierno Nacional Central; resto de economías: Gobierno General.

Fuente: BCRP, FMI, Ministerios de Hacienda de Chile y Colombia, MEF y proyecciones MEF.

Deuda pública (% del PBI)



Nota: Cobertura para Perú: Sector Público No Financiero; Chile: Gobierno Central Total; Colombia: Gobierno Nacional Central; resto de economías: Gobierno General.

Fuente: BCRP, FMI, Ministerios de Hacienda de Chile y Colombia, MEF y proyecciones MEF.

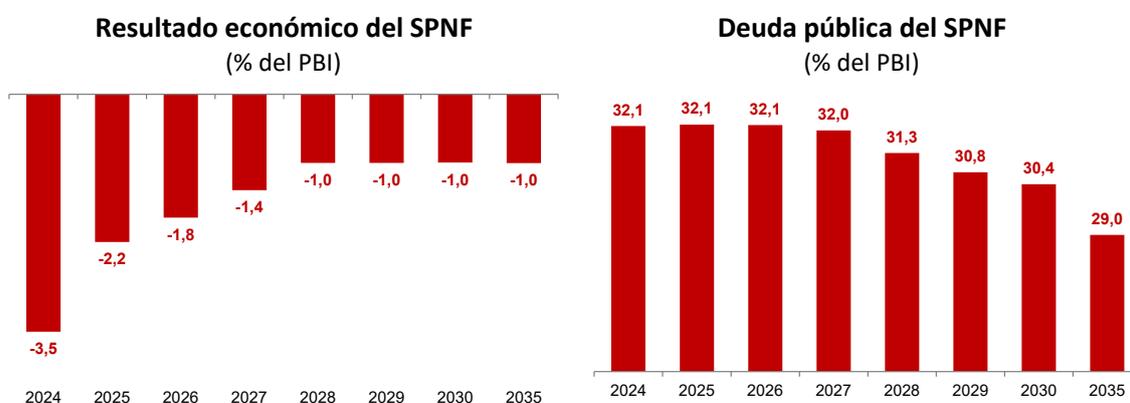
Así, el país reafirma su firme compromiso con la sostenibilidad fiscal, considerada un elemento clave para preservar la resiliencia frente a choques adversos y generar el espacio fiscal necesario para impulsar reformas estructurales que promuevan un mayor crecimiento potencial y el bienestar de la ciudadanía. Además, es importante destacar que la adecuada gestión de activos y pasivos ha permitido que el país mantenga una composición favorable de la deuda pública, caracterizada por una alta proporción de la deuda pública a tasa fija y una larga vida media. Esta estructura reduce significativamente la exposición a riesgos financieros, como los asociados a variaciones en las tasas de interés y al refinanciamiento.

Perspectivas año 2026

En 2026, el déficit fiscal se reduciría en 0,4 p.p. del PBI (desde 2,2% del PBI en 2025 a 1,8% del PBI en 2026) y la deuda pública se ubicaría en 32,1% del PBI, manteniéndose como una de las menores entre países de la región (71,9% del PBI) y emergentes (76,7% del PBI). Para 2026 se prevé un escenario favorable para las finanzas públicas.

En cuanto a los ingresos fiscales, se espera que se moderen y crezcan 2,4% real y alcancen 19,2% del PBI, reflejando la disipación de factores extraordinarios que acentuaron la recaudación en 2025, el crecimiento económico esperado y la normalización de los precios de exportación.

Por su parte, el gasto no financiero registraría un ligero crecimiento de 0,5% real, en línea con la consolidación fiscal, y se ubicaría en 19,3% del PBI, similar a los niveles antes de la pandemia, lo que permitiría sostener una proporción de inversión pública superior al promedio de dicho periodo. Cabe señalar que la proyección del gasto público de 2025 determina un límite máximo para la formulación del presupuesto público anual.



Fuente: BCRP, MEF y, proyecciones MEF.

Con ello, la deuda pública del SPNF en 2026 sería equivalente a 32,1% del PBI, manteniéndose como una de las menores entre América Latina (71,9% del PBI) y economías emergentes (76,7% del PBI). Para los siguientes años, la deuda pública seguirá una trayectoria decreciente en consistencia con la senda de reducción gradual del déficit fiscal. Así, la deuda pública pasará de 32,1% del PBI en 2026 a 30,8% del PBI en 2029, manteniéndose en un nivel prudente respecto del promedio de economías emergentes (alrededor de 80,9% del PBI) y de América Latina (cerca de 72,0% del PBI)¹². Además, se prevé que será equivalente a 29,0% del PBI en 2035¹³, por lo que se ubicará por debajo de su regla fiscal de mediano plazo (30% del PBI) en dicho año¹⁴.

Indicador: Porcentaje de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que cumplen la Regla Fiscal de saldo de la deuda total (porcentaje del total)

Resultados año 2024

Al 2024, el 96,1% de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cumplieron la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total, de acuerdo con el Informe Anual de Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 2024, publicado el 15 de mayo de 2025.

¹² Ambas cifras corresponden al *World Economic Outlook* del FMI publicado en abril de 2025.

¹³ Se estima que, en 2032, la deuda pública (29,8% del PBI) se ubicaría por debajo de su regla fiscal de mediano plazo.

¹⁴ Cabe señalar que el Decreto Legislativo N° 1621 establece un límite temporal para la deuda pública de 38% del PBI hasta 2034 y a partir de 2035 entra en vigor su regla fiscal de mediano plazo (30% del PBI).

Al respecto, 26 GR y 1 816 GL cumplieron la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total; la Municipalidad Provincial de Grau-Chuquibambilla (Apurímac) y la Municipalidad Distrital de Caja (Huancavelica) presentaron ratios de la regla fiscal cercanos a 500%.

La Municipalidad Metropolitana de Lima se exceptuó del cumplimiento de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total y de las medidas correctivas, siendo aplicable lo dispuesto por el segundo párrafo de la Sexta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1275. La Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con un nivel de calificación crediticia vigente igual o superior a “A”, extendida por dos empresas calificadoras de riesgo: Apoyo y Asociados que le otorga la calificación AA-(pe) y Pacific Credit Rating- PCR que le otorga la calificación _{PE}AA, ambas con perspectiva estable¹⁵.

Adicionalmente, se debe destacar que, en 2024, 645 entidades (206 UE pertenecientes a 22 Gobiernos Regionales GR y 439 Gobiernos Locales GL) se acogieron a la Ley N° 31888, ley que estableció el REPRO AFP III, régimen de reprogramación de pagos de aportes previsionales a los fondos de pensiones adeudados por las entidades públicas. El acogimiento a este régimen contribuyó a una reducción del Saldo de Deuda Total de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en -1,5% en el 2024.

Proyecciones año 2025

Al 2025, se proyecta que el 96,2% de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cumplan la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total, acorde con el resultado que los gobiernos subnacionales vienen alcanzando, según el Reporte de seguimiento trimestral de las finanzas públicas y del cumplimiento de reglas fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al segundo trimestre de 2025. Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales registraron un saldo de deuda total S/ 29 735 millones (2,6% del PBI), lo que significó una reducción de 3,2% respecto del 2024. En el 2025 con la finalidad de que los Gobiernos Locales que incumplieron las reglas fiscales en el 2024 retornen gradualmente al cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales, el Ministerio de Economía y Finanzas viene brindando asistencia técnica a los Gobiernos Locales para la elaboración e implementación de sus Compromisos de Ajuste Fiscal, instrumento de gestión fiscal establecido en el artículo N° 11 del Decreto Legislativo N° 1275. Al 2025, como resultado de la asistencia técnica, 91 Gobiernos Locales cumplieron con presentar sus respectivos Compromisos de Ajuste Fiscal, los cuales incluyen planes de trabajo y acciones de gestión fiscal.

Perspectivas año 2026

Para el año 2026, la meta es que el 97,9% de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cumplan con la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total. Se espera una reducción progresiva del Saldo de Deuda Total de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 2026, debido a la implementación de los Compromisos de Ajuste Fiscal para lo cual el MEF ha brindado las asistencias técnicas correspondientes con el fin de coadyuvar con el cumplimiento de las metas contenidas en los compromisos de ajuste fiscal; y, por el pago de las cuotas al REPRO AFP III que disminuirá gradualmente el Saldo de Deuda Total de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales acogidos a dicho régimen.

1.2 Política Tributaria

OEI 01. OPTIMIZAR LA ESTABILIDAD DE LOS INGRESOS PUBLICOS DEL PAÍS

Indicador: Porcentaje de Ingresos Fiscales del gobierno general respecto al PBI

¹⁵ La Municipalidad Metropolitana de Lima a través del Oficio N° D000152-2025-MML-OGPF comunicó el 18 de marzo del 2025 al Ministerio de Economía y Finanzas las clasificaciones de riesgo que se les otorgó.

Resultados año 2024

La política tributaria para el ejercicio presupuestal 2024 estuvo dirigida a fortalecer el sistema tributario nacional, sobre la base de los principios de suficiencia, eficiencia, equidad, neutralidad y simplicidad y abordar el problema de baja recaudación e incumplimiento tributario. Así, las medidas de política tributaria que se implementaron estuvieron orientadas principalmente a incrementar la progresividad del sistema tributario; así como a su simplificación y armonización.

Los ingresos fiscales del Gobierno General para el año 2024 alcanzaron un valor anual de 18,7% del PBI, el cual muestra un nivel inferior en 0,6 puntos porcentuales al registrado al cierre de 2023¹⁶. En dicho año, a pesar de que la recaudación tributaria registró un crecimiento de 3,3% en términos reales, la presión tributaria se redujo a 14,1% del PBI, por debajo del 14,5% del PBI alcanzado en 2023.

Entre los factores determinantes¹⁷ que sustentan el crecimiento de la recaudación tributaria del gobierno central de 3,3% real (S/ 8 150 millones más) del año 2024 respecto a lo obtenido en el año 2023, destacan: i) la facilitación del cumplimiento como de control tributario y recuperación de la deuda tributaria; ii) la positiva evolución de la actividad económica durante el año 2024, con un crecimiento real del PBI y de la demanda interna de 3,2% y 3,4%, respectivamente; y, iii) la expansión de las importaciones CIF en 5,4% en dólares y del tipo de cambio en 0,3%. Específicamente, en el caso del Impuesto General a las Ventas (IGV) la recaudación ascendió a S/ 88 417 millones durante el año 2024, registrando un crecimiento de 3,5% real en un contexto en el que la demanda interna se expandió alrededor de 3,4%¹⁸.

Con el objetivo de reactivar la economía y mejorar la gestión tributaria se solicitaron facultades delegadas al Congreso de la República lo cual se materializó con la Ley N° 32089, mediante la cual se buscó modernizar el sistema tributario. Esto permitió la publicación de 8 decretos legislativos a fin de establecer un mecanismo de recaudación del IGV para operaciones digitales con proveedores no domiciliados y ampliar el ámbito del ISC a los juegos a distancia y apuestas deportivas.

En el marco de la delegación de facultades, se elaboraron, entre otros, los siguientes Decretos Legislativos:

- Decreto Legislativo N° 1624, que modifica la Ley del Impuesto a la Renta a fin de establecer la obligación de efectuar pagos a cuenta del impuesto a cargo de la persona natural (04.08.2024) Esta norma busca contrarrestar el riesgo de incumplimiento tributario en el caso de las personas naturales domiciliadas con rentas por enajenación indirecta de valores.
- Decreto Legislativo N° 1634, que aprueba un fraccionamiento especial para deudas administradas por la SUNAT que constituyan ingresos del Tesoro Público
- Decreto Legislativo N° 1662, por el cual se modifica el inciso f) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta a fin de permitir que los acuerdos anticipados de precios bilaterales se apliquen a ejercicios anteriores a los cubiertos por estos en ciertos casos (roll-back).
- Decreto Legislativo N° 1663, que modifica la Ley del Impuesto a la Renta en lo referente a otros métodos de valoración aplicable a transacciones y/o actividades realizadas en el ámbito de aplicación de precios de transferencia (24.09.2024).

Además, mediante el Decreto Supremo N° 184-2024-EF se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1634 que aprobó un fraccionamiento especial para deudas tributarias administradas por la SUNAT.

¹⁶ Resultado obtenido en el año 2023: 19,3% de PBI.

¹⁷ Según Nota de Prensa N° 003 del año 2025 de la SUNAT, de fecha 7 de enero de 2025.

¹⁸ Según proyección del Banco Central de Reserva del Perú, de diciembre 2024.

Finalmente, con relación al proceso de adhesión a la OCDE, se proporcionó la información adicional solicitada para evaluar si las políticas públicas del Perú en materia tributaria se alinean con las políticas y prácticas que la OCDE promueve y que se encuentran establecidas en los instrumentos que conforman su acervo legal. Además, se efectuaron las presentaciones solicitadas ante los órganos subsidiarios del Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE, encargados de realizar la referida evaluación.

Proyecciones año 2025

En el primer semestre de 2025, los ingresos fiscales crecieron 12,8% real. Este resultado se debió a un contexto macroeconómico favorable, caracterizado por el buen desempeño del PBI, la recuperación de las exportaciones e importaciones FOB, y las favorables cotizaciones de las materias primas. Asimismo, la recaudación fiscal fue impulsada por la aplicación de mayores coeficientes y la menor compensación de saldos a favor en los pagos a cuenta mensuales del IR de tercera categoría. También tuvieron un impacto positivo sobre los ingresos fiscales, las acciones de control realizadas por la SUNAT y las medidas de política tributaria aprobadas en 2024, como la aplicación del IGV e ISC a plataformas digitales, entre otros, como el efecto temporal de los pagos al contado registrados en el FRAES; y la transferencia de S/ 938 millones de utilidades del BCRP al Tesoro Público.

Según el MMM 2026-2029, en el 2025, los ingresos fiscales consolidarán su recuperación con un crecimiento de 8,7% real, impulsados por un entorno macroeconómico favorable, el efecto de las medidas tributarias recientes y de factores positivos temporales. Como resultado, los ingresos fiscales serían equivalentes a 19,4% del PBI, mientras que la presión tributaria se ubicaría en 14,7% del PBI. Esta proyección se sustenta principalmente en la consolidación del crecimiento económico (3,5% real) y en un contexto internacional positivo reflejado en los precios favorables de las materias primas (cobre: €US\$/lb 430 y gas natural: US\$/MMBTU 3,66), así como en el notable dinamismo del comercio exterior (importaciones FOB: 8,3% y exportaciones FOB: 11,5%). A ello se suma el efecto de las medidas de política y administración tributaria de carácter permanente, como la aplicación del IGV e ISC a los servicios digitales y las continuas acciones de la SUNAT para reforzar la lucha contra la evasión y la elusión de impuestos.

Por otra parte, el resultado de 2025 será acentuado por un conjunto de factores temporales. Entre ellos destaca la importante regularización del IR recaudado en la Campaña de Renta 2024, que pasaría de 0,8% del PBI en 2024 a 1,1% del PBI en 2025, explicada por las mayores utilidades empresariales de 2024 y un pago extraordinario por la venta de una empresa eléctrica. El mejor desempeño económico de las empresas en 2024 también generaría un incremento en los coeficientes utilizados para calcular los pagos a cuenta mensuales del IR de tercera categoría durante 2025. Finalmente, a este conjunto de factores se sumarían las transferencias extraordinarias de utilidades de entidades públicas al Tesoro Público y el impacto significativo del FRAES, cuyo efecto sobre la recaudación se concentrará principalmente en este año. No obstante, el crecimiento de los ingresos fiscales se vería parcialmente atenuado por el incremento de las devoluciones tributarias (15,7% real).

Perspectivas año 2026

Según el MMM 2026-2029, en el 2026, se prevé que los ingresos fiscales continúen con su senda de crecimiento, aunque a un ritmo más moderado debido a la disipación de los factores puntuales que acentuaron la recaudación en 2025. Con ello, se espera que los ingresos fiscales registren un crecimiento real de 2,4% y sean equivalentes al 19,2% del PBI. Este resultado se sustenta en un contexto macroeconómico favorable, que considera un crecimiento del PBI de 3,2% real, la recuperación de la balanza comercial (importaciones FOB: 4,0% y exportaciones FOB: 2,7%) y los niveles aún favorables del precio del cobre (€US\$/lb. 438). Asimismo, el resultado de 2026 incorpora el efecto de una

estrategia integral orientada a mejorar el cumplimiento tributario, basada en el fortalecimiento del marco normativo y en la efectividad en las acciones de la SUNAT.

El crecimiento de los ingresos fiscales sería liderado por la recaudación tributaria del gobierno central (2,7% real). El desempeño previsto de la actividad económica y del comercio exterior, sumado al impacto favorable de las medidas tributarias, impulsarán la recaudación de impuestos clave como el IGV, el cual crecería 3,1% real (interno: 3,0% real, importado; 3,1% real). Adicionalmente, estos factores incrementarían los pagos a cuenta del IR de las personas naturales y jurídicas (2,2% real y 4,6% real, respectivamente), y del ISC (3,3% real). Por otro lado, los ingresos no tributarios registrarían un crecimiento más moderado (0,9% real), debido principalmente a la recuperación de las contribuciones sociales (4,5% real), impulsada por el desempeño del mercado laboral. Finalmente, los ingresos por regalías y el Gravamen Especial a la Minería (4,6% real en conjunto) serán favorecidos por los mayores volúmenes de producción previstos para los sectores minería e hidrocarburos, así como por niveles aún favorables de los *commodities* mineros.

1.3 Economía Internacional, Competencia y Productividad

OEI 10. FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LOS MERCADOS Y EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL PAÍS

Indicador: Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP)

Resultados año 2024

El resultado obtenido (44,7% de cumplimiento) se explica por el seguimiento a la implementación de los hitos que se ha impulsado a las instituciones responsables del cumplimiento de los hitos. Este seguimiento se fortaleció con la remisión de fichas en las que cada entidad debía incluir el estado de avance de sus compromisos con el PNCP, así como alertar las dificultades encontradas para encontrar alternativas de solución.

Proyecciones año 2025

En el primer semestre de 2025, se alcanzó una implementación del 49,7% del Plan, considerando los hitos cumplidos del PNCP 2019 – 2024 más aquellos cumplidos luego de la aprobación del PNCP 2024 – 2030 ocurrida en octubre de 2024¹⁹. Se prestó asistencia técnica y metodológica a los conductores y responsables de las medidas de política del PNCP para la implementación de sus respectivos hitos y brindó apoyo a la difusión de los hitos cumplidos.

Como parte de las Acciones y Medidas para Promover Competitividad a Nivel Local, se culminó con la Propuesta de Meta de incentivo sobre licencias de funcionamiento y certificados ITSE en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal presentada. Con ello, se espera contribuir con una mejor gestión municipal en el otorgamiento de licencias de funcionamiento y edificación dentro de los plazos de ley. En lo que respecta al otorgamiento de licencias de funcionamiento, se espera reducir los plazos en un 75% para establecimientos riesgo bajo y medio, y 11% para riesgo alto y muy alto. Por el lado de licencias de edificación, se desarrollará el Módulo Municipal del Sistema de Monitoreo de Procedimientos y Licencias Emitidas, que reducirá los plazos de su emisión de 179 a 25 días hábiles, evitando pérdidas económicas que pueden superar los USD 42 mil por procedimiento.

¹⁹ Dado que la RM 142-2024-EF/41 se publicó en mayo del 2024, se considera el cumplimiento de los hitos del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (2019-2030).

Asimismo, se ha continuado brindando asistencia técnica a los Gobiernos Regionales de Piura, Ancash e Ica para la elaboración de los respectivos Planes Regionales de Competitividad y Productividad. Por su parte, los Gobiernos Regionales de San Martín, Amazonas y La Libertad, han aprobado sus respectivos Planes Regionales de Competitividad y Productividad. En relación con la fase III del Programa Secompetitivo, en lo correspondiente al Mecanismo “A” y Mecanismo “B”, se han aprobado durante agosto de 2025 la implementación de diversas iniciativas de política y proyectos de cadena de valor, vinculadas con las regiones de La Libertad, San Martín, Lima y Piura.

Se espera lograr un nivel de implementación de 55,7% del Plan actualizado (considerando los hitos cumplidos del PNCP 2019 – 2024, sumados con aquellos cumplidos luego de la aprobación del PNCP 2024 – 2030 ocurrida en octubre de 2024 y los que se espera cumplir hacia diciembre de 2025). En ese sentido, se plantea lograr la aprobación del PRCP de Piura, Áncash, Ica, Puno y Arequipa; y consolidar los avances para la aprobación por parte de los respectivos Gobierno Regionales de los PRCP de Loreto, Ucayali y Cajamarca.

En el marco del Programa Secompetitivo, se espera el inicio de la implementación de las Iniciativas de Política Pública (“Mecanismo A”) y los proyectos de Cadena de Valor (Mecanismo B). Se continuará impulsando las actividades del Mecanismo “C” (Asesoría Especializada para apoyar prioridades gubernamentales). Se espera lograr la suscripción del Convenio de Ejecución con la Cooperación Alemana para el proyecto “Buena Gobernanza para el desarrollo económico regional sostenible”. Así como, continuar con el impulso de acciones y medidas para Promover Competitividad a Nivel Local, que contribuirá a implementar mejoras en el marco de la publicación del índice Business Ready del Banco Mundial.

Perspectivas año 2026

En el 2026, se espera lograr un nivel de implementación de 64% del Plan actualizado (considerando los hitos cumplidos del PNCP 2019 – 2024, sumados con aquellos cumplidos luego de la aprobación del PNCP 2024 – 2030 ocurrida en octubre de 2024 y los que se espera cumplir hacia diciembre de 2025 y diciembre de 2026).

Asimismo, se continuará la asistencia técnica y metodológica a los conductores y responsables de las medidas de política del PNCP. En relación con la asistencia técnica a los gobiernos regionales, se espera contar con la aprobación del PRCP de Loreto, Ucayali y Cajamarca. Además, se seguirá brindando soporte técnico para la implementación y seguimiento de todos los PRCP aprobados.

Con respecto al Programa Secompetitivo, se espera hacer seguimiento y contribuir con la implementación de las iniciativas aprobadas en el marco de los Mecanismos “A”, “B” y “C” que contribuyan al logro de los objetivos del PNCP actualizado y de los PRCP aprobados. Así como, implementar el proyecto “Buena Gobernanza para un desarrollo económico regional sostenible” impulsado por la Cooperación Alemana y que contribuya al incremento de la competitividad y productividad regional.

1.4 Mercados Financiero y Previsional Privado

OEI 07. INCREMENTAR EL ACCESO Y USO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS DE TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACION

Indicador: Porcentaje de población adulta con alguna cuenta en el sistema financiero

Resultados año 2024

El porcentaje de población adulta con alguna cuenta en el sistema financiero, medido como (Número de personas de 18 años a más con cuenta de ahorro o cuenta sueldo, cuenta a plazo fijo o cuenta corriente/ Número de personas de 18 años a más), logró un resultado de 58,6% en 2024²⁰, superior en 1,5 puntos porcentuales con respecto al resultado del 2023 (55,9%), superando la meta propuesta para el 2024 de 57,4%. Esto releja los avances en los esfuerzos coordinados entre el sector público y privado para incrementar el acceso de los productos y servicios financieros a la población en especial de los segmentos tradicionalmente excluidos.

Proyecciones año 2025

Al primer semestre de 2025, el 58,6% de la población de 18 años y más de edad tiene alguna cuenta de depósito en el sistema financiero. Esta proporción es mayor en 1,2 puntos porcentuales con respecto al resultado del año 2024. No obstante, considerándose que la tasa de crecimiento anual observada en el último periodo se ubicó en 1.5 pp, se proyecta un crecimiento similar durante el 2025, estimándose un valor de 58,9% para diciembre del presente año.

Con relación a las acciones en materia de inclusión y educación financiera realizadas durante el primer semestre de 2025 y a efectuarse a diciembre, se precisa lo siguiente:

- Se continuará con la implementación de los hitos del Plan Estratégico Multisectorial (PEM) de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF). De esta manera, se encuentra en desarrollo lo siguiente:
 - Formulación del Reglamento de la Ley N° 32413, Ley que habilita la billetera digital para percibir el pago de haberes y otras obligaciones laborales, el cual tiene por objeto promover el uso de la billetera digital como un medio de pago válido para que los empleadores abonen el pago de haberes y otras obligaciones laborales a los trabajadores de los sectores público o privado.
 - Impulso del Fondo Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (FIDER), mediante la contratación de un servicio de consultoría para el desarrollo de un Plan Integral de Desarrollo Comercial, lo cual permita acelerar la aprobación de proyectos en el marco del FIDER.
 - Publicación de mensajes cortos de educación financiera a través de las redes sociales del MEF, con el propósito de dotar a las personas de conocimientos y habilidades financieras que les permitan tomar decisiones financieras responsables. Esta iniciativa se mantendrá a lo largo de 2025. En el marco de las acciones de los Comités Consultivos de Inclusión Financiera (CCIF), entre otros, se realizó lo siguiente:
 - Se conformó el CCIF para la creación del Sistema Nacional de Educación Financiera (SNEF), el cual tiene como encargo elaborar los lineamientos generales y específicos, la estructura de gobernanza, así como el proceso de certificación y sostenibilidad financiera del SNEF. Está conformado por el MEF, la SBS, el MINEDU y el BN, con conducción del MEF y secretaría técnica de la SBS.
 - Se lograron avances en el CCIF de servicios financieros rurales. Así, se aprobó el plan de trabajo 2025, el cual que contiene cuatro (04) temas priorizados: "Educación Financiera", "Productos Financieros Rurales", "Acceso a Información" y "Soluciones para la Mitigación de Riesgos Agrarios".
 - Se lograron avances en el CCIF para mujeres. De esta manera, se aprobó el plan de trabajo 2025, el mismo que contiene tres (03) temas priorizados, "Data desagregada por sexo",

²⁰ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (4to Trimestre - 2024). Informe Técnico de Condiciones de Vida en el Perú N° 01 de marzo 2025. Disponible en: https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico_condicionesde-vida_oct-nov-dic24.pdf

"Educación Financiera" y "Acceso al Financiamiento". Asimismo, en marzo de 2025, se presentó el Primer Reporte de Indicadores de Inclusión Financiera para Mujeres con la participación del sector público y privado. Además, se realizaron avances con el diseño para el modelo de educación financiera para mujeres rurales e indígenas en la Amazonía.

- En el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable entre MEF y CAF, se concluirán las consultorías para i) el diseño de una solución tecnológica para el seguimiento de la PNIF y su PEM, así como ii) la nota metodológica para la evaluación de impacto de la PNIF y su PEM que permita la toma de decisiones basadas en evidencia.
- Se elaborará una propuesta de Plan Estratégico Multisectorial de la PNIF actualizado.

Perspectiva año 2026

El indicador que mide el porcentaje de población adulta con alguna cuenta en el sistema financiero se estima alcance la cifra 60,4% al cierre del 2026, cifra superior en 1,5pp respecto a la proyección del valor al 2024. Para ello, dentro de la Dirección General en materia de inclusión y educación financiera, se espera incrementar el acceso y uso de los productos y servicios financiero de todos los segmentos de la población a través de las siguientes acciones:

- Se continuará la articulación entre el sector público y privado para la realización de actividades en el marco de los CCIF, a fin de elaborar propuestas normativas, instrumentos o productos específicos que respondan a las necesidades de la ciudadanía en relación con la inclusión financiera.
- Se formulará una normativa con rango de ley para crear el Sistema Nacional de Educación Financiera (SNEF), el cual se encargará de establecer los lineamientos y principios por los cuales se deben registrar todas las intervenciones de educación financiera (IEF), desplegadas por el sector público y sector privado, a fin de conducir de manera óptima el desarrollo de estas, cerrando brechas en la población atendida por las IEF, y considerando una visión integral en beneficio de toda la población.
- Se continuará el proceso de seguimiento a la implementación del PEM de la PNIF y de las medidas a cargo del MEF.
- Se aprobará la actualización del Plan Estratégico Multisectorial de la PNIF, el cual contendrá medidas de políticas fortalecidas, así como nuevas que se consideren pertinentes alineadas al contexto actual.
- Se continuará con la publicación de mensajes cortos de educación financiera a lo largo de 2026, con la finalidad de fortalecer las capacidades financieras de la población.

OEI 09. FORTALECER EL SISTEMA PREVISIONAL PERUANO EN BENEFICIO DE LOS ASEGURADOS Y POTENCIALES ASEGURADOS

Indicador: Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada que cotiza a algún Sistema de Pensiones

Resultados año 2024

El indicador **Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada que cotiza a algún Sistema de Pensiones**, que es la Población Económicamente Activa Ocupada que cotiza en algún sistema previsional sobre el Total de afiliados a algún Sistema de Pensiones, contaba con una meta de 20%, y se obtuvo un resultado de 21.46% superando la meta establecida, en un contexto de elaboración de su reglamento, a fin de avanzar con su implementación dada de la publicación de la norma de modernización del sistema de pensiones (Ley N° 32123, set 2024).

Proyecciones año 2025

El indicador **Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada que cotiza a algún Sistema de Pensiones**, que es la Población Económicamente Activa Ocupada que cotiza en algún sistema previsional sobre el total de afiliados a algún Sistema de Pensiones se proyecta para el presente año alcanzar un 22%, menor a la meta del 2025, fijada en 25%.

- Con la aprobación del Reglamento y entrada en vigencia de la Ley N° 32123, se procederá con el seguimiento para la implementación de los reglamentos operativos y procedimientos, por parte de sectores y entidades SBS, ONP, SUNAT, RENIEC, MIDIS, MTPE, MINEDU y MININTER.
- Reporte de seguimiento de temas priorizados (REPRO Privado, Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica, Pensiones Preliminares).

Perspectivas año 2026

El indicador que mide el porcentaje de población económicamente activa ocupada que cotiza en algún Sistema de Pensiones, se estima alcance la cifra de 25% al cierre del 2026, cifra que mantiene la meta del 2025 dada la entrada en vigencia de la Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano y siendo el año 2026 de cambio de autoridades políticas. Para ello, se continuará con:

- Seguimiento de la implementación operativa de la Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano.
- Acompañamiento a MIDAGRI en el desarrollo del Seguro Pecuario Catastrófico como la ampliación de nuevos productos como resultado de las modificaciones al FOGASA, como la coordinación con otros sectores para el desarrollo de otros seguros para la atención de poblaciones vulnerables.
- Evaluación, en conjunto con la SBS, de mejoras en el TUO de la Ley del SPP como del mercado de seguros en línea con la implementación de la supervisión basada en riesgos.

OEI 10. FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LOS MERCADOS Y EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN EL PAÍS

Indicador: Porcentaje de financiamiento en la economía del país

Resultados año 2024

El nivel de financiamiento respecto del PBI alcanzó el 41,7% al 2024. Si bien en dicho año el indicador de porcentaje de financiamiento en la economía no alcanzó la meta establecida, el entorno macroeconómico fue favorable, con una aceleración del crecimiento del PBI a 3,3%, impulsado por una sólida recuperación de los sectores primarios, un incremento del consumo privado y una significativa expansión de la inversión pública. En este sentido, la cartera total no ha crecido al mismo ritmo que el PBI y se prevé un mayor crecimiento de la cartera de créditos en el 2025, siguiendo con la consolidación de la recuperación de la economía. Con respecto a los indicadores del sistema financiero a fines de 2024, los niveles de capital regulatorio permanecieron adecuados, con un ratio de capital global promedio de 17,5%, muy por encima del requisito mínimo legal de 9,0%, lo cual representa una fortaleza ante la posibilidad de enfrentar choques inesperados. Respecto a los créditos dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), las colocaciones crecieron en 9,1% entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024.

Proyecciones año 2025

El indicador “Porcentaje de financiamiento en la economía del país”, tiene como objetivo lograr un valor de 47,04% al cierre de 2025, habiéndose obtenido como resultado, en el primer semestre, el valor de 40,21%, lo que representó el 85,5% de la meta fijada. Al respecto, en el primer semestre del 2025, se emitieron dos (2) instrumentos normativos. En primer lugar, mediante Resolución Ministerial N° 033-

2025-EF/15 se modificó el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas en favor de mejorar el proceso de implementación del Subprograma de Facilitación de la Reorganización Societaria de IEM. Por otro lado, mediante Decreto Supremo N° 087-2025-EF se aprobó el Reglamento de las disposiciones relacionadas con el Programa de Financiamiento y Garantía para el sector acuícola del Fondo CRECER y del Fondo MIPYME Emprendedor, contenidas en la Ley N° 31666, Ley de Promoción y Fortalecimiento de la Acuicultura.

Perspectivas año 2026

El indicador que mide el porcentaje de financiamiento en la economía del país se estima alcance la cifra 47% al cierre del 2026. Con esa finalidad, se espera continuar con el seguimiento a los indicadores de las entidades microfinancieras, cuyos niveles de solvencia podrían enfrentar un deterioro significativo de materializarse algunos riesgos respecto a sus colocaciones en los segmentos más vulnerables del tejido empresarial. Asimismo, se seguirá monitoreando y, de ser el caso, identificando oportunidades de mejora operativa en los programas gubernamentales, con miras a eventuales ajustes o la creación de nuevos esquemas que respondan a necesidades específicas y urgentes.

En particular, se priorizará la promoción del acceso de las empresas al mercado de capitales mediante la promoción de nuevos instrumentos en dicho mercado, con un enfoque en el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes), que desempeñan un papel crucial en la economía, pero que aún enfrentan barreras de acceso al financiamiento adecuado. Todo ello busca reducir las brechas existentes en el acceso al financiamiento, especialmente para las micro y pequeñas empresas (mypes), que, siendo las más vulnerables del tejido empresarial, representan una parte esencial de la economía y requieren un apoyo continuo para mejorar su resiliencia y competitividad.

1.5 Promoción de la Inversión Privada

OEI 08. PROMOVER LA INVERSION PRIVADA ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DEL PAIS

Indicador: Índice Infrascopes

Resultados año 2024

Según la publicación Infrascopes 2023/24 *“Measuring the enabling environment for public-private partnerships in infrastructure in Latin America and the Caribbean”*²¹, elaborada por Economist Impact (consultora asociada a The Economist Group), por encargo del Banco Interamericano de Desarrollo, el Perú obtuvo un puntaje general de 65,2 (sobre un total de 100) en comparación con los países de América Latina y el Caribe, con relación a su marco de Asociaciones Público Privadas (APP). Con dicho puntaje, el Perú se ubica en el puesto #5 en la región.

Por categoría, destaca que el Perú ocupe el puesto #1 en preparación de proyectos y sostenibilidad. Se menciona en el Infrascopes 2023/24 que el Perú cuenta con los procesos más completos en la región para el planeamiento de infraestructura y selección de proyectos. También cuenta con guías metodológicas detalladas y recursos para apoyar la preparación de proyectos. Con relación a la sostenibilidad, se destaca para Perú la publicación del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad en el año 2022.

Se debe considerar que la medición del Infrascopes se realiza cada dos años y la siguiente edición se publicaría el año 2026.

²¹ Fuente: Infrascopes 2023/24

Proyecciones año 2025

Debido a que el Infrascopes no se publicará hasta el año 2026, el indicador que se proyecta para el 2025 es 65,2, igual al publicado para la edición del 2023/24.

Perspectivas año 2026

Para el año 2026, según lo señalado en el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del Ministerio de Economía y Finanzas se espera obtener un puntaje general de 63,4. Cabe precisar que este indicador busca medir el cierre de las brechas de infraestructura, siendo su tendencia descendente.

Indicador: Porcentaje de Inversión Privada respecto al PBI

Resultados año 2024

En materia de promoción de la inversión privada, en el año 2024, la inversión privada representó el 16,9% del Producto Bruto Interno (PBI), según lo reportado en el Marco Macroeconómico Multianual 2026-2029²². En términos de variación porcentual real, la inversión privada aumentó 3,3% en el 2024.

En materia de promoción de la inversión privada en las modalidades de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA) se publicó la Resolución Directoral N° 001-2024-EF/68.01, “Lineamientos para la elaboración del Informe de Evaluación especial para los proyectos de Asociación Público Privada del subsector Electricidad”.

En el marco de las facultades legislativas otorgadas mediante Ley N° 32089, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional, publicada el 04 de julio de 2024, se elaboraron y publicaron los siguientes Decretos:

- Decreto Legislativo N° 1668, Decreto Legislativo que establece medidas especiales para fomentar el avance de los proyectos de inversión pública, privada y público privada. Publicado el 28 de setiembre de 2024.
- Decreto Legislativo N° 1691, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y el Decreto Legislativo N° 1543, Decreto Legislativo que dicta medidas para mejorar la gestión de proyectos y los procesos de promoción de la inversión privada. Publicado el 02 de octubre del 2024.
- Decreto Supremo N° 277-2024-EF, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada a través de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 240-2018-EF. Publicado el 21 de diciembre de 2024.

Además, se publicaron las siguientes normas en materia de Obras por Impuestos:

- Decreto Supremo N° 028-2024-EF, aprueban la actualización de los topes máximos de capacidad anual para la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público (CIPRL) aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2023-EF para Gobiernos Regionales. Publicado el 16 de marzo de 2024.

²² Aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 27 de agosto de 2025.

- Decreto Supremo N° 218-2024-EF, que aprueba los topes máximos de capacidad anual 2024 para gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas para la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público (CIPRL). Publicado el 10 de noviembre de 2024.
- Resolución Directoral N° 005-2024-EF/68.01, que aprueba Documentos Estandarizados en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado. Publicada el 21 de diciembre de 2024.

Según PROINVERSIÓN, en materia de Obras por Impuestos, en el año 2024, se adjudicaron 126 inversiones por S/ 4 204 millones que corresponden a 04 entidades públicas del Gobierno Nacional, 10 Gobiernos Regionales, 61 Gobiernos Locales y 02 Universidades Públicas. Asimismo, en el mismo periodo, se emitieron certificados de reconocimiento de inversión por S/ 981 millones en 116 inversiones entre entidades de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas, que corresponde principalmente a los departamentos de Áncash, Arequipa, Ica, Ucayali y Cusco.

Proyecciones año 2025

A junio del 2025, el indicador Inversión Privada respecto del PBI alcanzó 16,4%, según lo reportado en la Nota Semanal N° 31 del Banco Central de Reserva del Perú, de fecha 04SET2025²³. A diciembre del 2025, se espera que alcance 16,6%, según el Marco Macroeconómico Multianual 2026-2029.

Con relación a las adjudicaciones de APP y PA, en lo que va del año 2025 PROINVERSIÓN ha adjudicado los siguientes proyectos: PTAR Chincha por USD 130 millones, el Nuevo Hospital de Emergencias de Villa El Salvador por USD 284 millones, Longitudinal de la Sierra Tramo 4 por USD 1,582 millones y el Grupo 3 del Plan de Transmisión 2023-2032 por USD 323 millones. La cartera de proyectos de APP y PA por adjudicar por Proinversión en lo que resta del 2025 consta de dos (02) proyectos de APP y PA por un monto de US\$ 1,411 millones; asimismo, la suscripción de tres (03) adendas para el impulso de la inversión privada con un compromiso de inversión aproximado de US\$ 2,421 millones.

Mediante Decreto Supremo N° 169-2025-EF, de fecha 16 de agosto de 2025, se modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 240-2018-EF. Asimismo, con Resolución Directoral N° 003-2025-EF/68.01, de fecha 28 de agosto de 2025, que aprueba lineamientos generales para la atención de consultas respecto a la interpretación y aplicación del marco normativo del mecanismo de Obras por Impuestos. En dicho marco, se proyecta publicar el nuevo Reglamento de APP y el nuevo Reglamento OXI.

Por otro lado, cabe indicar que se viene elaborando el Plan Nacional de Infraestructura para el periodo 2025-2030, el cual incorporará un enfoque territorial, que implica que los proyectos de inversión se planifiquen de forma articulada reconociendo las características y particularidades del territorio para impulsar el desarrollo de largo plazo de sus potencialidades. Se planea publicar la tercera edición del Plan Nacional de Infraestructura en el cuarto trimestre del 2025, con el soporte técnico del BID y del gobierno británico.

Perspectivas año 2026

A diciembre del 2026, el indicador Inversión Privada respecto del PBI se espera que alcance 16,6%, según el Marco Macroeconómico Multianual 2026-2029. En materia de promoción de la inversión privada se espera que los principales beneficios de la Ley N° 32441, Ley que establece el marco regulatorio del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada y su Reglamento hayan

²³ Nota Semanal N° 31 - 2025.

dinamizado la promoción y desarrollo de infraestructura sostenible de servicios públicos, beneficiando directamente a la ciudadanía de todo el país, con mejores obras y puestos de trabajo.

En efecto, la nueva ley de APP tiene como principales beneficios los siguientes: (i) PROINVERSIÓN asume como concedente de los nuevos proyectos de APP; (ii) se refuerza la gobernanza del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN; (iii) se reducen plazos para la elaboración de estudios técnicos; (iv) se optimizan las fases de APP; (v) el MEF prioriza los proyectos APP de Gobierno Nacional; (vi) se dictan medidas de simplificación en modificaciones contractuales; y (vii) la evaluación presupuestal de APP genera mayor predictibilidad.

Adicionalmente, en el año 2026 se debe elaborar y publicar la actualización de los lineamientos técnico-normativos del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada. Asimismo, se debe actualizar la Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada en APP y PA, en línea con lo establecido por el CEPLAN.

La cartera de proyectos de APP y PA por adjudicar por PROINVERSIÓN en el 2026 consta de cuarenta y tres (43) proyectos por US\$ 10,398 millones y una (01) adenda por USD 1,300 millones en compromisos de inversión.

Cabe señalar que los montos de los proyectos de la cartera APP y PA 2025 y 2026 incluyen la sumatoria simple a valor nominal del monto de inversión (CAPEX) y los gastos de OPEX de los primeros diez (10) años de la etapa operativa del proyecto.

1.6 Inversión Pública

OEI 06. CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE BRECHAS MEDIANTE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PAÍS²⁴

Indicador: Índice de contribución al cierre de brechas de las inversiones del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad

Resultados año 2024

El indicador constituye un índice promedio ponderado que consolida veinticuatro (24) indicadores de brechas de acceso a infraestructura o servicios en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones (SNPMGI) distribuidos en seis (6) sectores prioritarios. El sentido esperado del indicador es descendente, reflejando la contribución de los proyectos de inversión priorizados en el PNISC al cierre de las brechas de servicios sectoriales.

Al cierre del 2024, el indicador alcanzó un valor de 62,94, muy próximo al logro esperado anual de 64,27, representando un avance del 102,1%.

En materia de acciones realizadas, al cierre del 2024, destacan las siguientes:

- Se incorporaron mejoras normativas y metodológicas, a través de la modificación del DL 1252, precisando e incorporando principios rectores para la inversión pública.
- En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, se actualizaron los siguientes instrumentos metodológicos generales: Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión y Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones IOARRS, entre otros.

²⁴ Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 142-2024-EF/41.

- Se aprobaron 12 instrumentos metodológicos, fichas técnicas sectoriales y metodologías específicas. Asimismo, se logró la aprobación de pautas y criterios para la formulación y evaluación de Proyectos de Inversión de Redes de Servicios (PRED) de Comercio Exterior y Turismo, Vivienda, Construcción y Saneamiento; Transportes y Comunicaciones.
- Asimismo, se brindaron 411 asistencias técnicas y se atendieron 202 consultas a entidades de los tres niveles de gobierno.
- Se evaluaron más de 6 000 inversiones, revisando el cumplimiento de las condiciones de viabilidad o aprobación en el marco de los alcances del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Realización de la estrategia Ejecuthon 2024. Asistencia técnica focalizada a Gobiernos Regionales y Locales. Se realizaron 10 eventos a largo del año, siendo el objetivo de esta estrategia impulsar el avance de la inversión pública a nivel nacional, especialmente en los Gobiernos Regionales y Locales. Se brindó apoyo a 5 524 inversiones y se identificó un total de 2 258 problemas o riesgos.

Proyecciones año 2025

Al II trimestre 2025, el indicador registró un valor de 62,2 con un cumplimiento del 102,8% respecto a la meta anual (63,97). Se proyecta alcanzar un valor de 61,67 al cierre del 2025. Este resultado positivo es consistente con la culminación de cinco (5) proyectos de inversión hasta el 2025, contribuyendo significativamente al recorte de las brechas identificadas. Entre las acciones que se han proyectado a diciembre 2025, se pueden señalar:

- Fortalecimiento de la fase de Programación Multianual de Inversiones con la incorporación del proceso de Articulación Territorial, a fin de promover que las inversiones se alineen con las necesidades específicas de cada territorio.
- Elaboración de los lineamientos metodológicos para la priorización de servicios sectoriales, con el propósito de garantizar una asignación eficiente y efectiva de los recursos públicos en inversiones.
- Brindar asistencia técnica metodológica a los sectores Transportes y Comunicaciones, Producción, Salud, Justicia y Derechos Humanos, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Presidencia del Consejo de Ministros, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Producción y Ambiente.
- Elaboración y aprobación de los siguientes lineamientos metodológicos, que buscan fortalecer las capacidades técnicas de los formuladores y evaluadores de proyectos de inversión de los tres niveles de gobierno, promoviendo una gestión coherente y alineada con las prioridades nacionales y territoriales:
 - ✓ Pautas Orientadoras para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión del Servicio de Movilidad Urbana en Vías Colectoras, Arteriales o Expresas, que permitirán mejorar la conectividad urbana, reducir tiempos de traslado y aumentar la seguridad vial.
 - ✓ Guía metodológica para la Formulación y Evaluación de proyectos de inversión de la tipología de museos e instituciones museales públicas, orientada a fortalecer el acceso a la cultura y preservar el patrimonio nacional.
 - ✓ Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de la tipología de Mercado de Abastos, que busca modernizar espacios de comercio local, promoviendo condiciones seguras y saludables para comerciantes y consumidores.
 - ✓ Lineamientos metodológicos para la formulación y evaluación de Programas de Inversión en Turismo, que impulsarán el desarrollo de destinos turísticos sostenibles, generando empleo y dinamizando economías regionales.
 - ✓ Guía metodológica para la Formulación y Evaluación de proyectos de inversión de Electrificación Rural, que contribuirá a cerrar brechas de acceso a energía en zonas rurales, mejorando la calidad de vida y oportunidades productivas.
 - ✓ Guía metodológica para la Formulación y Evaluación de proyectos de inversión de las tipologías de Infraestructura de Riego y Riego Tecnificado, clave para fortalecer la agricultura familiar y garantizar una gestión eficiente del recurso hídrico.

- ✓ Guía metodológica para la Formulación y Evaluación de proyectos de inversión de Centros de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica, que fomentará el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en beneficio de estudiantes, investigadores y emprendedores.
- ✓ Guía para la Formulación y Evaluación de proyectos de inversión de la tipología de Bienes Inmuebles Prehispánicos, que permitirá proteger y poner en valor el legado arqueológico del país, promoviendo el turismo cultural y la identidad nacional.
- ✓ Guía metodológica para la Formulación y Evaluación de proyectos de inversión de la tipología de Centro de Protección y Cuidado Diurno, orientada a brindar atención integral a poblaciones vulnerables como niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Continuar con el desarrollo de capacidades del personal en los órganos del SNPMGI.
- Aprobación de las herramientas de dirección de proyectos con enfoque PMO referidas a la Nota Técnica de introducción a las EGP, Guía de constitución de las EGP y Manual de Gobernanza.

El MEF viene trabajando, a partir del III Trimestre 2025, en la actualización de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con el objetivo de contar con un marco legal que brinde mayor claridad y agilidad a la ejecución de las inversiones con enfoque territorial en los tres niveles de gobierno.

Al IV Trimestre 2025, se contará con una legislación que permita mejorar los procesos y procedimientos en todas las fases del ciclo de inversión, vinculados a una gestión intersistémica eficiente, que esté articulada con otros sistemas administrativos y con las diversas modalidades de ejecución de inversiones, así como a los aspectos vinculados al diseño y aplicación eficiente de la gestión de inversiones con un enfoque PMO y BIM; además de incluir estrategias de gestión, que contribuyan al desarrollo de proyectos de inversión pública de alta calidad, para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Perspectivas año 2026

Con relación al índice de contribución al cierre de brechas de las inversiones del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible, se espera se proyecta alcanzar al cierre del 2026 un valor de 61,38, manteniendo la tendencia descendente que evidencia la efectividad en el cierre de brechas. Del mismo modo, se espera contar no solo con un Reglamento del DL N° 1252 sino con una Directiva General del SNPMGI que responda a las necesidades que tiene el país, facilitando mayores y mejores inversiones públicas a nivel nacional.

Indicador: Índice de rendimiento del cronograma de las inversiones públicas

Resultados año 2024

El índice permite estimar el nivel de cumplimiento promedio del plazo de ejecución física (cronograma) de las obras que integran la cartera de inversiones del Sector Público.

Al cierre del 2024, el indicador alcanzó un valor de 52,7, por debajo del logro esperado anual de 87,5 (60,2% de avance). Este resultado se explica por diversos factores: demoras en elaboración y aprobación de expedientes técnicos, procesos de contratación complejos, limitada capacidad técnica, factores externos como condiciones climáticas adversas y conflictos sociales.

Proyecciones año 2025

Al II trimestre 2025, el indicador muestra un valor de 27,2 con un avance del 30,8% respecto a la meta anual (88,4). Se proyecta un incremento sustancial en los trimestres posteriores para alcanzar la meta anual al cierre 2025.

Entre las acciones proyectadas a diciembre 2025, destacan las siguientes:

- Continuar con la realización de la estrategia de seguimiento y asistencia técnica intensiva para el impulso de la ejecución de las inversiones, Ejecuta+, en los niveles de gobierno subnacional.
- Al cierre del 2025, se proyecta consolidar el logro de cinco (05) entidades priorizadas con EGP. El hito más relevante será el inicio de la institucionalización de las herramientas estándar con enfoque PMO.
- Con la aprobación del “Listado de tipologías de proyectos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales que se desarrollarán aplicando BIM”, se desplegará una estrategia de asistencia técnica para que las entidades a cargo de inversiones públicas apliquen correctamente la BIM.

Perspectivas año 2026

Con relación al índice de rendimiento del cronograma de las inversiones públicas, se espera alcanzar un 89,2, evidenciando una mejora sostenida en el rendimiento del cronograma de inversiones.

Indicador: Plazo promedio para la elaboración del ET en las Unidades Ejecutoras de Inversión (UEI) del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)

Resultados año 2024

Este indicador busca evaluar el tiempo promedio que se toman los Unidades Ejecutoras de Inversión (UEI) del SNPMGI en la elaboración de los Expedientes Técnicos (ET) de las obras que integran la cartera de inversiones a cargo de los tres niveles de gobierno.

Al cierre del 2024, el indicador alcanzó un valor excepcional de 2,4 meses, superando significativamente el logro esperado de 5,0 meses (208,3% de avance). Este resultado se explica por la incorporación de inversiones no previstas de corta duración, acciones intensivas de asistencia técnica, difusión de buenas prácticas e implementación de medidas que agilizaron los procesos.

Proyecciones año 2025

Al II trimestre 2025, el indicador mostró un valor de 3,0 meses con un avance excepcional del 163,3% respecto a la meta de 4,9 meses. Esta mejora del 38,8% en eficiencia evidencia la incorporación de inversiones no previstas de corta duración, acciones intensivas de asistencia técnica, difusión de buenas prácticas e implementación de medidas que agilizaron los procesos. Se espera mantener dicho resultado al cierre del 2025.

Perspectivas año 2026

En el indicador Plazo promedio para la elaboración del ET en las Unidades Ejecutoras de Inversión del SNPMGI, se espera mantener el valor de 4,9 al cierre del 2026, para aislar el efecto de la incorporación de inversiones no previstas y la transición hacia la nueva administración en el 2026.

1.7 Presupuesto Público

OEI 02. INCREMENTAR EL DESEMPEÑO DEL GASTO PÚBLICO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO²⁵

Indicador: Índice de calidad de gasto

Resultados año 2024

El año 2024, se obtuvo un valor de 54,9% en el “Índice de calidad de gasto”, significando que la mayor parte de los indicadores de desempeño, relacionados a entrega de productos y logro de resultados específicos, ha cumplido sus metas en el periodo. El valor alcanzado representa el 91,5% de la meta prevista (60,0%).

Proyecciones año 2025

Para el 2025, se espera alcanzar el valor de 57,6% para el indicador, que representaría un avance del 90,0% de la meta formulada (64,0%) del PEI; no obstante, representaría 3 puntos porcentuales encima de lo obtenido el 2024. La medición es anual, y no puede ser generada en el primer semestre.

Perspectivas año 2026

Para el 2026, se espera obtener un valor de 62,7%, 5 puntos porcentuales más respecto a lo proyectado para el 2025.

1.8 Abastecimiento Público

OEI 04. IMPULSAR LA EFECTIVIDAD DEL ABASTECIMIENTO PÚBLICO

Indicador: Porcentaje de eficacia de los procedimientos de selección de contrataciones a nivel nacional

Resultados año 2024

En el 2024, el indicador registró un valor obtenido de 50.33% que, respecto a la meta establecida de 54,19%, mostró un avance del 92,9%. Este indicador mide el porcentaje de procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) que cuentan con contrato suscrito en el año 2024, respecto del total de procedimientos programados para el mismo año.

A fin de fortalecer la efectividad del abastecimiento público en las entidades públicas, se realizaron diversas acciones, tales como capacitaciones y asistencias técnicas vinculadas a los dos de los componentes de la Cadena de Abastecimiento Público (CAP). Asimismo, se emitieron diversos instrumentos normativos y orientadores y se promovieron el uso de herramientas de estandarización y/o electrónicas (como fichas de homologación, fichas técnicas de subasta inversa y catálogos electrónicos) que simplifican los procesos de contratación. De igual modo, se implementaron estrategias de agregación de demanda (como las compras corporativas facultativas y obligatorias).

Proyección año 2025

Al primer semestre de 2025, el indicador registró un valor de 35,04%, equivalente al 63,70% de avance respecto a la meta anual establecida de 55%. Cabe señalar que en abril del 2025 entró en vigencia la

²⁵ Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 142-2024-EF/41.

Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento, que introducen cambios relevantes como: procedimientos de selección más eficientes, modernización del Registro Nacional de Proveedores y la incorporación de nuevos y modernos mecanismos de selección y ejecución contractual que atiendan las particularidades de la necesidad y el tipo de mercado existente en cada contratación.

Con la aprobación de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, se han sentado las bases e iniciado el despliegue para una reforma profunda del régimen de compras públicas. Es así como, con la implementación de la nueva normativa, se espera un impacto positivo sobre el indicador establecido, proyectándose que, al cierre del presente año fiscal, al menos el 55% de los procedimientos programados en el PAC por las entidades públicas sean convocados y tengan contrato suscrito para su ejecución.

Perspectivas año 2026

Para el 2026, se espera que al menos el 56% de los procedimientos programados en el PAC por las entidades públicas sean convocados y tengan contrato suscrito para su ejecución.

Con la implementación del nuevo marco normativo en contrataciones públicas, el objetivo es lograr que las contrataciones públicas a nivel nacional se ejecuten de manera más eficiente, asegurando la entrega oportuna de bienes, servicios y obras. Para ello, se tiene previsto las siguientes acciones:

- Continuar con la elaboración de directivas, guías, documentos normativos y no normativos que faciliten el desarrollo de aspectos de carácter operativo del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Pública.
- Continuar con la emisión de medidas que contribuyan a reducir las ineficiencias en las compras públicas, tales como Compras Corporativas Obligatorias (CCO) a través de los Catálogos Electrónicos de Perú Compras y Homologación Obligatoria de bienes y servicios.
- Continuar con las intervenciones de los proyectos de inversión en los que participa la Dirección General de Abastecimiento, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Continuar con la generación de indicadores de desempeño para monitorear la cadena de abastecimiento público, con énfasis en la PMBSO y la gestión de las adquisiciones.
- Continuar con el fortalecimiento de capacidades y acciones de difusión a nivel nacional dirigido a los servidores y responsables de las áreas involucradas en la gestión de la CAP.

1.9 Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas

OEI 05: FORTALECER LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE CALIDAD PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

Indicador: Porcentaje de entidades y empresas públicas que rinden cuentas en el tiempo establecido

Resultados año 2024

Para el periodo indicado, se proyectó ejecutar un total del 96%, de las entidades y empresas públicas para la rendición de cuentas de acuerdo con el cronograma establecido por el Órgano Rector, sin embargo, se obtuvo una ejecución del 93 %.

Proyecciones año 2025

Con respecto a la situación alcanzada a junio de 2025, la ejecución fue del 96% del total de entidades y empresas públicas que rinden cuentas en el tiempo establecido. Durante el 2025, ha habido retrasos

en la estabilización del módulo contable de la plataforma SIAF web, esto ha generado que, a fines de agosto, solamente se establecido el periodo de reportes intermedios para empresas públicas. Consideramos que el módulo se estabilizará durante el mes de septiembre, permitiendo lograr la meta esperada para la presentación de la cuenta general. Al cierre del 2025 se espera obtener una meta similar a la alcanzada en el primer semestre.

Perspectivas al 2026

Para el 2026, se espera que el 97% de entidades y empresas públicas puedan rinden cuentas en el tiempo establecido, lo cual se estaría logrando ejecutar lo programado.

Indicador: Porcentaje de entidades públicas que implementan normas internacionales de contabilidad/estándares internacionales

Resultados año 2024

En el año 2024, se programó una ejecución del 2,5 % de entidades públicas que implementan normas internacionales de contabilidad/estándares internacionales; sin embargo, debido a la aprobación de las normas relacionadas a la implementación de normas internacionales de contabilidad/estándares internacionales, no se ejecutó dicha programación.

Proyección año 2025

Para el año 2025, se programó una ejecución del 20%, sin embargo, debido a la publicación de la Resolución Directoral N° 0007-2025-EF/51.01 que aprueba la modificación de las exenciones 10° y 12° del numeral 3.3. del Instructivo N° 004-2024-EF/51.01 “Manual de adopción por primera vez del Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”, aún no se ha podido ejecutar dicha programación.

Asimismo, las perspectivas a diciembre de 2025, se puede indicar también, que se aprobó la modificación del Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 “Instructivo para la Presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de las Entidades del Sector Público durante el proceso de transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”, en dicho contexto, se continuará con el proceso de implementación de las normas internacionales de contabilidad/estándares internacionales.

Perspectivas año 2026

Para el 2026, se espera que el 40% del total de entidades del sector público implementen las normas internacionales de contabilidad/estándares internacionales.

1.10 Modernización de la gestión pública en el MEF

OEI 11. IMPULSAR EL PROCESO DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA EN EL MEF²⁶

Indicador: Índice de efectividad de la gestión institucional del MEF

²⁶ Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 142-2024-EF/41.

Resultados año 2024

El indicador “Índice de efectividad de la gestión institucional del Ministerio de Economía y Finanzas”, permite medir la efectividad de las acciones estratégicas de apoyo y asesoramiento del Ministerio de Economía y Finanzas, teniendo como referencia la Política de Modernización de la Gestión Pública, involucra la implementación de acciones estratégicas en materia de gestión de recursos humanos, defensa jurídica eficiente y eficaz, acciones institucionales de integridad, gestión eficiente del abastecimiento, mejoramiento de procesos de servicios, transformación digital, y servicios de atención al usuario. Para el 2024, el indicador alcanzó el 72,39% superando el logro esperado (68,75%), consecuencia del desempeño de los indicadores de las 7 AEI que componen este índice.

Proyecciones año 2025

Al primer semestre de 2025, se alcanzó el 57,47, lo cual representa el 79,3% del total programado para el año (72,43). En cuanto a los componentes que permitieron alcanzar el mencionado avance, así como respecto a la meta esperada al cierre del año, se detalla lo siguiente:

- El Porcentaje de servidores públicos que participan en la implementación de la gestión de rendimiento alcanzó el 30.66%. La expectativa es que alcance lo programado (32%).
- El Porcentaje de Resoluciones Finales emitidas en los órganos judiciales y administrativos con resultados favorables alcanzó el 84%. Para el cierre del 2025, se proyecta alcanzar 86% o más de resoluciones finales favorables en los distintos órganos judiciales y administrativos, consolidando la defensa jurídica del MEF.
- Se prevé continuar con la implementación del modelo de integridad en el MEF mediante las actividades del Programa de Integridad 2025, garantizando la vigencia de la certificación ISO 37001. Además, impulsar la mejora y transformación digital, con actualizaciones en el sistema PRODIGITAL orientadas a optimizar el registro y control de los procesos judiciales y arbitrales a cargo de la Procuraduría Pública.
- El Porcentaje de iniciativas de Transformación Digital implementadas alcanzó el 24,32%, el resultado responde a que la mayoría de los entregables están programados culminar en el segundo semestre.
- En relación con el Porcentaje de consultas atendidas por los especialistas e implantadores de los CONECTAMEF, se logró el 57,2% de orientaciones especializadas 2025.

Para el cierre del 2025, se proyecta que el índice alcance el 70.56%, cifra ligeramente inferior al logro esperado (72,43%).

Perspectivas año 2026

Para el 2026, se espera que el índice de efectividad de la gestión institucional del Ministerio de Economía y Finanzas alcance el 75,1%, la cifra estimada sería superior al alcanzado en el 2024 y al proyectado del 2025.

1.11 Gestión de Riesgo de Desastres

OEI 12. REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL MEF²⁷

Indicador: Porcentaje de riesgos reducidos en el MEF

²⁷ Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 142-2024-EF/41.

El Objetivo Estratégico Institucional (OEI.12): Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el MEF, se enmarca en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), el cual es un proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre.

Resultados año 2024

El año 2024, el indicador alcanzó un valor del 100%, cumpliendo con el logro esperado, mediante ejercicios de simulacro y simulación de desastres de gran magnitud (sismos, lluvias intensas e incendios) de nivel nacional, sectorial e institucional; así mismo, mediante visitas de verificación de seguridad y GRD a las sedes del MEF en Lima y Callao y CONECTAMEF.

Proyecciones año 2025

Para el año 2025, se ha proyectado reducir los riesgos de desastres en un 60%, de tal manera a fines del año completamos el 100% de su cumplimiento. Cabe señalar que durante el primer semestre se programó la formulación del Plan de Gestión Reactiva y la actualización del Plan de Continuidad Operativa, entre otros documentos normativos.

Perspectivas año 2026

Se proyecta para el año 2026, continuar con las acciones efectuadas el año 2025 para completar con el 40%, de tal manera a fines del año completamos el 100% de su cumplimiento.

PLIEGO 055: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA (PROINVERSION)

El PEI 2024-2030 de PROINVERSION contiene los siguientes tres (03) objetivos estratégicos institucionales, cuyos indicadores se detallan en el Anexo 2:

- OEI. 01: Promover la inversión privada e inversión pública con participación del sector privado, orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.
- OEI. 02: Modernizar la gestión institucional.
- OEI. 03: Implementar la gestión interna de riesgos de desastres.

OEI 1: PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA E INVERSIÓN PÚBLICA CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL PAÍS²⁸

Indicador: Cantidad de inversión por los proyectos de la cartera de PROINVERSIÓN adjudicados.

Resultados año 2024

Durante el año 2024, PROINVERSIÓN se adjudicaron un total 15 proyectos que representaron un monto total de inversión de US\$ 7,770 millones. Los proyectos adjudicados son:

- Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona, con una inversión de US\$ 405 millones.
- Anillo Vial Periférico, asociado a un compromiso de inversión de US\$ 3,396 millones.
- Grupo 1 del Plan de Transmisión 2023 - 2032. Los proyectos adjudicados del Grupo 1 de Plan de Transmisión están asociados a un compromiso de inversión estimado de US\$ 152,89 millones. Son los siguientes:

²⁸ Plan Estratégico Institucional - PEI 2024-2030 de la Agencia de la Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 046-2024.

- Nueva Subestación “Hub” Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV “Hub” Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas.
- Nueva Subestación “Hub” San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV “Hub” San José – Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC).
- Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) - Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC).
- Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, con un compromiso de inversión de US\$ 565 millones.
- Grupo 2 del Plan de Transmisión 2023-2032. Están asociados a un compromiso de inversión estimado de US\$ 404,45 millones. Son los siguientes:
 - Proyectos “L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabayllo - Tercer Circuito (Componente 1.1. del Proyecto Vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM-Carabayllo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de aire SE Chilca CTM).
 - Nueva Subestación Bicentenario 500/220 kV ampliaciones y subestaciones asociadas.
 - Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría – Santa Rosa – Carapongo, líneas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC).
 - Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina-Ayacucho, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas.
 - Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC).
- Grupo 4-Proyectos Eléctricos Plan de Transmisión 2023 – 2032 (US\$ 94,54 millones):
 - Enlace 220 kV Aguaytía-Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC).
 - Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma-Chanchamayo.
 - Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC).
- Proyecto El Algarrobo. Gestión Social, Diseño y Ejecución de Proyectos de Infraestructura Hidráulica, Construcción, Implementación y Explotación de las Concesiones Mineras Integrantes del Yacimiento TG-3. El monto de inversión es US\$ 2,753 millones.

Perspectivas año 2025

Para el año 2025, PROINVERSIÓN cuenta con una cartera de nueve (09) proyectos (siete adjudicados y dos por adjudicar) que representan un monto total de US\$ 3,731 millones, según el siguiente detalle:

Adjudicados:

- PTAR Chincha: US\$ 130 millones.
- Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4: US\$ 1,582 millones.
- Operación y Mantenimiento del Nuevo Hospital de Emergencias de Villa El Salvador: US\$ 284 millones.
- Grupo 3 Proyectos Eléctricos del Plan de Transmisión 2023-2032. (4 proyectos): US\$ 323 millones.
 - Nueva Subestación Palca 220 kV, LT 220 kV Palca-La Pascana, ampliaciones y Subestaciones asociadas (Arequipa):
 - Enlace 220 kV Planicie – Industriales, ampliación a 3er circuito.
 - Enlace 138 kV Abancay Nueva – Andahuaylas, ampliaciones y subestaciones asociadas.
 - Enlace 138 kV Derivación San Rafael – Ananea, ampliaciones y subestaciones asociadas.

Por adjudicar:

- PTAR Maldonado: US\$ 150 millones.
- Parque Industrial de Ancón: US\$ 1,261 millones.

Asimismo, durante el año 2025, se realizará la suscripción de un total de tres (03) Adendas en el marco del impulso de la inversión privada que representan un compromiso de inversión de US\$ 2,421 millones, de acuerdo con lo siguiente:

- Adenda al Contrato de Concesión para la Construcción, Conservación y Explotación del Terminal Portuario de Matarani. Compromiso de Inversión: US\$ 705 millones.
- Adenda Cálida- Contrato BOOT de Concesión del Sistema de Distribución de gas natural por red de ductos de Lima y Callao. Compromiso de Inversión: US\$ 430 millones.
- Adenda Salog y Torre Treca. Compromiso de Inversión: US\$ 1,286 millones.

Perspectivas año 2026

A la fecha, se ha actualizado la cartera de proyectos para el año 2026, por cuanto se tiene previsto adjudicar un total cuarenta y tres (43) proyectos APPs y PA por US\$ 10,398 millones y una (01) adenda en el marco del impulso de la inversión privada que representan un compromiso de inversión de US\$ 1,300 millones, para un total de US\$ 11,698 millones. Los proyectos son los siguientes:

En el sector Saneamiento:

- PTAR Cajamarca: US\$ 115 millones.
- Desaladora Ilo: US\$ 174 millones.
- PTAR Huancayo - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Huancayo: US\$ 410 millones.
- PTAR Trujillo - Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final o Reúso en Trujillo y Chepén: US\$ 670 millones.
- PTAR Cusco. Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final o Reúso en la provincia de Cusco: US\$ 98 millones.
- PTAR San Martín - Plantas de Tratamiento de las aguas residuales de las ciudades de Tarapoto y San José de Sisa - Región San Martín: US\$ 215 millones.
- Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima: US\$ 696 millones.
- PTAR Cañete - Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final o Reúso, Provincia de Cañete: US\$ 144 millones.

En el sector Educación:

- Colegios en Riesgo CER Lima Metropolitana: US\$ 504 millones.
- Colegios en Riesgo de Cusco: IPC Cusco. Reforzamiento de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Colegios de Cusco: US\$ 99 millones.

En el sector Salud:

- Operación y Mantenimiento del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja: US\$ 233 millones.
- Operación y Mantenimiento del Hospital de Sullana: US\$ 193 millones.
- Nuevo Hospital Militar Central. Monto de Inversión: US\$ 726 millones
- Gestión Integral de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana – GIRSE: US\$ 179 millones.

En el sector Energía y Minas:

- Grupo 1 - Proyecto eléctricos del Plan de Transmisión 2025-2034. (incluye 4 Proyectos): US\$ 231 millones.
- Grupo 2 - Proyecto eléctricos del Plan de Transmisión 2025-2034. (incluye 4 Proyectos): US\$ 444 millones.
- Grupo 3 - Proyecto eléctricos del Plan de Transmisión 2025-2034. (incluye 5 Proyectos): US\$ 137 millones.

- Grupo 4 - Proyecto eléctricos del Plan de Transmisión 2025-2034. (incluye 5 Proyectos): US\$ 122 millones.

En sector Inmuebles y Turismo:

- Teleférico de Choquequirao: US\$ 363 millones.
- Operación y Mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima: US\$ 88 millones
- Península Artificial - Puerta del Pacífico: US\$ 767 millones.

En el sector de Transportes:

- Terminal Portuario Internacional de Chimbote: US\$ 354 millones.
- Nuevos Terminales Portuarios de Loreto (Sarimiza e Iquitos): US\$ 181 millones.
- Corredor Vial 6: Cerro de Pasco Detour-Huánuco-Tingo María-Pe-5N intersection (Pumahuasi Bridge): US\$ 151 millones.
- Corredor Vial: Atico-Quilca Detour-Matarani-Ilo/Cocachacra Detour-Ventillata: US\$ 184 millones.
- Corredor Vial: Las Vegas Detour – Mazamari – Ocopa Port / Tarma – Jauja / Stuart Bridge – Huancayo / Mazamari – Cubantía: US\$ 242 millones.
- Corredor Vial 4: Emp. Pe 18A intersection (Tingo María Detour) – Aucayacu – Nuevo Progreso – Tocache – Juanjui – Picota – Tarapoto: US\$ 397 millones.
- Corredor Vial Dv. Urcos – Sicuani: US\$ 123 millones.

Asimismo, se tiene previsto adjudicar 1 Proyecto en Activos (PA): IEPA Sechura - Iniciativa Estatal de Proyectos en Activos Sechura. Monto de Inversión US\$ 2,157 millones. Las concesiones Mineras que comprenden el proyecto son: Bayóvar N° 5, 6, 7, 8 y 12.

Se realizará la siguiente Adenda: Segundo Grupo de Aeropuertos como impulso de la inversión privada que representan un compromiso de inversión de US\$ 1,300 millones.

Cabe señalar que los montos de los proyectos de la cartera APP y PA 2025 y 2026 incluyen la sumatoria simple a valor nominal del monto de inversión (CAPEX) y los gastos de OPEX de los primeros diez (10) años de la etapa operativa del proyecto.

En materia de Obras por Impuestos

Indicador: Cantidad de inversión por proyectos adjudicados por el mecanismo de Obras por Impuestos Oxl.

El monto total de inversión privada se obtiene de la sumatoria del monto total de las adjudicaciones de los proyectos de Obras por Impuestos.

Resultados año 2024

Durante el año 2024, se adjudicaron 126 proyectos de Obras por Impuestos por un monto de inversión de S/ 4,204 millones. Este logro se aplica en 23 regiones para la ejecución de proyectos presentados por gobiernos regionales y locales, así como universidades públicas que se desarrollan con inversión privada. Esto responde a estrategias que viene impulsando PROINVERSIÓN para brindar asesoría técnica a autoridades interesadas en ejecutar proyectos de alto impacto social mediante Obras por Impuestos.

Dentro de los principales proyectos en Obras por Impuestos adjudicados destacan:

- Mejoramiento y ampliación del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz – Áncash. Monto de inversión de S/ 1,099,6 millones.

- Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria, Servicio de Educación Secundaria y Servicio de Educación Básica Alternativa en I.E. Ciencias del distrito de Cusco, Cusco. Monto de inversión de S/ 248,6 millones.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Información en el Centro de Transformación Digital y Procesamiento de Datos en la sede central del Gobierno Regional de Ica. Monto de inversión de S/ 197,6 millones;
- Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en Av. Miguel Grau y Av. José Gabriel Condorcanqui cruce con carretera evitamiento hasta arco del sector cuatro suyos, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, La Libertad. Monto de inversión de S/ 167,8 millones.
- Creación de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social en el parque Golda Meier, Distrito de Salas, provincia de Ica, Ica. Monto de inversión de S/ 147,7 millones.
- Construcción de la Vía Regional Arequipa-La Joya, en las Progresivas Km 0+00 al Km 24+540, Distrito de Cerro Colorado, La Joya. Monto de inversión de S/ 113,4 millones.
- Mejoramiento de la disponibilidad Hídrica del Sistema de Riego en la cuenca del Rio yura del Distrito de Yura, Provincia de Arequipa, Arequipa. Monto de inversión de S/ 102,4 millones.

Asimismo, como parte de la función de capacitación y asesoramiento técnico a las autoridades y funcionarios de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regional y Gobiernos Local, en el periodo 2024 se realizó asistencia técnica sobre las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada en Asociaciones Público-Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos a nivel nacional para 399 entidades públicas.

Igualmente, para las labores de difusión y promoción de los mecanismos de Obras por Impuestos, Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, se desarrollaron 16 foros, 8 eventos, 68 talleres, mediante los cuales se busca dar a conocer y despertar el interés de las entidades públicas e inversionistas.

Perspectivas año 2025

Para el año 2025, en lo que respecta a la promoción de proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), la entidad contribuirá con la adjudicación de más de 77 proyectos por un monto de inversión de más de S/ 2 835 millones.

Se continua con las capacitaciones y reuniones y consultas de asistencia técnica sobre las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada en Asociaciones Público-Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos a los funcionarios y servidores públicos de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales y universidades públicas programadas en el año 2025.

Dentro de los principales proyectos en Obras por Impuestos adjudicados destacan:

- Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital Carlos Cornejo Rosello Vizcardo de la ciudad de Azángaro, distrito y provincia de Azángaro, departamento de Puno. Monto de inversión de S/ 236,7 millones
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana en el Sector Diego Ferre Distrito de Chiclayo de la Provincia de Chiclayo del Departamento de Lambayeque. Monto de Inversión: S/ 73,0 millones.
- Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en la Avenida Los Algarrobos, de los Distritos de Piura y Distrito de Veintiséis de Octubre de la Provincia de Piura del departamento de Piura. Monto de Inversión: S/ 55,5 millones

- Creación del Servicio de Movilidad Urbana en Avenida Magollo en el Tramo Empalme pe-1s (Rotonda Ingreso a Tacna) – Empalme TA-635 (Av. Caplina) – Empalme Av. Zarumilla, Distrito de Tacna de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna. Monto de Inversión: S/ 54,8 millones.
- Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria en I.E. Antonio Raimondi distrito de Pacasmayo de la Provincia de Pacasmayo del Departamento de La Libertad. Monto de Inversión: S/ 54,5 millones.

Perspectivas año 2026

Para el año 2026, se tiene programado una cartera de proyectos por S/ 535 millones; sin embargo, PROINVERSIÓN se encuentra gestionando con las entidades públicas y promoviendo ante potenciales empresas privadas interesadas una cartera de proyectos de obras por impuestos por un monto de inversión de S/ 2 000 millones.

Entre los proyectos que resaltan se encuentran:

- Construcción de la Torre Oncológica Pediátrica del INEN con el Ministerio de Salud. Monto de Inversión: S/ 900 millones.
- Construcción de la vía Regional Arequipa – La Joya. Monto de Inversión: S/ 482 millones
- Mejoramiento vial de la ruta nacional PE-20B y PE-20K, desde la conexión con la línea amarilla hasta el nuevo acceso al puente Santa Rosa. Monto de Inversión S/ 538 millones.

Se continuarán con las capacitaciones y reuniones y consultas de asistencia técnica sobre las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada en Asociaciones Público-Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos a los funcionarios y servidores públicos de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales y universidades públicas.

OEI 2: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL²⁹

Indicador: Índice de avance en la implementación de la modernización de la gestión institucional en Proinversión

El índice está compuesto por los resultados de cada indicador de las actividades estratégicas institucionales aplicándoseles un peso ponderado.

Resultados año 2024

Al final del año se ha desarrollado de las actividades relacionadas a los planes, procedimientos, implementaciones de normas relevantes para la entidad, siendo el resultado de la meta de este objetivo el 71%.

Proyecciones año 2025

Para el primer semestre del presente año, el nivel alcanzado de ejecución es del 42%. Al final del año la meta de este objetivo alcanzará el 82%.

²⁹ Plan Estratégico Institucional - PEI 2024-2030 de la Agencia de la Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 046-2024.

Perspectivas año 2026

Para el año 2026, se tiene una meta programada de 82% en el indicador, por lo que se tendrá un mayor avance en el desarrollo de los planes relacionados a temas de recursos humanos, planeamiento y de integridad.

OEI 3: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES

Indicador: Porcentaje de avance de las acciones prospectivas, correctivas y reactivas para la gestión del riesgo de desastres desarrollado en PROINVERSIÓN

Resultados año 2024

El nivel alcanzado de este objetivo es del 83%. Dentro de las acciones desarrolladas en el 2024 se puede destacar que se aprobó el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres 2024-2026.

Proyecciones año 2025

Para el primer semestre del presente año, el nivel alcanzado de ejecución de este objetivo es del 85% y se tiene como meta alcanzar el 90%.

Perspectivas año 2026

Para el 2026 se tiene una meta programada del 88% para el indicador Porcentaje de avance de las acciones prospectivas, correctivas y reactivas para la gestión del riesgo de desastres.

PLIEGO 057: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)

Con relación al pliego SUNAT, se ha considerado los siguientes objetivos estratégicos institucionales correspondientes al PEI 2024-2027, ampliado al 2028 (Anexo 3):

- OEI 01 Mejorar el cumplimiento tributario y aduanero de los administrados.
- OEI 02 Fortalecer la seguridad de la cadena logística en el comercio exterior.
- OEI 03 Facilitar las operaciones lícitas en el comercio exterior.
- OEI 04 Fortalecer las capacidades de gestión institucional.
- OEI 05 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres.

OEI 01: MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO DE LOS ADMINISTRADOS

Indicador: Tasa Efectiva sobre Ventas del Impuesto General a las Ventas (TIGV).

El presente indicador, permite a la SUNAT evaluar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes a la determinación del Impuesto General a las Ventas.

Resultado año 2024

En el año 2024 alcanzó una tasa del 3,66% del indicador “Tasa Efectiva sobre Ventas del Impuesto General a las Ventas (TIGV)”.

Proyecciones año 2025

Se proyecta un resultado a diciembre 2025 de 3,63% a 3,69%.

Perspectiva año 2026

Se tiene una perspectiva al 2026 de 3,69% a 3,77%, en el presente indicador de este objetivo.

Indicador: Tasa Efectiva sobre Ingresos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (TRTA)

Este indicador le permitirá a la SUNAT evaluar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes a la determinación del pago a cuenta del Impuesto a Renta de Tercera Categoría.

Resultado año 2024

En el año 2024 alcanzó una tasa del 2,47% del indicador “Tasa Efectiva sobre Ingresos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (TRTA)”.

Proyecciones año 2025

Se proyecta un resultado a diciembre 2025 de 2,58% a 2,60%.

Perspectiva año 2026

Se tiene una perspectiva a al 2026 de 2,60% a 2,63%, en el presente indicador de este objetivo.

OEI 02: FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA CADENA LOGÍSTICA EN EL COMERCIO EXTERIOR

Indicador: Nivel de participación de importadores y exportadores OEA - Operador Económico Autorizado.

Este indicador le mostrará a la SUNAT el avance de la seguridad de la cadena de importación y exportación en términos de su participación en el comercio internacional del país, aspecto que fortalece la imagen internacional con relación al objetivo de incrementar y diversificar el movimiento comercial de los OEA con el exterior, conforme a los estándares internacionales.

Resultado año 2024

En el año 2024 alcanzó un nivel del 31,5% de participación de importadores y exportadores OEA - Operador Económico Autorizado.

Proyecciones año 2025

Se proyecta un resultado a diciembre 2025 de 27%.

Perspectiva año 2026

La perspectiva al 2026 es de 29% en el presente objetivo.

OEI 03: FACILITAR LAS OPERACIONES LÍCITAS EN EL COMERCIO EXTERIOR

Indicador: Porcentaje de Declaraciones Aduaneras de Mercancías (DAM) de importación para el consumo atendidas dentro de las 48 horas

Este indicador permitirá a la SUNAT mejorar los tiempos de despacho de importación de las mercancías, lo que redundará directamente en la calidad del servicio al usuario.

Resultado año 2024

En el año 2024 se alcanzó el 72,5% de Declaraciones Aduaneras de Mercancías (DAM) de importación para el consumo atendidas dentro de las 48 horas.

Proyecciones año 2025

Se proyecta un resultado a diciembre 2025 de 70,2%.

Perspectiva año 2026

La perspectiva al 2026 es de 71,2%, en el presente indicador.

EI 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal anual a nivel pliego

Este indicador permitirá a la SUNAT conocer la evolución de la ejecución del gasto desarrollada por las unidades de la organización, competente al cierre del ejercicio presupuestal correspondiente.

Resultado año 2024

Para el 2024 se alcanzó una ejecución del 99,5% de cumplimiento de la ejecución presupuestal anual a nivel pliego.

Proyecciones año 2025

Se proyecta un resultado a diciembre 2025 de 95%.

Perspectiva año 2026

La perspectiva al 2026 es de 95%, en el presente indicador.

OEI 05: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Este indicador le permitirá a la SUNAT monitorear el avance de la implementación de las disposiciones contenidas en el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres.

Resultado año 2024

La ejecución al 2024 fue de 100%.

Proyecciones año 2025

Se proyecta un resultado a diciembre 2025 de 100%

Perspectiva año 2026

La perspectiva al 2026 es del 100%, en el presente indicador.

PLIEGO 058: SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Para la formulación de la propuesta de Proyecto Ley para el período 2026, se tuvo en consideración los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030³⁰, cuyos indicadores se detallan en el Anexo 4:

- OEI.01. Facilitar el acceso a financiamiento e inversión a través del mercado de valores, el sistema de fondos colectivos, y la actividad de financiamiento participativo financiero a potenciales y actuales emisores, receptores, inversionistas y asociados.
- OEI.02. Fortalecer la transparencia e integridad del mercado de valores, el sistema de fondos colectivos y la actividad de financiamiento participativo financiero.
- OEI.03. Fortalecer las capacidades institucionales de la SMV con un enfoque de integridad.

OEI. 01: FACILITAR EL ACCESO A FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN A TRAVÉS DEL MERCADO DE VALORES, EL SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS, Y LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO A POTENCIALES Y ACTUALES EMISORES, RECEPTORES, INVERSIONISTAS Y ASOCIADOS

Indicador: Porcentaje de la actividad productiva que representa el mercado accionario como fuente de financiamiento e inversión para empresas e inversionistas

Resultados año 2024

Al cierre del período 2024 alcanzó un valor de 0,63, no contando con meta programada para dicho período.

Proyecciones año 2025

Para 2025 se prevé alcanzar un valor de 0,74. Al cierre de junio de 2025, el indicador presenta un valor de 1,29. Se espera que durante el segundo semestre el ratio se aproxime a la meta establecida para diciembre de 2025.

Perspectivas año 2026

La meta del indicador para el año 2026 se mantiene en 0,74.

OEI. 02: FORTALECER LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DEL MERCADO DE VALORES, EL SISTEMA DE FONDOS COLECTIVOS Y LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO PARTICIPATIVO FINANCIERO.

Indicador: Tasa de Variación de partícipes de fondos mutuos, fondos de inversión colocados por oferta pública y asociados de fondos colectivos

³⁰ Plan Estratégico Institucional 2025-2030 ampliado de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), aprobado con Resolución de Superintendente N° 031-2025-SMV/02.

Resultados año 2024

Al cierre del período 2024, el indicador alcanzó un valor de 17,85%, no contando con meta programada para dicho período.

Proyecciones año 2025

Al cierre de junio 2025, el número de partícipes de fondos mutuos, fondos de inversión colocados por oferta pública y asociados de fondos colectivos presentó un crecimiento de 8,15% con relación a diciembre de 2024, superando la meta inicialmente prevista de 3,10% para el cierre de 2025. Se proyecta que al cierre del 2025 esta cifra pueda alcanzar un crecimiento más optimista del 9,5%.

Perspectivas año 2026

Para el 2026 se proyecta poder alcanzar un crecimiento del 7,0%.

OEI. 03: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA SMV CON UN ENFOQUE DE INTEGRIDAD.

Indicador: Índice de Cumplimiento de Gobierno y Transformación Digital

Resultados año 2024

Al cierre del período 2024, no se cuenta con información disponible sobre resultados a diciembre de 2024, además de no contar con una meta para dicho período

Proyecciones año 2025

Al cierre de junio 2025, el indicador presentaba un avance de 0,41 con relación a la meta anual de 0,80, que se considera adecuado.

Perspectivas año 2026

La meta del indicador para 2026 es de 0,82.

PLIEGO 059: ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES (OECE)

Con relación al pliego Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE), se ha considerado la información relacionada con los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales correspondientes al PEI 2024-2028 Ampliado, aprobado con la Resolución N° 005-2025-OSCE/PRE. Este documento, cuenta con cuatro (04) objetivos estratégicos institucionales, siguientes:

- OEI.01: Fortalecer la supervisión de las contrataciones públicas en las entidades públicas
- OEI.02 Fortalecer el desempeño de las entidades públicas y de las/los proveedoras/es en contrataciones públicas
- OEI.03 Modernizar la gestión institucional
- OEI.04 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el OSCE

A continuación, se presenta el análisis situacional de los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales:

OEI.01 FORTALECER LA SUPERVISIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

Indicador: Porcentaje de entidades con procedimientos de selección supervisados

Este indicador busca fortalecer las acciones de supervisión de las contrataciones públicas con el fin de promover la transparencia y la eficiencia de estas, creando espacios con igualdad de oportunidades para entidades y proveedores.

Resultados año 2024

En 2024, de un total de 2,748 entidades públicas que al menos convocaron un procedimiento de selección, 1 309 de ellas contaron con procedimientos de selección supervisados, obteniendo un valor del 48% y una ejecución del indicador superior al 100%.

Proyecciones año 2025

Al I semestre de 2025 de un total de 2,422 entidades públicas que al menos convocaron un procedimiento de selección, 1 006 contaron con procedimientos de selección supervisados, obteniendo un resultado del 41,5%, y una ejecución del indicador superior al 100%. Para el cierre del 2025 se estima alcanzar una meta de 37%.

Perspectivas año 2026

Para el 2026, se prevé que continúe la tendencia positiva del indicador acorde con la implementación de Ley N° 32069, la cual resalta la importancia del enfoque de gestión de riesgos en la contratación pública.

OEI.02 FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y DE LAS/LOS PROVEEDORAS/ES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

Indicador: Porcentaje de proveedoras/es que han mejorado sus conocimientos en el ámbito de las contrataciones del Estado

Este indicador mide la eficacia de las intervenciones en materia de fortalecimiento de conocimientos de los proveedores sobre contrataciones públicas. Es importante resaltar que un proveedor que mejora sus conocimientos podrá participar en procesos de contratación pública de manera más ágil y eficiente.

Resultados año 2024

En 2024, de los 344 proveedores que llevaron los cursos de capacitación en materia de contrataciones públicas, el 54% (185) mejoraron sus competencias y obtuvieron una calificación final aprobatoria (de 14 a más), obteniendo así un avance del indicador superior al 100%.

Proyecciones año 2025

Al I semestre de 2025 de los 1,546 proveedores que llevaron los cursos de capacitación en materia de contrataciones públicas, el 54% (833) obtuvieron una calificación final de 14 a más, que superaron su evaluación inicial, obteniendo así un avance del indicador mayor al 100%. Para el cierre del 2025 se estima alcanzar una meta de 50%.

Perspectivas año 2026

Para el 2026, se prevé que continúe la tendencia positiva del indicador con una meta programada de 55%, lo que refleja que se continuará con las capacitaciones a los proveedores destacando así, la importancia de la formación continua para optimizar la eficiencia y la eficacia en las contrataciones públicas.

Indicador: Porcentaje de servidoras/es públicas/os certificadas/os en materia de contrataciones con nivel intermedio o superior

El indicador sirve para medir el porcentaje de profesionales y técnicos certificados en el nivel intermedio o avanzado en materia de contratación pública que poseen las habilidades y conocimientos necesarios para gestionar los procesos de contratación de manera más eficiente y eficaz.

Resultados año 2024

En 2024, 4 826 servidores públicos cuentan con una certificación en el nivel intermedio y avanzado, lo que demuestra que poseen las habilidades y conocimientos necesarios para gestionar los procesos de contratación de manera más eficiente y eficaz.

Proyecciones año 2025

Al ISEM 2025, 2 462 servidores obtuvieron una certificación en nivel intermedio y avanzado. Para fines del 2025 se estima alcanzar una meta de 24%.

Perspectivas año 2026

Para el 2026, se prevé que continúe la tendencia positiva del indicador con una meta programada de 27%.

OEI.03 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Indicador: Porcentaje de implementación de oportunidades de mejora identificadas

Este indicador mide la gestión interna y permite evaluar la eficacia del proceso de mejora continua de la organización.

Resultados año 2024

En 2024, de las 43 oportunidades de mejora identificadas en las auditorías a los Sistemas de Gestión, se implementaron 39, alcanzando un valor del 91%.

Proyecciones año 2025

Para el 2025 se estima alcanzar una meta de 91% de implementación de oportunidades de mejora identificadas.

Perspectivas año 2026

Para el 2026, se prevé una tendencia positiva del indicador con una meta programada de 92%, debido a una mejora continua de la entidad.

OEI.04 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL OSCE

Indicador: Porcentaje de riesgos reducidos en el OECE

Este indicador permite conocer el nivel de implementación de las medidas para el control y la reducción de riesgos a los que se exponen los servidores y las instalaciones del OECE reduciendo así los niveles de vulnerabilidad de la entidad.

Resultados año 2024

En 2024, se ejecutaron las siete (7) acciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del OECE, con el fin de reducir los riesgos en la entidad, obteniendo un resultado de 100%.

Proyecciones año 2025

Al I semestre de 2025, de las 7 acciones programadas en la Matriz de acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del OECE se implementó el 71.4%. Para fines del 2025 se estima mantener dicha meta alcanzada.

Perspectivas año 2026

Para el 2026, se prevé cumplir con una meta programada, para la implementación de las medidas para la reducción de riesgos.

PLIEGO 095: OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)

Para el análisis del año 2024, se considera los objetivos estratégicos institucionales del PEI 2023-2027 Ampliado, cuyos indicadores se detallan en el Anexo 6:

- OEI.01: Fomentar la cultura previsional a los asegurados y potenciales asegurados sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP.
- OEI.02: Mejorar la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general.
- OEI.03: Mejorar la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben los asegurados.
- OEI.04: Mejorar la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a los asegurados y potenciales asegurados.
- OEI.05: Optimizar la obtención de las prestaciones previsionales de los asegurados.
- OEI.06: Fortalecer la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de los usuarios.
- OEI.07: Lograr un eficiente manejo de las finanzas previsionales.
- OEI.08: Fortalecer la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia.
- OEI.09: Mejorar la gestión del riesgo de desastres en la entidad.

Asimismo, respecto al análisis efectuado para el periodo 2025 - 2026, se ha considerado los objetivos estratégicos institucionales correspondientes al nuevo PEI 2025-2030, aprobado con la Resolución Jefatural Nº 000030-2025-JF-ONP, cuyos indicadores se detallan en el Anexo 6:

- OEI.01: Ampliar la cobertura previsional para las personas
- OEI.02: Mejorar la calidad de los servicios previsionales en la ciudadanía

- OEI.03: Maximizar la rentabilidad del FCR
- OEI.04: Fortalecer la gestión institucional en la entidad

A continuación, se presenta el análisis situacional de los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales de los respectivos planes estratégicos institucionales:

ANÁLISIS SITUACIONAL 2024 DEL PLIEGO (PEI 2023-2027 AMPLIADO)

OEI.01: FOMENTAR LA CULTURA PREVISIONAL A LAS/LOS ASEGURADAS/OS Y POTENCIALES ASEGURADAS/OS SOBRE LOS REGÍMENES Y SEGUROS PREVISIONALES ENCARGADOS A LA ONP.

Indicador: Porcentaje de aseguradas/os activos en los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP.

Resultados año 2024

Respecto al OEI.01, logró un porcentaje de 34,98% de aseguradas/os activos en los regímenes previsionales y seguros a la ONP, sobre una meta de 40%, lo cual representó una eficacia de aproximadamente 87,45%.

OEI.02: MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS PREVISIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LAS/LOS ASEGURADAS/OS Y PÚBLICO EN GENERAL

Indicador: Porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad

Resultados año 2024

Con relación al OEI.02, durante el año 2024 el porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad respecto del total de aseguradas/os consultados tuvo un nivel de ejecución de 90,85%.

OEI.03: MEJORAR LA COMUNICACIÓN RESPECTO DE LOS REGÍMENES Y SEGUROS PREVISIONALES QUE RECIBEN LAS/LOS ASEGURADAS/OS

Indicador: Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP.

Resultados año 2024

La evaluación de satisfacción respecto a la comunicación que se recibe dio como resultado total que el 75,76% de los aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP, sobre una meta de 90%, lo cual representó una eficacia de aproximadamente 84,18%.

OEI.04: MEJORAR LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO SOBRE LOS REGÍMENES Y SEGUROS PREVISIONALES BRINDADO A LAS/LOS ASEGURADAS/OS Y POTENCIALES ASEGURADAS/OS.

Indicador: Porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os satisfechos con el servicio de asesoramiento y acompañamiento

Resultados año 2024

El porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os que calificaron el servicio de asesoramiento y acompañamiento referido a los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP como satisfecho obtuvo una ejecución de 99,19%.

OEI.05: OPTIMIZAR LA OBTENCIÓN DE LAS PRESTACIONES PREVISIONALES DE LAS/LOS ASEGURADAS/OS.

Indicador: Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales

Resultados año 2024

Con relación al objetivo estratégico OEI.05, logró un porcentaje de 68,8% de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales, sobre una meta de 95%, lo cual representó una eficacia de aproximadamente 72,42%.

OEI.06: FORTALECER LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS PREVISIONALES EN BENEFICIO DE LAS/LOS USUARIAS/OS

Indicador: Porcentaje de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales

Resultados año 2024

Con relación al OEI.06, logró un porcentaje de 53% de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales, sobre una meta de 75%, lo cual representó una eficacia de aproximadamente 70,67%.

OEI.07: LOGRAR UN EFICIENTE MANEJO DE LAS FINANZAS PREVISIONALES.

Indicador: Ratio de eficiencia de los ingresos previsionales del SNP

Resultados año 2024

En cuanto al OEI.07 Lograr un eficiente manejo de las finanzas previsionales logró un ratio de eficiencia de los ingresos previsionales del SNP de aproximadamente 109,34%, sobre una meta de 105%, lo cual supuso una eficacia del 100%.

OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA ENTIDAD CON INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Indicador: Porcentaje de eficacia de la gestión institucional

Resultados año 2024

El objetivo logró un porcentaje de 87,5% de eficacia de la gestión institucional, sobre una meta de 100%, lo cual representó una eficacia de aproximadamente 87,5%.

OEI.09: MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ENTIDAD.

Indicador: Porcentaje de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad

Resultados año 2024

Sobre el OEI.09, logró un porcentaje de 100% de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GDR) implementados en la entidad, sobre una meta de 100%, lo cual representó una eficacia igual al 100%.

ANÁLISIS SITUACIONAL 2025 Y PERSPECTIVAS DEL PLIEGO AL 2026. (PEI 2025-2030)

OEI.01: AMPLIAR LA COBERTURA PREVISIONAL PARA LAS PERSONAS

Indicador 1: Número de pensionistas en el SNP

Indicador 2: Número de asegurados al SCTR

Proyecciones año 2025

Para el año 2025, la meta programada del indicador 1: Número de pensionistas en el SNP es de 730 030 pensionistas y para el indicador 2: Número de asegurados al SCTR, la meta es de 273 297 asegurados. Esto se logrará implementando las siguientes estrategias: Aseguramiento a los regímenes y seguros previsionales fortalecido brindado a los potenciales asegurados, Gestión de aportes en los regímenes previsionales, de recaudación y cobranza en los seguros previsionales sostenidos brindados a los asegurados; y, Reconocimiento de prestaciones de derecho propio y derivado otorgados oportunamente a los asegurados

Perspectiva año 2026

Para el 2026, se prevé incrementar el número de pensionistas en el SNP a 759 414 y el número de asegurados al SCTR a 285 184 lo que permitirá ampliar la cobertura previsional para las personas.

OEI.02: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PREVISIONALES EN LA CIUDADANÍA

Indicador: Porcentaje de la ciudadanía que califica positivamente los servicios previsionales

Proyecciones año 2025

Para el año 2025, la meta programada del indicador es 0% debido a que ese año se realizará el estudio de la línea base del porcentaje de la ciudadanía que califica positivamente los servicios previsionales, la misma que se obtendrá al implementarse las siguientes estrategias: Servicios previsionales accesibles, oportunos y confiables brindados a la ciudadanía; y, Servicios previsionales que brindan información de calidad de manera integral a la ciudadanía

Perspectiva año 2026

Para el 2026, se prevé alcanzar un 80% de calificación positiva de la ciudadanía respecto a los servicios previsionales lo que permitirá mejorar la calidad de estos servicios en la ciudadanía.

OEI.03: MAXIMIZAR LA RENTABILIDAD DEL FCR

Indicador: Ratio de rentabilidad de las inversiones de los fondos previsionales encargados a la ONP

Proyecciones año 2025

Para el año 2025, la meta programada del indicador es 4,21% la misma que se obtendrá al implementarse una gestión oportuna de las inversiones para el FCR, a través del incremento de la rentabilidad de los

activos financieros del FCR y el Incremento de la productividad de los inmuebles por m2 construido o techado.

Perspectivas año 2026

Para el 2026, se tiene como meta alcanzar un ratio de rentabilidad de las inversiones de los fondos previsionales encargados a la ONP de 5.24%.

OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA ENTIDAD

Indicador: Índice de eficacia de la gestión institucional

Proyecciones año 2025

Para el año 2025, la meta programada del indicador es 0,99 la misma que se obtendrá al implementarse las siguientes estrategias: Gestión fortalecida de la capacidad preventiva frente a la corrupción, Gestión eficiente de las finanzas públicas en la entidad, Gestión fortalecida de recursos humanos en la entidad Gestión documental implementada en la entidad, Gestión del planeamiento fortalecida en la entidad, entre otros.

Perspectivas año 2026

Para el 2026, se prevé alcanzar un 0,99% de Índice de eficacia de la gestión institucional lo que permitirá fortalecer la gestión institucional en la entidad.

PLIEGO 096: CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS (PERÚ-COMPRAS)

Para el análisis del ejercicio 2024, se toma en consideración los tres (03) objetivos estratégicos institucionales del PEI 2019-2027 ampliado de Perú Compras. Respecto, al análisis situacional a junio 2025 y proyección a diciembre 2025 y perspectivas para el año 2026, se considera los dos (2) OEI vigentes del nuevo PEI 2025-2030.

PEI 2019-2027 AMPLIADO DE PERÚ COMPRAS (VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO 2024)

OEI 1: OPTIMIZAR LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL.

Indicador: Porcentaje del monto contratado mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las Entidades del Estado.

Resultados año 2024

La participación del método especial de contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, representó el 8,1% de la contratación pública nacional en bienes y servicios.

Indicador: Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado.

Resultados año 2024

La participación del procedimiento de selección mediante Subasta Inversa Electrónica, representó el 12,1% de la contratación pública nacional en bienes y servicios.

Indicador: Porcentaje del monto contratado mediante Fichas de Homologación por las Entidades del Estado.

Resultados año 2024

Durante el ejercicio 2024, este indicador alcanzó monto adjudicado de S/ 1 036,59 millones a través el proceso de Adjudicación Simplificada - Homologación, lo que representó una participación de 4,0% del total de S/ 25 825,07 millones de las contrataciones públicas.

Indicador: Porcentaje del monto adjudicado de los procedimientos de contratación realizados mediante Compras Corporativas y por Encargo promovidas por PERÚ COMPRAS para las Entidades del Estado.

Resultados año 2024

En relación con este indicador, durante el ejercicio 2024, se adjudicaron S/ 63,17 millones, mediante la estrategia de Compras Corporativas y Contrataciones por Encargo.

OEI 2: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA.

Indicador: Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en PERÚ COMPRAS.

Resultados año 2024

En lo concerniente a este indicador durante el año 2024, se alcanzó el 100% de la meta programada, mediante la aprobación de un conjunto de instrumentos de gestión estratégicos y operativos, orientados al fortalecimiento de la gestión institucional de la entidad en el corto y mediano plazo.

Indicador: Porcentaje de ejecución financiera de los Sistemas Administrativos a cargo de la Oficina de Administración.

Resultados año 2024

En el ejercicio 2024, este indicador registró una ejecución del 98,42% equivalente a un devengado de S/ 13 034 972,41 respecto al importe de S/ 13 243 125,00 asignado en el PIM.

Indicador: Porcentaje de servicios de Plataforma Tecnológica implementados en PERÚ COMPRAS.

Resultados año 2024:

En lo concerniente a este indicador, se logró implementar el 100% de los servicios de la plataforma tecnológica.

Indicador: Porcentaje de personas que conocen la marca PERÚ COMPRAS.

Resultados año 2024

El 98% de las personas encuestadas manifestó conocer la marca PERÚ COMPRAS, consolidando así la imagen institucional de la entidad y contribuyendo a su posicionamiento.

OEI 3: FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

Indicador: Porcentaje de avance de las acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres.

Resultados año 2024

Respecto a este indicador, durante el año 2024, se logró un avance del 85% mediante la implementación de un conjunto de actividades en el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

PEI 2025-2030 (Proyección año 2025 y perspectivas año 2026)

OEI 1: CONTRIBUIR A LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS ELECTRÓNICAS A NIVEL NACIONAL.

Indicador: Porcentaje de participación en las compras públicas a través de las herramientas y estrategias promovidas por Perú Compras.

Proyección año 2025

Al mes de junio 2025, este indicador alcanzó una participación del 24,5% en la contratación pública nacional, como resultado del uso de las herramientas y estrategias promovidas por PERÚ COMPRAS por parte de las entidades del Estado. En esa línea, se adjudicó el monto ascendente a S/ 6,320,94 millones, respecto a un total de S/ 25 825,07 millones en contratación pública nacionales en bienes y servicios bajo el Régimen General de Contratación de la Ley de Contrataciones del Estado. Para el cierre del ejercicio 2025, se estima que este indicador supere la meta programada del 24,9%.

Perspectivas año 2026

En esa misma línea, se proyecta que durante el año 2026 el valor del indicador mantenga una tendencia creciente, alcanzando el 25,9% del monto contratado mediante las herramientas digitales y modalidades de contratación pública eficientes promovidas por PERÚ COMPRAS, lo que permitirá consolidar la participación de sus productos misionales en el sistema de compra pública nacional.

Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer la gestión institucional.

Indicador: Porcentaje de la eficacia de la gestión institucional.

Proyección año 2025

Este indicador, alcanzó un avance del 33%, cumpliéndose dos (2) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que alcanzaron valores iguales o superiores al 95%, de un total de seis (6) AEI establecidas en el Objetivo 2, orientado al fortalecimiento de la gestión interna en la entidad. Se estima que al cierre de diciembre de 2025, se cumpla con la meta prevista del indicador, alcanzando un 83% de eficacia en la gestión institucional.

Perspectiva año 2026

El panorama para el ejercicio 2026, prevé la continuidad del fortaleciendo de la gestión institucional, la gestión por procesos y el enfoque de resultados en la entidad. Para ello, se proyecta alcanzar el 100% de la meta establecida.

2. RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS, A NIVEL INSTITUCIONAL

Los pliegos del Sector Economía y Finanzas se articulan con los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) a través de los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en los Planes Estratégicos Institucionales.

Al respecto, en los Anexos 1 al 7 del presente Resumen Ejecutivo, se detallan los Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores, los resultados al año 2024 y las metas 2025 y 2026 de los pliegos del Sector:

Anexo 1: Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 2: Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

Anexo 3: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Anexo 4: Superintendencia del Mercado de Valores.

Anexo 5: Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes

Anexo 6: Oficina de Normalización Previsional.

Anexo 7: Central de Compras Públicas

E. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2024, 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026, A NIVEL PLIEGOS Y CATEGORÍA DE GASTO

PRESUPUESTO TOTAL DEL SECTOR, POR PLIEGO

El proyecto de presupuesto para el año fiscal 2026, del Sector Economía y Finanzas, asciende a un total de S/ 53 300 979 512, monto que representa un incremento de un 8,9% respecto al PIA del año fiscal 2025. En el siguiente cuadro se presenta el comparativo entre el PIA 2024, 2025 y el proyecto de Presupuesto 2026, de todo el sector, por pliego presupuestal:

PIA 2024 - 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS, POR PLIEGO

PLIEGO	PIA 2024	PIA 2025	PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	36,673,472,419	36,436,785,807	40,710,914,231	11.7%
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	180,943,293	237,192,872	246,329,815	3.9%
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2,637,228,885	2,734,245,781	2,527,524,466	-7.6%
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES	91,928,213	85,653,660	115,158,251	34.4%
ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES	144,615,526	122,959,928	131,669,420	7.1%
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	8,817,158,042	9,280,712,218	9,524,978,668	2.6%
CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS	50,125,326	52,698,511	44,404,661	-15.7%

PLIEGO	PIA 2024	PIA 2025	PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025
TOTAL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	48,595,471,704	48,950,248,777	53,300,979,512	8.9%

Como puede observarse en el cuadro anterior, cinco pliegos del Sector contarán con un presupuesto superior al PIA del año 2025. La mayor variación, en monto, se da en el presupuesto del pliego Ministerio de Economía y Finanzas, que se incrementa en S/ 4 274,1 millones, variación debida, principalmente, a que, para el año 2026, se incrementa del monto del presupuesto destinado al servicio de la deuda pública. Otra variación representativa es la que se da en el presupuesto de la Oficina de Normalización Previsional, cuyo presupuesto se incrementa en S/ 244,3 millones respecto al PIA 2025.

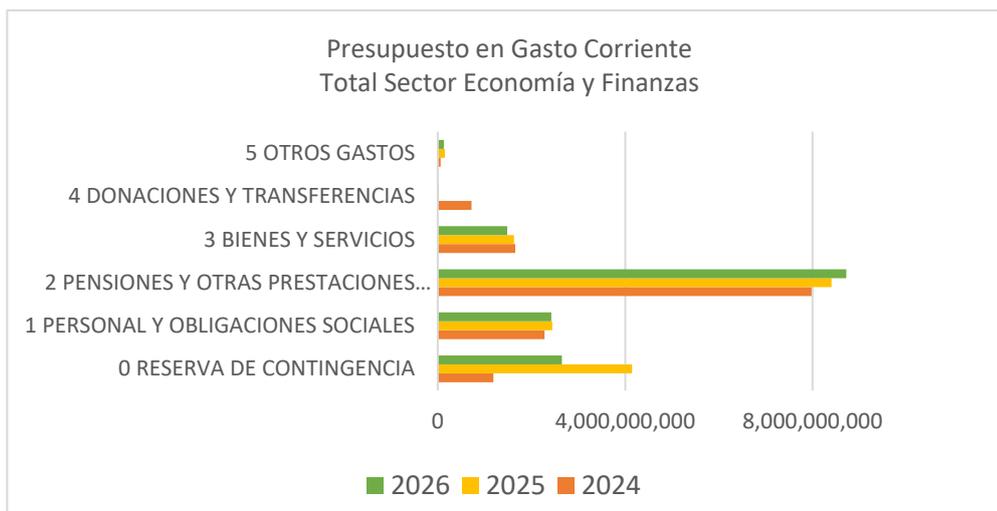
PRESUPUESTO TOTAL DEL SECTOR, POR CATEGORÍA DE GASTO

PIA 2024 - 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025
5. GASTO CORRIENTE	13,879,542,248	16,798,101,698	15,430,972,402	-8.1%
0 RESERVA DE CONTINGENCIA	1,185,615,262	4,148,409,709	2,649,909,212	-36.1%
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,279,872,046	2,444,838,756	2,425,246,752	-0.8%
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,983,018,275	8,408,821,939	8,720,543,667	3.7%
3 BIENES Y SERVICIOS	1,654,189,064	1,624,165,361	1,485,537,094	-8.5%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	718,147,730	22,957,124	22,820,703	-0.6%
5 OTROS GASTOS	58,699,871	148,908,809	126,914,974	-14.8%
6. GASTO DE CAPITAL	7,186,607,288	5,419,068,444	6,447,743,089	19.0%
0 RESERVA DE CONTINGENCIA	1,016,346,948	2,727,639,218	2,032,864,588	-25.5%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,198,100,000	1,611,000,000	3,523,411,401	118.7%
5 OTROS GASTOS	65,257,311	118,177,338	130,051,200	10.0%
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	600,368,141	563,584,062	330,598,100	-41.3%
7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	306,534,888	398,667,826	430,817,800	8.1%
7. SERVICIO DE LA DEUDA	27,529,322,168	26,733,078,635	31,422,264,021	17.5%
8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	27,529,322,168	26,733,078,635	31,422,264,021	17.5%
TOTAL (*)	48,595,471,704	48,950,248,777	53,300,979,512	8.9%

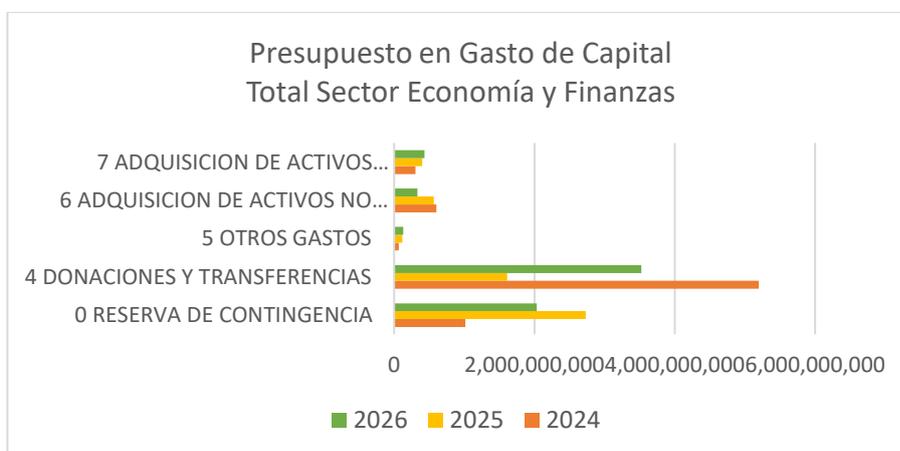
Como se observa en el cuadro anterior, el proyecto de presupuesto 2026 del Sector Economía y Finanzas, respecto al año 2025, considera una reducción de S/ 1 367,1 millones en los Gastos Corrientes. Esto se debe, principalmente, a una menor previsión presupuestal para la Genérica de Gasto 2.0 Reserva de Contingencia, que es 36,1% menor respecto al PIA del año 2025.

Asimismo, se debe resaltar que, el mayor monto presupuestado para Gasto Corriente en el Sector es el que se programa para el pago de pensiones, que, en un 99% está en el Presupuesto del pliego 096: Oficina de Normalización Previsional.



Por su parte, el Gasto de Capital se incrementa en un 19% respecto al PIA 2025 lo que representa una cifra de S/ 1 028,7 millones adicionales respecto al año 2025. Esto se debe, principalmente, a un incremento de la previsión de gasto para donaciones y transferencias de capital, que crece en un 118,7% respecto al PIA 2025 (equivalentes a S/ 1 912,4 millones adicionales), que se compensa, en parte, por una reducción del presupuesto en la Genérica de Gasto 2.0 Reserva de Contingencia, que disminuye en S/ 694,8 millones.

El mayor monto presupuestado en Gasto de Capital en el Sector es el que está destinado a transferencias a diversos pliegos de los tres niveles de Gobierno (Fondo de Inversiones, Programa de Incentivos a la mejora de la gestión Municipal, Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones, y otros).



En cuanto al Servicio de la Deuda, el proyecto de presupuesto considera un incremento del 17,5% respecto al PIA 2025, equivalente a un monto S/ 4 689,2 millones adicionales.

F. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2024, 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026, POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

En el proyecto de presupuesto del Sector Economía y Finanzas del 2026 se han asignado recursos para programas presupuestales del Sector Economía y Finanzas, por S/ 258,3 millones.

PIA 2024 - 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS, POR CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	PIA 2024	PIA 2025	PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	265,669,236	253,137,770	258,324,891	2.0%

El Sector Economía y Finanzas tiene a su cargo 3 Programas presupuestales: 0110 “Fiscalización Aduanera” a cargo de la SUNAT; 0134 “Promoción de la Inversión Privada” a cargo de PROINVERSIÓN y 0149 “Mejora del desempeño en las contrataciones públicas”, a cargo de OSCE y PERÚ COMPRAS. El presupuesto total de cada programa presupuestal se presenta a continuación:

PIA 2024 - 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2024	PIA 2025	PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025
0110. FISCALIZACION ADUANERA	47,647,830	52,280,064	57,300,931	9.6%
0134. PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	69,362,308	78,755,802	78,312,191	-0.6%
0149. MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	148,659,098	122,101,904	122,711,769	0.5%
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	265,669,236	253,137,770	258,324,891	2.0%

En el cuadro anterior se observa que el presupuesto destinado al PP 0110: “Fiscalización Aduanera” y al PP 0149: “Mejora del desempeño en las contrataciones públicas” se ha incrementado en el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2026. El presupuesto del PP 134: “Promoción de la Inversión Privada” tiene una leve reducción de 0,6%, equivalente a S/ 0,44 millones.

Programa Presupuestal 0110: Fiscalización Aduanera (SUNAT)

El Programa Presupuestal 0110: “Fiscalización Aduanera” busca reducir el fraude aduanero que afecta a los usuarios del comercio exterior lícito, mediante la prevención, detección y acciones de control más efectivas para evitar la evasión del pago de derechos, impuestos o la aplicación de prohibiciones o restricciones vigentes. Para el Año Fiscal 2025, se tiene previsto un presupuesto que asciende a S/ 57,3 millones, monto que representa un incremento de 9,6% respecto al PIA 2025, para continuar afianzando el cumplimiento de los productos y actividades asignados a este Programa, que se detalla a continuación:

PIA 2024 - 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0110: FISCALIZACIÓN ADUANERA

PRODUCTO / PROYECTO	PIA 2024	PIA 2025	PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025
3000001. ACCIONES COMUNES	3,857,400	4,920,497	5,467,730	11.1%
3000547. MERCANCIA SELECCIONADA Y CONTROLADA EN CONTROL CONCURRENTE	24,983,687	31,295,736	33,537,716	7.2%

PRODUCTO / PROYECTO	PIA 2024	PIA 2025	PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025
3000548. USUARIO U OPERADOR PROGRAMADO, CONTROLADO EN CONTROL POSTERIOR	14,310,671	12,917,958	14,854,877	15.0%
3000549. USUARIO U OPERADOR SANCIONADO	4,496,072	3,145,873	3,440,608	9.4%
TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0110	47,647,830	52,280,064	57,300,931	9.6%

Programa Presupuestal 0134: Promoción de la Inversión Privada

El Programa está orientado al desarrollo de las actividades de promoción de la inversión privada. En el presupuesto del programa tienen especial importancia los recursos destinados a los gastos en consultorías para los proyectos que se encuentran a cargo de las Dirección de Portafolio de Proyectos y Dirección Especial de Proyectos.

Para el año 2026, el presupuesto del Programa Presupuestal PP0134: Promoción de la Inversión Privada, es menor en 0,6% al PIA 2025, cuyo detalle por producto, es el siguiente:

PIA 2024 - 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 **PROGRAMA PRESUPUESTAL 0134: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

PRODUCTO / PROYECTO	PIA 2024	PIA 2025	PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025
3000714. ENTIDADES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE PROMOCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	60,744,316	65,926,178	62,755,019	-4.8%
3000715. ENTIDADES PUBLICAS CON CAPACIDADES PARA DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR INVERSIONES DE ALCANCE REGIONAL Y/O LOCAL	5,362,390	6,718,477	8,949,860	33.2%
3000716. INVERSIONISTAS ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE PROMOCION, INFORMACION, ORIENTACION Y APOYO PARA LA ATRACCION DE INVERSION PRIVADA	3,255,602	6,111,147	6,607,312	8.1%
TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0134	69,362,308	78,755,802	78,312,191	-0.6%

Programa Presupuestal 0149: “Mejora del desempeño en las contrataciones públicas”

El presupuesto asignado para el año 2026 asciende al importe de S/ 122,7 millones, monto que representa un incremento de 0,5% en comparación con el PIA del año 2025, es decir, una mayor asignación de S/ 609,8 miles. Las principales variaciones son las que se dan en el monto del presupuesto de los proyectos de inversión que se ejecutan como parte del programa presupuestal.

El presupuesto del proyecto 2363565, a cargo de PERÚ COMPRAS, se reduce en 46,4% para el año 2026 respecto al PIA 2025, mientras que el presupuesto del proyecto 2394412, a cargo del OECE, se incrementa en un 99,9%, es decir, se duplica. A continuación, se muestra el PP a nivel productos y proyectos de inversión pública:

PIA 2024 - 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0149: MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRODUCTO / PROYECTO	PIA 2024	PIA 2025	PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025
2363565. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERU COMPRAS SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	7,734,565	8,672,475	4,649,921	-46.4%
2394412. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GENERACION DEL CONOCIMIENTO Y MEJORA CONTINUA EN LA GESTION DE LA CONTRATACION PUBLICA CENTRO POBLADO DE JESUS MARIA - DISTRITO DE JESUS MARIA - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	33,808,147	13,295,014	26,573,813	99.9%
3000001. ACCIONES COMUNES	14,012,489	15,030,630	9,333,986	-37.9%
3000844. ACTORES DE LA CONTRATACION PUBLICA CON MEJORES COMPETENCIAS	1,815,630	2,284,594	2,272,374	-0.5%
3000845. ENTIDADES Y PROVEEDORES RECIBEN INFORMACION PARA LA GESTION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	85,527,772	76,050,792	72,575,400	-4.6%
3000846. PLANES DE MITIGACION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS	5,760,495	6,768,399	7,306,275	7.9%
TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0149	148,659,098	122,101,904	122,711,769	0.5%

PLIEGOS QUE EJECUTAN EL PP 0149

PRODUCTO / PROYECTO	PIA 2024	PIA 2025	PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025
059. ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES	121,500,103	96,390,089	106,791,819	10.8%
096. CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS	27,158,995	25,711,815	15,919,950	-38.1%
TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0149	148,659,098	122,101,904	122,711,769	0.5%

G. ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES APROBADAS EN EL PESEM 2024 – 2030 DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS, PROGRAMADOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

A continuación, se presenta la relación de inversiones que están consideradas en el PESEM 2024 – 2030 del Sector Economía y Finanzas y que están previstas en el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2026.

INVERSIONES APROBADAS
EN EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2024 – 2030,
PREVISTOS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

PLIEGO EJECUTOR	CÓDIGO ÚNICO	INVERSIONES	TIPO DE INVERSIÓN (PROY o IOARR)	MONTO ACTUALIZADO DE LA INVERSIÓN	EJECUCIÓN ACUMULADA A DIC 2024 (S/)	EJECUCIÓN 2025 AL II TRIM (S/)	PROY PPTO 2026 (S/)
MEF	2359961	Mejoramiento de la gestión de la inversión pública	Proyecto de inversión	187,345,386	86,340,396	8,853,858	9,566,402
MEF	2522012	Mejoramiento de la administración financiera del sector público (AFSP) a través de la transformación digital	Proyecto de inversión	468,044,490	32,458,856	8,526,386	43,285,281
MEF	2565162	Mejoramiento del servicio de abastecimiento público de bienes, servicios y obras	Proyecto de inversión	265,903,568	4,189,458	2,269,280	27,008,912
MEF	2570273	Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en el MEF, a través de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal – Mejoramiento de la gestión de las finanzas públicas subnacionales para la sostenibilidad fiscal- LIMA	Proyecto de inversión	172,900,000	0	0	200,000
SUNAT	2134118	Construcción e implementación del almacén integrado de la Intendencia Regional de Ica e Intendencia de Aduana Pisco en el distrito de Subtanjalla, provincia y región Ica	Proyecto de inversión	37,916,542	2,464,428	907	5,200,000
SUNAT	2283539	Mejoramiento y ampliación de los servicios aduaneros en la intendencia de aduana Puno distrito de Puno - provincia de Puno - departamento de Puno	Proyecto de inversión	31,987,660	1,623,388	29,500	30,000
SUNAT	2300104	Mejoramiento de los servicios de soluciones de tecnologías de información para la atención de usuarios de la SUNAT, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima	Proyecto de inversión	193,546,349	91,297,101	23,557,535	8,270,000
SUNAT	2300859	Mejoramiento del servicio de custodia y disposición de la SUNAT para bienes y mercancías en Lima	Proyecto de inversión	175,488,297	54,008,932	32,417,620	8,350,830
SUNAT	2376860	Creación del centro de entrenamiento canino de la SUNAT para el control aduanero a nivel nacional en el distrito de La Esperanza - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad	Proyecto de inversión	56,797,449	18,886,352	5,310	250,000
SUNAT	2430225	Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la transformación digital	Proyecto de inversión	480,182,054	174,064,960	25,767,384	41,412,974

PLIEGO EJECUTOR	CÓDIGO ÚNICO	INVERSIONES	TIPO DE INVERSIÓN (PROY o IOARR)	MONTO ACTUALIZADO DE LA INVERSIÓN	EJECUCIÓN ACUMULADA A DIC 2024 (S/)	EJECUCIÓN 2025 AL II TRIM (S/)	PROY PPTO 2026 (S/)
SUNAT	2510864	Mejoramiento y ampliación del centro de servicios al contribuyente oeste 1-B Surquillo, la División de cobranzas de campo y la Sede de la Intendencia nacional de insumos químicos y bienes fiscalizados a nivel nacional distrito de Surquillo - provincia de Lima - departamento de Lima	Proyecto de inversión	105,326,400	46,947,340	11,719,582	2,000,000
SUNAT	2560245	Mejoramiento y ampliación de los servicios tributarios y de habitabilidad de la SUNAT distrito de Lima - provincia de Lima - departamento de Lima	Proyecto de inversión	83,711,803	2,983,653	222	30,000
OECE	2394412	Mejoramiento de la capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública centro poblado de Jesús María - distrito de Jesús María - provincia de Lima - región Lima	Proyecto de inversión	105,290,805	52,323,164	7,522,178	26,573,813
ONP	2619874	Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en Oficina de Normalización Previsional, en el marco de la transformación digital, distrito de Lima de la provincia de Lima del departamento de Lima	Proyecto de inversión	298,838,258	0	0	9,780,415
PERÚ COMPRAS	2363565	Mejoramiento de los servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas - Perú Compras San Isidro - distrito de San Isidro - provincia de Lima - departamento de Lima	Proyecto de inversión	48,513,384	22,511,065	1,338,613	4,649,921
TOTAL				2,711,792,445	590,099,093	122,008,375	186,608,548

Como puede observarse en el cuadro anterior, del total de inversiones previstas en el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2026, 4 corresponden al MEF, 8 corresponden a la SUNAT, 1 corresponde al OECE, 1 corresponde a la ONP y 1 corresponde a PERÚ COMPRAS.

El monto total del costo, actualizado a la fecha (18SET2025), de dichas inversiones, según los estudios realizados, alcanzará a los S/ 2 711,7 millones. De dicho monto ya se ha invertido (ejecutado) un total de S/ 712,2 millones (S/ 590,1 millones hasta el año 2024 + 122,1 millones en el primer semestre de 2025). En el año 2026, se invertirá S/ 186,6 millones.

H. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL 2024, 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

PRESUPUESTO SECTORIAL DESTINADO A INVERSIONES

A continuación, se presenta los montos programados en el presupuesto (PIA y PIM) de los años 2024 y 2025, destinados a inversiones, de cada uno los pliegos del Sector Economía y Finanzas. También se presenta el monto destinado a inversiones en el proyecto de presupuesto 2026, por cada uno de los pliegos.

INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS INVERSIONES PROGRAMADAS EN LOS AÑOS 2024 Y 2025 SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

PLIEGOS	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
PLIEGO 009: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	169,971,970	84,031,285	189,570,501	197,438,606	113,949,022	-39.9%	-42.3%
PLIEGO 055: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	0	1,792,845	0	183,000	0		-100.0%
PLIEGO 057: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	332,197,521	275,282,319	284,703,324	327,235,857	117,942,351	-58.6%	-64.0%
PLIEGO 058: SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES	34,503,071	34,503,071	23,823,224	23,823,224	33,128,665	39.1%	39.1%
PLIEGO 059: ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES	33,808,147	20,378,527	13,295,014	14,728,075	26,573,813	99.9%	80.4%
PLIEGO 095: OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	0	602,394	0	4,199,209	9,780,415		132.9%
PLIEGO 096: CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS	7,863,135	5,990,939	8,851,045	7,129,578	4,649,921	-47.5%	-34.8%
TOTAL SECTOR 09 - ECONOMÍA Y FINANZAS	578,343,844	422,581,380	520,243,108	574,737,549	306,024,187	-41.2%	-46.8%

En el proyecto de Presupuesto 2026 del Sector Economía y Finanzas se ha previsto un monto de S/ 306,0 millones, en total, para las inversiones sectoriales. De dicho monto, S/ 117,9 millones corresponden a las inversiones de SUNAT, y S/ 113,9 millones corresponden a las inversiones del MEF.

El monto del Presupuesto de inversiones, para el año 2026, representa una reducción del 41,2% respecto al PIA 2025 y de 46,8% respecto al PIM 2025 (a junio).

A NIVEL DE PLIEGOS

Ministerio de Economía y Finanzas

El pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, ha programado, para el año 2026, un total de 9 inversiones, por un total de S/ 113,9 millones, lo que representa una reducción del 39,9% respecto al total del PIA 2025 y de 42,3% respecto al total del PIM 2025 (a junio).

En el año 2024 el MEF programó 13 inversiones³¹ con un PIA de S/ 169,9 millones y un PIM de S/ 84,0 millones, mientras que en el año 2025 (a junio) programó 11 inversiones, con un PIA total de S/ 189,6 millones y un PIM total de S/ 197,4 millones.

**INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
VS INVERSIONES PROGRAMADAS EN LOS AÑOS 2024 Y 2025
PLIEGO 009: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (A JUNIO)			
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,550,328	591,816					
2194717. MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA POLITICA DE INGRESOS PUBLICOS CON ENFASIS EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA MUNICIPAL	11,626,617	6,964,603	16,800,329	16,800,329	1,513,500	-91.0%	-91.0%
2359928. ADQUISICION DE ASCENSORES EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,358,528	709,249	1,341,412	1,341,412	237,239	-82.3%	-82.3%
2359961. MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA INVERSION PUBLICA	36,141,070	22,892,709	50,513,958	50,513,958	9,566,402	-81.1%	-81.1%
2424326. REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICIO PUBLICO; EN EL(LA) MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS EN LIMA	29,938,346	14,563,364	8,696,544	24,457,643	303,024	-96.5%	-98.8%
2455051. ADQUISICION DE SERVIDOR, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), CONMUTADORES, LIBRERIA DE CINTAS, ACCESORIO PARA DATA CENTER, SOFTWARE Y COMPUTADORA DE ESCRITORIO; EN EL(LA) OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS EN LIMA	18,155,917	16,100,046	7,558,106	3,509,505		-100.0%	-100.0%
2487753. ADQUISICION DE SOFTWARE Y SISTEMA DE INFORMACION; EN EL(LA) OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1,453,796	469,729					
2500431. ADQUISICION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES Y SOFTWARE; EN EL(LA) OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, PARA LA CENTRAL TELEFONICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	620,002	170,510					
2510338. ADQUISICION DE SOFTWARE; EN EL(LA) ORGANOS QUE BRINDAN SERVICIOS MISIONALES, PARA LA AUTOMATIZACION DE SERVICIOS, EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, LIMA	7,644,587	0	0	4,048,601			-100.0%
2522012. MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO (AFSP) A TRAVES DE LA TRANSFORMACION DIGITAL	44,818,931	15,023,741	44,198,765	44,198,765	43,285,281	-2.1%	-2.1%
2565162. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO	16,663,848	4,569,523	20,947,717	20,947,717	27,008,912	28.9%	28.9%

³¹ Las cifras del año 2024 incluyen a los Estudios de Preinversión (CUI 2001621). No se incluye las cifras de la inversión CUI 2609376: Contratos de Estado a Estado en ejecución, ya que dichos recursos fueron transferidos a distintos pliegos.

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (A JUNIO)			
PUBLICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS							
2570273. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL MEF, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA MACROECONOMICA Y DESCENTRALIZACION FISCAL - MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS SUBNACIONALES PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL- LIMA			8,632,005	8,632,005	200,000	-97.7%	-97.7%
2607522. ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL Y EQUIPO DE COMUNICACION; EN EL(LA) LOS ORGANOS QUE BRINDAN SERVICIOS MISIONALES EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	868,013	1,486,179	3,975,319	1,897,071	27.6%	-52.3%
2646246. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	1,107,982	29,395,486	19,013,352	29,937,593	1.8%	57.5%
TOTAL INVERSIONES MEF	169,971,970	84,031,285	189,570,501	197,438,606	113,949,022	-39.9%	-42.3%

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

El pliego 055: Agencia de Promoción de la Inversión Privada, no ha programado inversiones para el año 2026, lo que representa una reducción del 100% respecto al PIM 2025 (a junio).

En el año 2024 PROINVERSIÓN consideró 1 inversión con un PIM de S/ 1,8 millones (No tuvo PIA), mientras que en el año 2025 (a junio) consideró, para la misma inversión, un PIM de S/ 0,18 millones (tampoco tuvo PIA).

INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS INVERSIONES PROGRAMADAS EN LOS AÑOS 2024 Y 2025 PLIEGO 055: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
2662089. ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL, HARDWARE GENERAL, MOBILIARIO DE OFICINA Y IMPRESORA MULTIFUNCIONAL; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION EN SAN ISIDRO, LIMA	0	1,792,845	0	183,000			-100.0%
TOTAL INVERSIONES PROINVERSIÓN	0	1,792,845	0	183,000	0		-100.0%

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

El pliego 057: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, ha programado para el año 2026 un total de 41 inversiones, por un total de S/ 117,9 millones, lo que representa una reducción del 58,6% respecto al total del PIA 2025 y de 64% respecto al total del PIM 2025 (a junio).

En el año 2024, SUNAT programó 43 inversiones³² con un PIA total de S/ 332,2 millones y un PIM total de S/ 275,3 millones, mientras que en el año 2025 (a junio) programó 47 inversiones, con un PIA total de S/ 284,7 millones y un PIM total de S/ 327,2 millones.

INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS INVERSIONES PROGRAMADAS EN LOS AÑOS 2024 Y 2025 PLIEGO 057: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,814,984	146,982	875,000	875,000		-100.0%	-100.0%
2131953. CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA SUNAT	1,684,762	2,140,322	0	374,600			-100.0%
2134118. CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL ALMACEN INTEGRADO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE ICA E INTENDENCIA DE ADUANA PISCO EN EL DISTRITO DE SUBTANJALLA, PROVINCIA Y REGION ICA	7,229,816	649,341	50,000	12,640,354	5,200,000	10300.0%	-58.9%
2151569. CREACION DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACION EN LA ZONA ESTE 2 DE LIMA METROPOLITANA	314,577	1,526,505	13,551	0		-100.0%	
2194716. MEJORAMIENTO DE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL TRIBUTARIO Y ADUANERO DEL UNIVERSO DE ADMINISTRADOS A NIVEL NACIONAL	17,081,653	26,242,541	11,030,640	11,030,640		-100.0%	-100.0%
2283539. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ADUANEROS EN LA INTENDENCIA DE ADUANA PUNO DISTRITO DE PUNO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	9,472,496	677,397	29,116	363,800	30,000	3.0%	-91.8%
2300104. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SOLUCIONES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION PARA LA ATENCION DE USUARIOS DE LA SUNAT, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	93,356,487	26,303,720	85,539,804	60,360,830	8,270,000	-90.3%	-86.3%
2300162. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUSTODIA DE BIENES Y MERCANCIAS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE JUNIN EN EL DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	0	15,800	17,080	369,337	150,000	778.2%	-59.4%
2300859. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CUSTODIA Y DISPOSICION DE LA SUNAT PARA BIENES Y MERCANCIAS EN LIMA	0	50,338,054	25,008,928	47,666,379	8,350,830	-66.6%	-82.5%

³² Se incluye Estudios de Preinversión (en los años 2024 y 2025).

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
2355896: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI - PROVINCIA DE TAHUAMANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS			0.00	16,905,746.00			-100.0%
2355901: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARÍ - PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA - DEPARTAMENTO DE LORETO			0.00	13,501,018.00			-100.0%
2376860. CREACION DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO CANINO DE LA SUNAT PARA EL CONTROL ADUANERO A NIVEL NACIONAL EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	31,366,737	3,005,167	1,002,188	244,811	250,000	-75.1%	2.1%
2392678. CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; RENOVACION DE AMBIENTE PARA COMEDOR; EN EL(LA) SEDE INSTITUCIONAL DE ADUANAS - CHUCUITO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	125,653	1,128,919	481,671	481,671		-100.0%	-100.0%
2392941. REPARACION DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS; ADQUISICION DE MONTACARGAS Y BASCULAS DE PISO O DE PLATAFORMA; EN EL(LA) PUESTO DE CONTROL QUEBRADA CARPITAS DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES	4,027,389	191,284	5,391,147	12,566,472	10,200,000	89.2%	-18.8%
2394117. REPARACION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA; EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA			0	407,123			-100.0%
2424025. RENOVACION DE AMBIENTE DE ALMACEN O ARCHIVO; ADQUISICION DE ESTANTERIAS PARA ALMACENAJE; EN EL(LA) SEDE DEL ARCHIVO CENTRAL SAN LUIS EN LA LOCALIDAD SAN LUIS, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	980,928	0	43,059	43,059		-100.0%	
2424033. REPARACION DE AMBIENTE DE ALMACEN O ARCHIVO; ADQUISICION DE MONTACARGAS, ESTANTERIAS PARA ALMACENAJE Y BASCULAS DE PISO O DE PLATAFORMA; EN EL(LA) ALMACEN INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2,186,506	5,989,220	1,427,537	1,915,641	241,378	-83.1%	-87.4%
2424054. RENOVACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) ALMACEN DE MATARANI DE LA INTENDENCIA DE ADUANA MOLLENDO DISTRITO DE	2,763,075	1,832,531	898,573	1,484,996		-100.0%	-100.0%

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
MOLLENDO, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA							
2424069. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) PARA LA SEDE UNICA CUSCO DE LA SUNAT DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	0	55,270					
2424070. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) OFICINA ZONAL DE TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	352,826	3,300					
2424073. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACION PUNO DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	611,321	0	0	3,300			-100.0%
2430225. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA A TRAVES DE LA TRANSFORMACION DIGITAL	103,192,707	60,401,095	103,198,212	83,950,280	41,412,974	-59.9%	-50.7%
2461290. REMODELACION DE AMBIENTE DE UNIDADES OPERATIVAS; EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS EN LA LOCALIDAD PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	99,511	0					
2468685. ADQUISICION DE ASCENSOR; EN EL(LA) INSTALACION EN LA INTENDENCIA DE ADUANAS AEREA POSTAL (IAAP) DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	483,168	819,655	52,533	0			-100.0%
2480969. REMODELACION DE PAVIMENTO; CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) PARA EQUIPO DE INSPECCION NO INTRUSIVA EN EL CEBAF DESAGUADERO DISTRITO DE DESAGUADERO, PROVINCIA CHUCUITO, DEPARTAMENTO PUNO	100,000	163,851	23,306	0			-100.0%
2481712. REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; ADQUISICION DE EQUIPO DE MANIPULEO Y TRANSFERENCIA DE CARGA; EN EL(LA) ALMACEN QUEBRADA CARPITAS DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES	521,766	233,617	25,000	11,250,421	10,200,000	40700.0%	-9.3%
2487559. CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) SISTEMA DE CONTROL DE DESPACHO ANTICIPADO DEL CEBAF TUMBES - EJE VIAL N° 1 DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	620,844	12,372,942	0	108,687			-100.0%
2510864. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE OESTE 1-B SURQUILLO, LA DIVISION DE COBRANZAS DE CAMPO Y LA SEDE DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE INSUMOS QUIMICOS Y BIENES FISCALIZADOS A NIVEL NACIONAL DISTRITO DE SURQUILLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	25,977,270	15,410,097	42,864,725	24,705,130	2,000,000	-95.3%	-91.9%

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
2510949. ADQUISICION DE RADIOCOMUNICACIONES UHF (RADIOENLACES); EN EL(LA) DE DATOS SHF PARA LA INSI DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-	75,308	0					
2516932. ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) COMPUTADORAS PORTATILES Y DE ESCRITORIO PARA LA SUNAT DISTRITO DE - TODOS, PROVINCIA - TODOS, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-	9,795,537	5,880,302					
2522868. REMODELACION DE EDIFICACION; EN EL(LA) DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y LA DIVISION DE RECLAMACIONES IQUITOS DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	812,140	2,851					
2533509. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) OFICINA ZONAL DE HUACHO DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO LIMA	501,779	0	0	3,300			-100.0%
2540199. ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) EQUIPOS PERSONALES PORTATILES TIPO TABLETS PARA LAS INTENDENCIAS DE ADUANAS A NIVEL NACIONAL DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-	0	421,738					
2540611. ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) COMO SOLUCION DE DESPLIEGUE DE SOFTWARE DE PASES A PRODUCCION PARA LA SUNAT DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA			0	7,333,995			-100.0%
2540614. ADQUISICION DE SWITCH Y EQUIPO DE COMUNICACION; EN EL(LA) PLATAFORMA DE RED LOCAL ALAMBRICA E INALAMBRICA WIFI 6 PARA LA SUNAT DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-	0	14,036,240	5,822,954	862,706	301,515	-94.8%	-65.1%
2540888. ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) COMO SOLUCION IPAM - IP ADDRESS MANAGEMENT - PARA LA SUNAT DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	916,877					
2555495. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS DE LA SUNAT EN LA JURISDICCION DE LA OFICINA ZONAL HUARAZ, DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	2,496,037	165,905	400,000	619,610	30,000	-92.5%	-95.2%
2556204. ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA; EN SETENTA Y UN A NIVEL NACIONAL	0	621,346					
2558162. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) INTENDENCIA REGIONAL DE AYACUCHO DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	592,080	6,600	0	3,300			-100.0%
2559076. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE	2,217,351	15,800	20,000	95,000	50,000	150.0%	-47.4%

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
CONTROL Y FISCALIZACION DE JAEN DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA JAEN, DEPARTAMENTO CAJAMARCA							
2560245. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS Y DE HABITABILIDAD DE LA SUNAT DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	11,005,065	890,577	52,953	553,581	30,000	-43.3%	-94.6%
2560956. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) ALMACEN DE LA INTENDENCIA DE ADUANAS DE PUERTO MALDONADO DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS			20,000	20,000	50,000	150.0%	150.0%
2562624. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) ALMACEN DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE LAMBAYEQUE DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	337,748	0					
2568839. ADQUISICION DE CAN ; EN CINCO PUESTOS DE CONTROL PARA EL SERVICIO DE CONTROL ADUANERO A NIVEL NACIONAL DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-			174,600	174,600		-100.0%	-100.0%
2571710. MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, CENTRO DE FISCALIZACION Y CENTRO DE ORIENTACION ADUANERA EN LA ZONA NOROESTE DE LA CIUDAD DE AREQUIPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	0	154,328	25,727	4,836,823	30,000	16.6%	-99.4%
2576982. ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD ; EN EL(LA) RED INTERNA DE DATOS DE LA SUNAT PARA EL ANALISIS, DETECCION Y RESPUESTA ANTE AMENAZAS DE SEGURIDAD INFORMATICA DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	1,092,577					
2597095. ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL(LA) SUNAT, PARA LA PROVISION DE CAPACIDADES ADICIONALES EN LA SOLUCION DE NUBE PRIVADA PARA AMBIENTES PRODUCTIVOS, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	41,386,500	50,000	4,598,500		-100.0%	-100.0%
2601474. ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA; EN EL(LA) SUNAT, PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y ORIENTACION A NIVEL NACIONAL, EN MATERIA TRIBUTARIA Y ADUANERA, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA			35,844	2,386,993	21,482,937	59834.5%	800.0%
2601910. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE (CSC) Y FISCALIZACION (GEMA) JULIACA PUNODISTRITO DE JULIACA, PUNO			20,000	20,000		-100.0%	

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
2604928. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN CENTRO DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE, FISCALIZACION Y COBRANZA DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0	15,000	50,000	488,706	30,000	-40.0%	-93.9%
2619034. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN EL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y COBRANZA DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC			3,018	3,018	50,000	1556.7%	1556.7%
2626121. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN LA INTENDENCIA DE ADUANAS PUERTO MALDONADO Y EL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE MADRE DE DIOS DISTRITO DE TAMBOPATA DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS					20,000		
2626481. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN LA INTENDENCIA REGIONAL AYACUCHO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO			0	207,817	20,000		-90.4%
2626513. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y CENTRO DE FISCALIZACION Y COBRANZA DE LA CIUDAD DE PUNO DISTRITO DE PUNO DE LA PROVINCIA DE PUNO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO			50,000	275,186	20,000	-60.0%	-92.7%
2626924. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN LA INTENDENCIA REGIONAL Y LA INTENDENCIA DE ADUANA CUSCO DISTRITO DE WANCHAQ DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO			2,522	307,834	20,000	693.0%	-93.5%
2627982. ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD ; EN EL(LA) SUNAT, PARA MANTENER LA NAVEGACION SEGURA EN INTERNET DE LOS FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-			1,000	2,853,373		-100.0%	-100.0%
2628624. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE LA CIUDAD DE HUANCVELICA DISTRITO DE HUANCVELICA DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA			2,636	2,636	50,000	1796.8%	1796.8%

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
2630475. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN LA INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA DISTRITO DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA					20,000		
2651949. ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL Y SERVIDOR; EN EL(LA) SUNAT PARA LOS SERVICIOS INFORMATICOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA					8,852,717		#¡DIV/0!
2652466. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN EL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y COBRANZA DE PASCO DISTRITO DE YANACANCHA DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO					50,000		
2652545. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS HUACHO DISTRITO DE HUACHO DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA			0	189,584	20,000		-89.5%
2656279. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) INTENDENCIA DE ADUANA, ALMACEN Y CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE CHANCAY; DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA	0	28,068	0	150,000	50,000		-66.7%
2662365. ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL Y HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) SUNAT DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-					50,000		
2663231. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES					20,000		
2666601. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN EL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y COBRANZA DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA					50,000		
2666752. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS					50,000		
2666760. RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN EL					20,000		

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
PUESTO DE CONTROL ADUANERO DE KASANI DISTRITO DE YUNGUYO DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO							
2666841. ADQUISICION DE SERVIDOR Y SISTEMA DE INFORMACION; EN EL(LA) SUNAT PARA LA SOLUCION DE ACCESO REMOTO PARA LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-					50,000		
2668178. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION TRIBUTARIA Y ADUANERA EN LA INTENDENCIA DE ADUANA DE CHIMBOTE DISTRITO DE CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH					20,000		
2669074. ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE) Y SOFTWARE DE RESPALDO O ARCHIVO; EN EL(LA) SUNAT PARA LA SOLUCION DE RESPALDO Y RESTAURACION DE INFORMACION INSTITUCIONAL PARA LOS SERVICIOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-					50,000		
2670139. ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL); EN EL(LA) SUNAT PARA PLATAFORMA CABINAS Y OFICINAS DESCENTRALIZADAS A NIVEL NACIONAL DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-					50,000		
2671379. ADQUISICION DE SWITCH; EN EL(LA) SUNAT PARA PROVISION DE UNA SOLUCION DE BALANCEADORES PARA APLICACIONES INTERNAS DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-					50,000		
2671392. ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) Y SWITCH; EN EL(LA) SUNAT PARA LA REPOSICION DE LA PROVISION DE SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE RED Y EQUIPOS BALANCEADORES DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP-					50,000		
TOTAL INVERSIONES SUNAT	332,197,521	275,282,319	284,703,324	327,235,857	117,942,351	-58.6%	-64.0%

Superintendencia del Mercado de Valores

El pliego 058: Superintendencia del Mercado de Valores ha programado, para el año 2026, una inversión, con CUI 2293177, con un presupuesto de S/ 33,1 millones. Dicho monto representa un incremento de 39,1% respecto al total del PIA 2025 y 39,1% al total del PIM 2025 (a junio) en inversiones. En los años 2024 y 2025, la SMV programó la misma inversión.

**INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
VS INVERSIONES PROGRAMADAS EN LOS AÑOS 2024 Y 2025
PLIEGO 058: SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
2293177. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION, SUPERVISION Y REGULACION DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA Y REGION LIMA METROPOLITANA	34,503,071	34,503,071	23,823,224	23,823,224	33,128,665	39.1%	39.1%
TOTAL INVERSIONES SMV	34,503,071	34,503,071	23,823,224	23,823,224	33,128,665	39.1%	39.1%

Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes

El pliego 059: Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes ha programado, para el año 2026, 1 inversión, con CUI 2394412. El monto previsto para el año 2026 es de S/ 26,6 millones, lo que representa un incremento de 99,9% respecto al total del PIA 2025 y de 80,4% respecto al total del PIM 2025 (a junio).

En el año 2024, el OECE programó 3 inversiones, con un PIA total de S/ 33,8 millones y un PIM total de S/ 20,4 millones; mientras que en el año 2025 (a junio) programó solo 1 inversión, la inversión con CUI 2394412, con un PIA de S/ 13,3 millones y un PIM de S/ 14,7 millones.

**INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
VS INVERSIONES PROGRAMADAS EN LOS AÑOS 2024 Y 2025
PLIEGO 059: ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES**

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
2394412. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GENERACION DEL CONOCIMIENTO Y MEJORA CONTINUA EN LA GESTION DE LA CONTRATACION PUBLICA CENTRO POBLADO DE JESUS MARIA - DISTRITO DE JESUS MARIA - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA	33,808,147	16,763,217	13,295,014	14,728,075	26,573,813	99.9%	80.4%
2640795. ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	2,866,454					
2662233. ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	748,856					
TOTAL INVERSIONES OECE	33,808,147	20,378,527	13,295,014	14,728,075	26,573,813	99.9%	80.4%

Oficina de Normalización Previsional

El pliego 095: Oficina de Normalización Previsional ha programado, para el año 2026, 1 inversión, con CUI 2619874. El monto previsto para el año 2026 es de S/ 9,8 millones, lo que representa un incremento de 132,9% respecto al total del PIM 2025 (a junio).

En el año 2024, la ONP programó 3 inversiones, que no tuvieron PIA, pero sí un PIM total de S/ 602,3 miles; mientras que en el año 2025 (a junio) programó 2 inversiones, que tampoco tuvieron PIA pero sí un PIM total de S/ 4,2 millones.

INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS INVERSIONES PROGRAMADAS EN LOS AÑOS 2024 Y 2025 PLIEGO 095: OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM (a JUNIO)			
2512970. ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL - ONP, CENTRO CIVICO - DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	302,351					
2559299. REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICIO DE OFICINAS; EN EL(LA) OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL (ONP) DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	288,043					
2619874. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA ONP, DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0	12,000			9,780,415		
2654816. ADQUISICION DE ASCENSOR; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DE LA ONP DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA			0	4,199,209			-100.0%
TOTAL INVERSIONES ONP	0	602,394	0	4,199,209	9,780,415		132.9%

Central de Compras Públicas

El pliego 096: Central de Compras Públicas ha programado, para el año 2026, 1 inversión, con CUI 2363565. El monto previsto para el año 2026 es de S/ 4,6 millones, lo que representa una disminución de 47,5% respecto al total del PIA 2025 y de 34,8% respecto al total del PIM 2025 (a junio).

En el año 2024, la PERÚ COMPRAS programó 2 inversiones, que tuvieron un PIA total de S/ 7,9 millones, y un PIM total de S/ 6,0 millones; mientras que en el año 2025 (a junio) programó las mismas 2 inversiones, con un PIA total de S/ 8,9 millones y un PIM total de S/ 7,1 millones.

**INVERSIONES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
VS INVERSIONES PROGRAMADAS EN LOS AÑOS 2024 Y 2025
PLIEGO 096: CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS**

INVERSIÓN	2024		2025		PROY PPTO 2026	% VAR 2026 / PIA 2025	% VAR 2026 / PIM 2025 (JUNIO)
	PIA	PIM	PIA	PIM			
2275434. MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE CONTRATACIONES ESPECIALES A REALIZARSE A TRAVES DE LA CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS EN LIMA	128,570	646,164	178,570	205,170		-100.0%	-100.0%
2363565. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE LA CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	7,734,565	5,344,775	8,672,475	6,924,408	4,649,921	-46.4%	-32.8%
TOTAL INVERSIONES PERÚ COMPRAS	7,863,135	5,990,939	8,851,045	7,129,578	4,649,921	-47.5%	-34.8%

I. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2024, 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026

En el siguiente cuadro se presenta las cifras consideradas, para el año fiscal 2026, en la Programación Multianual Presupuestaria 2026 – 2028 versus las cifras del Proyecto de Presupuesto para el año fiscal 2026 de los pliegos del Sector Economía y Finanzas. Para fines comparativos, se incluye también las cifras del PIA de los años 2024 y 2025:

La mayor variación se produce en el pliego 009: MEF (incremento de S/ 5 845,2 millones). Las razones son, principalmente, la inclusión en el proyecto de Presupuesto 2026, de los montos correspondientes a la Reserva de Contingencia y el incremento del monto de las Donaciones y Transferencias (de capital).

En términos porcentuales, el pliego que presenta un mayor incremento del Presupuesto 2026, respecto a la APM 2026, es el pliego 059: Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes, con una variación de +18% (incremento de S/ 20,1 millones).

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2024 - 2025
Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026
PLIEGOS DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS**

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	2026	
			PROGRAMACIÓN MULTIANUAL (APM) 2026	PROY PPTO 2026
PLIEGO 009: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	36,673,472,419	36,436,785,807	34,865,729,566	40,710,914,231
PLIEGO 055: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	180,943,293	237,192,872	246,095,614	246,329,815
PLIEGO 057: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2,637,228,885	2,734,245,781	2,526,741,101	2,527,524,466
PLIEGO 058: SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES	91,928,213	85,653,660	107,003,786	115,158,251
PLIEGO 059: ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES	144,615,526	122,959,928	111,553,513	131,669,420

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	2026	
			PROGRAMACIÓN MULTIANUAL (APM) 2026	PROY PPTO 2026
PLIEGO 095: OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	8,817,158,042	9,280,712,218	9,506,940,065	9,524,978,668
PLIEGO 096: CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS	50,125,326	52,698,511	41,124,239	44,404,661
TOTAL SECTOR 09 - ECONOMÍA Y FINANZAS	48,595,471,704	48,950,248,777	47,405,187,884	53,300,979,512

Ministerio de Economía y Finanzas

La APM para el año 2026, fue de S/ 34,865,7 millones. En el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2026 se prevé, para el pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas, un presupuesto de S/ 40 710,9 millones, lo que significa que tendrá un presupuesto adicional de S/ 5 845,2 millones (+17%) respecto a la Programación Multianual. Las principales variaciones en el proyecto de Presupuesto 2026, respecto a la Programación Multianual, se dan en la Genérica de Gasto 2.0 (en gasto corriente y gasto de capital) y en la Genérica de Gasto 2.4: Donaciones y transferencias de Capital, ya que dichos montos no fueron previstos en la APM asignada al pliego 009 MEF. En el caso de la Genérica de Gasto 2.8 Servicio de la Deuda Pública hubo, por el contrario, una disminución en el proyecto de Presupuesto 2026 respecto de lo que se había considerado en la APM 2026.

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2024 - 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026 PLIEGO 009: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	2026	
			PROGRAMACIÓN MULTIANUAL (APM) 2026	PROY PPTO 2026
5. GASTOS CORRIENTES	2,947,402,707	5,268,850,593	1,016,408,064	3,708,201,164
0. RESERVA DE CONTINGENCIA	1,185,615,262	4,148,409,709		2,649,909,212
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	355,869,914	361,295,726	328,380,225	368,829,535
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,381,167	11,591,686	11,561,763	11,563,763
3. BIENES Y SERVICIOS	647,306,643	624,929,014	578,097,618	578,097,618
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	716,952,475	19,489,990	19,489,990	19,489,990
5. OTROS GASTOS	11,277,246	103,134,468	78,878,468	80,311,046
6. GASTOS DE CAPITAL	6,690,953,806	4,926,877,545	514,139,129	6,101,042,811
0. RESERVA DE CONTINGENCIA	1,016,346,948	2,727,639,218		2,032,864,588
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,198,100,000	1,611,000,000		3,523,411,401
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	169,971,970	189,570,501	120,355,560	113,949,022
7. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	306,534,888	398,667,826	393,783,569	430,817,800
7. SERVICIO DE LA DEUDA	27,035,115,906	26,241,057,669	33,335,182,373	30,901,670,256
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	27,035,115,906	26,241,057,669	33,335,182,373	30,901,670,256
TOTAL	36,673,472,419	36,436,785,807	34,865,729,566	40,710,914,231

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

La APM 2026 comunicada por la DGPP a PROINVERSIÓN fue de S/ 246,1 millones. En el proyecto de Presupuesto 2026 se considera recursos adicionales por S/ 234,2 miles, alcanzándose una asignación presupuestal total de S/ 246,3 millones (+0,01%). Dicho incremento es para las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.5 Otros Gastos.

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2024 - 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026

PLIEGO 055: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	2026	
			PROGRAMACIÓN MULTIANUAL (APM) 2026	PROY PPTO 2026
5. GASTOS CORRIENTES	115,481,372	119,015,534	115,637,962	115,872,163
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,381,160	40,942,712	40,581,512	40,780,400
3. BIENES Y SERVICIOS	73,706,948	77,675,676	74,802,374	74,802,374
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	393,264	376,246	254,076	254,076
5. OTROS GASTOS	0	20,900		35,313
6. GASTOS DE CAPITAL	65,461,921	118,177,338	130,457,652	130,457,652
5. OTROS GASTOS	65,257,311	118,177,338	130,051,200	130,051,200
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	204,610	0	406,452	406,452
TOTAL	180,943,293	237,192,872	246,095,614	246,329,815

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

La APM 2026, de la SUNAT, ascendió a S/ 2 526,7 millones. En el proyecto de Presupuesto 2026 se ha previsto una asignación de S/ 2 527,5 millones (+0,03%). Hubo incremento en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.5 Otros Gastos, respecto a las cifras consideradas en la APM 2026. Y hubo una disminución en el caso de la G.G. 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2024 - 2025 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026

PLIEGO 057: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	2026	
			PROGRAMACIÓN MULTIANUAL (APM) 2026	PROY PPTO 2026
5. GASTOS CORRIENTES	2,280,542,164	2,409,820,452	2,322,462,519	2,338,741,040
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,573,046,731	1,731,347,352	1,692,299,836	1,706,322,856
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	75,176,406	58,314,051	58,204,587	58,204,587
3. BIENES Y SERVICIOS	605,946,236	595,048,517	548,215,889	548,215,889
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	429,714	1,319,689	1,247,164	1,247,164
5. OTROS GASTOS	25,943,077	23,790,843	22,495,043	24,750,544

6. GASTOS DE CAPITAL	347,573,716	317,497,620	138,437,507	122,942,351
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	347,573,716	317,497,620	138,437,507	122,942,351
7. SERVICIO DE LA DEUDA	9,113,005	6,927,709	65,841,075	65,841,075
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	9,113,005	6,927,709	65,841,075	65,841,075
TOTAL	2,637,228,885	2,734,245,781	2,526,741,101	2,527,524,466

Superintendencia del Mercado de Valores

La Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2026 de la SMV fue de S/ 107,0 millones. En el proyecto de Presupuesto 2026 se considera S/ 8,1 millones adicionales, alcanzándose una asignación presupuestal total 2026 de S/ 115,2 millones, lo que representa un incremento del 7,6% respecto a la APM 2026. El incremento se produjo en las Genéricas de Gasto 2.1, 2.3 y 2.5.

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2024 - 2025
Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026
PLIEGO 058: SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	2026	
			PROGRAMACIÓN MULTIANUAL (APM) 2026	PROY PPTO 2026
5. GASTOS CORRIENTES	55,930,791	59,512,056	54,720,088	62,874,553
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	37,683,209	41,035,759	38,119,433	40,100,725
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,026,728	6,088,454	6,080,249	6,080,249
3. BIENES Y SERVICIOS	10,921,243	11,994,505	10,156,606	16,279,407
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	221,370	318,275	322,237	322,237
5. OTROS GASTOS	78,241	75,063	41,563	91,935
6. GASTOS DE CAPITAL	35,997,422	26,141,604	52,283,698	52,283,698
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,997,422	26,141,604	52,283,698	52,283,698
TOTAL	91,928,213	85,653,660	107,003,786	115,158,251

Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes

La APM 2025, ascendió a S/ 111,5 millones. El proyecto de Presupuesto 2026 considera una asignación presupuestal de S/ 131,7 millones lo que representa un incremento de 18% respecto a la APM 2026.

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2024 - 2025
Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026
PLIEGO 059: ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES**

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	2026	
			PROGRAMACIÓN MULTIANUAL (APM) 2026	PROY PPTO 2026
5. GASTOS CORRIENTES	110,807,379	109,640,360	105,187,328	105,083,179
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	71,208,212	72,495,764	72,416,200	72,344,524

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	2026	
			PROGRAMACIÓN MULTIANUAL (APM) 2026	PROY PPTO 2026
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	387,302	0		0
3. BIENES Y SERVICIOS	38,826,679	36,549,746	32,249,478	32,094,104
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	111,618	111,618	111,618
5. OTROS GASTOS	385,186	483,232	410,032	532,933
6. GASTOS DE CAPITAL	33,808,147	13,319,568	6,366,185	26,586,241
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,808,147	13,319,568	6,366,185	26,586,241
TOTAL	144,615,526	122,959,928	111,553,513	131,669,420

Oficina de Normalización Previsional

La Asignación Presupuestaria Multianual (APM) 2026, de la ONP, ascendió a S/ 9 506,9 millones. En el proyecto de Presupuesto 2026 se consideró S/ 18,0 millones adicionales, alcanzándose una asignación presupuestal total de S/ 9 525,0 millones para el año fiscal 2026, lo que representa un incremento del 0,2% respecto a la APM 2026. Del incremento respecto a la APM, S/ 14,9 millones corresponden a la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales.

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2024 - 2025
Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026**
PLIEGO 095: OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	2026	
			PROGRAMACIÓN MULTIANUAL (APM) 2026	PROY PPTO 2026
5. GASTOS CORRIENTES	8,327,231,144	8,787,415,237	9,040,235,374	9,060,445,563
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	166,987,944	163,371,485	159,047,198	164,283,385
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,870,046,672	8,332,827,748	8,629,721,066	8,644,695,068
3. BIENES Y SERVICIOS	269,189,861	268,650,614	229,058,508	229,058,508
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	65,856	1,252,991	1,307,303	1,307,303
5. OTROS GASTOS	20,940,811	21,312,399	21,101,299	21,101,299
6. GASTOS DE CAPITAL	4,833,641	8,203,724	11,952,001	9,780,415
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,833,641	8,203,724	11,952,001	9,780,415
7. SERVICIO DE LA DEUDA	485,093,257	485,093,257	454,752,690	454,752,690
8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	485,093,257	485,093,257	454,752,690	454,752,690
TOTAL	8,817,158,042	9,280,712,218	9,506,940,065	9,524,978,668

Central de Compras Públicas

La APM 2026, ascendió a S/ 41,1 millones. En el proyecto de Presupuesto 2026 se ha considerado S/3,2 millones adicionales, alcanzando un total de S/ 44,4 millones (+8%) para el año fiscal 2026. De dicho

total, S/ 1,6 millones corresponden a mayores recursos para la G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, mientras de S/ 1,7 millones corresponden a la G.G. 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

**ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2024 - 2025
Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 VS SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2026
PLIEGO 096: CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS**

CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO	PIA 2024	PIA 2025	2025	
			PROGRAMACIÓN MULTIANUAL (APM) 2026	PROY PPTO 2026
5. GASTOS CORRIENTES	42,146,691	43,847,466	38,167,093	39,754,740
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	33,694,876	34,349,958	30,997,680	32,585,327
3. BIENES Y SERVICIOS	8,291,454	9,317,289	6,989,194	6,989,194
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	85,051	88,315	88,315	88,315
5. OTROS GASTOS	75,310	91,904	91,904	91,904
6. GASTOS DE CAPITAL	7,978,635	8,851,045	2,957,146	4,649,921
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,978,635	8,851,045	2,957,146	4,649,921
TOTAL	50,125,326	52,698,511	41,124,239	44,404,661

J. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE DEVENGADO AL PRIMER SEMESTRE 2025.

En el cuadro que se presenta a continuación, se muestra la ejecución presupuestal de inversiones, a nivel de devengado, al II trimestre de 2025 y el porcentaje de avance de los pliegos del SEF. La ejecución presupuestal del Sector, al II trimestre de 2025, es de S/ 157,9 millones.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025 DE INVERSIONES
A NIVEL DE DEVENGADO, AL I SEMESTRE DE 2025
SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS**

PLIEGOS	PIA 2025	PIM AL II TRIM 2025 (A)	DEVENGADO AL II TRIM 2025 (B)	% AVANCE (B/A)
PLIEGO 009: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	189,570,501	197,438,606	40,012,118	20.3%
PLIEGO 055: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	0	183,000	0	0.0%
PLIEGO 057: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	284,703,324	327,235,857	108,358,266	33.1%
PLIEGO 058: SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES	23,823,224	23,823,224	633,433	2.7%
PLIEGO 059: ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES	13,295,014	14,728,075	7,522,178	51.1%
PLIEGO 095: OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	0	4,199,209	19,950	0.5%
PLIEGO 096: CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS	8,851,045	7,129,578	1,423,798	20.0%
TOTAL SECTOR 09 - ECONOMÍA Y FINANZAS	520,243,108	574,737,549	157,969,743	27.5%

K. ANÁLISIS DEL ESTADO DE OBRAS PARALIZADAS

Ninguno de los pliegos del Sector Economía y Finanzas tiene obras paralizadas, a la fecha de corte de este resumen ejecutivo.

L. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. El Sector Economía y Finanzas, para el año 2026 y subsiguientes, tiene como objetivos estratégicos sectoriales: 1) Mantener la sostenibilidad fiscal de la economía; y 2) Incrementar los niveles de productividad en la economía del país. Los pliegos del sector han determinado sus objetivos estratégicos institucionales, dentro de su ámbito de acción, con miras al logro de estos objetivos.
2. En el 2026, el PBI alcanzaría una tasa de crecimiento de 3,2%, explicado por el impulso del gasto privado y mayores exportaciones. El déficit fiscal se reduciría a 1,8% del PBI y la deuda pública se ubicaría en 32,1% del PBI, manteniéndose como una de las menores entre países de la región.
3. En cuanto a los ingresos fiscales, se espera que se moderen y crezcan 2,4% real y alcancen 19,2% del PBI, reflejando la disipación de factores extraordinarios que acentuaron la recaudación en 2025, el crecimiento económico esperado y la normalización de los precios de exportación. Por su parte, el gasto no financiero registraría un ligero crecimiento de 0,5% real, en línea con la consolidación fiscal, y se ubicaría en 19,3% del PBI.
4. Los recursos asignados a los pliegos del Sector en el proyecto de Presupuesto 2026 financiarán las acciones y proyectos estratégicos que fueron previstos para el logro de los objetivos institucionales y sectoriales, entre los que tenemos: optimizar la estabilidad de los ingresos públicos y mejorar el desempeño del gasto público; mantener un nivel de deuda pública saludable para la economía del país; contribuir a la reducción de brechas mediante la gestión de la inversión pública; promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva del país; entre otros.
5. Para la asignación de recursos se ha considerado criterios de sostenibilidad fiscal y de eficiencia en el gasto.

RECOMENDACIONES

Los pliegos del Sector Economía y Finanzas continuarán poniendo especial énfasis en la óptima utilización de los recursos disponibles, incrementando los niveles de eficiencia alcanzados.

ANEXOS:

Anexo 1 – Indicadores del PEI del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo 2 - Indicadores del PEI de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

Anexo 3 - Indicadores del PEI de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Anexo 4 - Indicadores del PEI de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Anexo 5 - Indicadores del PEI del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes.

Anexo 6 – Indicadores del PEI de la Oficina de Normalización Previsional.

Anexo 7 - Indicadores del PEI de la Central de Compras Públicas (PERÚ-COMPRAS)

ANEXO 1: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025			Meta 2026 (DIC)
			META	RESULTADO A DIC 2024	META	RESULTADO A JUN 2025	PROYECTADO A DIC 2025	
OEI 01 Optimizar la estabilidad de los ingresos públicos del país	Porcentaje de Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI	Porcentaje	20.5	18.7 ^{1/}	20.6	ND	19.3 ^{1/}	19.2 ^{1/}
OEI 02 Incrementar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno	Índice de calidad de gasto	Índice	60	54.9	64	N.D. ^{5/}	57.6	62.7
OEI 03 Mantener una deuda pública saludable en la economía del país	Deuda pública del sector público no financiero respecto al PBI	Porcentaje	33.5	32.1 ^{1/}	33.2	31.8	32.1 ^{1/}	32.1 ^{1/}
	Porcentaje de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que cumplen la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total	Porcentaje	96.6	96.1	97.4	96.2	96.2	97.9
OEI 04 Impulsar la efectividad del abastecimiento público	Porcentaje de eficacia de los procedimientos de selección de contrataciones a nivel nacional	Porcentaje	54.19	50.33	55.00	35.04	55.00	56.00
OEI 05 Fortalecer la generación de información de calidad para la Cuenta General de la República en la rendición de cuentas de las entidades públicas	Porcentaje de entidades y empresas públicas que rinden cuentas en el tiempo establecido	Porcentaje	96	93	96.5	96	96.5	97
	Porcentaje de entidades públicas que implementan normas internacionales de contabilidad/estándares internacionales	Porcentaje	2.5	ND	20	0	N.D. ^{4/}	40
OEI 06 Contribuir a la reducción de brechas mediante la gestión de la inversión pública en el país	Índice de contribución al cierre de brechas de las inversiones del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad	Índice	64.27	62.94	63.97	62.2	61.67	61.38 ^{3/}
	Índice de rendimiento del cronograma de las inversiones públicas	Índice	87.50	52.7	88.40	27.20	88.40	89.20
	Plazo promedio para la elaboración del ET en las Unidades Ejecutoras de Inversión (UEI) del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)	Número	5.00	2.4	4.90	3.00	4.90	4.90
OEI 07 Incrementar el acceso y uso de los productos y servicios financieros de todos los segmentos de la población	Porcentaje de población adulta con alguna cuenta en el sistema financiero.	Porcentaje	57.40	58.6	60.40	58.60	58.90	60.4 ^{7/}
OEI 08 Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva del país	Índice Infrascopes	Índice	63.40	65.2	63.40	65.20	65.2 ^{6/}	63.40
	Porcentaje de inversión privada respecto al PBI.	Porcentaje	18.90	16.9 ^{1/}	16.6 ^{1/}	16.4 ^{2/}	16.6 ^{1/}	16.6 ^{1/}
OEI 09 Fortalecer el sistema previsional peruano en beneficio de los asegurados y potenciales asegurados	Porcentaje de la Población Económicamente Activa ocupada que cotiza a algún Sistema de Pensiones	Porcentaje	20	21.46	25	21.57	22.00	25 ^{8/}
OEI 10 Fortalecer el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad en el país	Porcentaje de financiamiento en la economía del país	Porcentaje	46.79	41.77	47.04	40.21	41.03	47.04 ^{9/}
	Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad	Porcentaje	44	44.7	50	49.7	55.7	64
OEI 11 Impulsar el proceso de modernización de la gestión pública en el MEF	Índice de efectividad de la gestión institucional del MEF	Índice	68.75	72.39	72.43	57.47 ^{10/}	70.56	75.1
OEI 12 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el MEF	Porcentaje de riesgos reducidos en el MEF	Porcentaje	40.00	40	60	0	60	40.00

1/ Fuente: Marco Macroeconómico Multianual 2026 -2029

2/ A junio de 2025. Banco Central de Reserva del Perú (<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Nota-Semanal/2025/ns-31-2025.pdf>)

3/ El valor de 61.38 corresponde al ajuste del valor proyectado para el año 2026, que tuvo originalmente un valor 62,39 en el PEI aprobado. El valor ajustado responde a la actualización de la PNISC — que incorpora la culminación de cinco proyectos de infraestructura en 2024, la desactivación y sustitución de proyectos por pérdida de vigencia, así como la corrección de inconsistencias en fechas de cierre del PMI vigente — resultando en una reducción de la brecha promedio, en concordancia con el sentido esperado descendente del indicador.

4/ Cabe precisar que la información para la Cuenta General de la República 2025 corresponde al año fiscal 2024, entonces las entidades públicas que implementan las normas internacionales de contabilidad/estándares internacionales, se efectuarán con la información para la Cuenta General 2026, que corresponderá al año 2025; durante este año 2025 las entidades están en proceso de implementación de las normas internacionales de contabilidad/estándares internacionales

5/ El cálculo se requiere de información que es generada en función a procesos ya establecidos en la Directiva de Seguimiento en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria vigente. Por tanto, la medición es anual, y no puede ser generada en el primer semestre.

6/Infrascopes 2023/24 “Measuring the enabling environment for public-private partnerships in infrastructure in Latin America and the Caribbean”

7/ Se mantiene la meta del 2025 para el 2026 respecto al avance que viene mostrando el indicador y al ser año electoral

8/ Se mantiene la meta del 2025 para el 2026 respecto a la reciente entrada en vigencia del Reglamento de la nueva Ley del SPP y al ser año electoral

9/ Se mantiene la meta del 2025 para el 2026 debido a una menor dinámica en los créditos respecto al crecimiento del PBI y al ser año electoral

10/ El índice no toma en cuenta el componente Porcentaje de servicios priorizados mejorados en el MEF, dado que la periodicidad de la medición es anual (ND: No disponible).

ANEXO 2: AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA (PROINVERSIÓN)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025			Meta 2026 (DIC)
			META	RESULTADO A DIC 2024	META	RESULTADO A JUN 2025	PROYECTADO A DIC 2025	
OEI.01-Promover la inversión privada e inversión pública con participación del sector privado, orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.	Cantidad de inversión por los proyectos de la cartera de PROINVERSIÓN adjudicados	Millones de \$	7,749	7,770	1,941	250	3,965	366
	Cantidad de inversión por proyectos adjudicados por el mecanismo de Oxl	Millones de S/	575	4,204	516	1,423	2,835	535
OEI.02-Modernizar la Gestión Institucional.	Índice de avance en la implementación de la modernización de la gestión institucional en PROINVERSIÓN.	Índice	77%	71%	79%	42%	82%	82%
OEI.03-Implementar la gestión interna de riesgos de desastres.	Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres.	Porcentaje	67%	83%	82%	85%	90%	88%

* Se considera el PEI 2024 – 2030

ANEXO 3: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025			Meta 2026 (DIC)
			META	RESULTADO A DIC 2024	META	RESULTADO A JUN 2025	PROYECTADO A DIC 2025	
OEI.01: Mejorar el cumplimiento tributario y aduanero de los administrados	Tasa Efectiva sobre Ventas del Impuesto General a las Ventas (TIGV)	Porcentaje	3.59% - 3.63%	3.66	3.63% - 3.69%	*	3.63% - 3.69%	3.69% - 3.77%
	Tasa Efectiva sobre Ingresos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría (TRTA)	Porcentaje	2.57% - 2.58%	2.47	2.58% - 2.60%	*	2.58% - 2.60%	2.60% - 2.63%
OEI.02: Fortalecer la seguridad de la cadena logística en el comercio exterior	Nivel de participación de importadores y exportadores OEA - Operador Económico Autorizado	Porcentaje	25%	31.5%	27%	*	27%	29%
OEI.03: Facilitar las operaciones lícitas en el comercio exterior	Porcentaje de Declaraciones Aduaneras de Mercancías (DAM) de importación para el consumo atendidas dentro de las 48 horas	Porcentaje	72.3%	72.5%	70.2%	*	70.2%	71.2%
OEI.04: Fortalecer las capacidades de gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal anual a nivel pliego	Porcentaje	95%	99.5%	95%	*	95%	95%
OEI 05: Fortalecer la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)	Porcentaje	100%	100%	100%	*	100%	100%

* Los Indicadores del PEI de SUNAT son de medición anual

**Plan Estratégico Institucional 2024-2028 Ampliado

ANEXO 4: SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025			Meta 2026 (DIC)
			META	RESULTADO A DIC 2024	META	RESULTADO A JUN 2025	PROYECTADO A DIC 2025	
OEI.01. Facilitar el acceso a financiamiento e inversión a través del mercado de valores, el sistema de fondos colectivos, y la actividad de financiamiento participativo financiero a potenciales y actuales emisores, receptores, inversionistas y asociados.	Porcentaje de la actividad productiva que representa el mercado accionario como fuente de financiamiento e inversión para empresas e inversionistas	Porcentaje	ND	0.63	0.74	1.29	0.74	0.74
OEI.02. Fortalecer la transparencia e integridad del mercado de valores, el sistema de fondos colectivos y la actividad de financiamiento participativo financiero	Tasa de Variación de partícipes de fondos mutuos, fondos de inversión colocados por oferta pública y asociados de fondos colectivos	Tasa	ND	17.85%	3.10%	8.15%	9.50%	7.00%
OEI.03. Fortalecer las capacidades institucionales de la SMV con un enfoque de integridad	Índice de Cumplimiento de Gobierno y Transformación Digital	Índice	ND	ND	0.80	0.41	0.80	0.82

*Plan Estratégico Institucional 2025-2030

ANEXO 5: ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES (OECE)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025			Meta 2026 (DIC)
			META	RESULTADO A DIC 2024	META	RESULTADO A JUN 2025	PROYECTADO A DIC 2025	
OEI.01 Fortalecer la supervisión de las contrataciones públicas en las entidades públicas	Porcentaje de entidades con procedimientos de selección supervisados	Porcentaje	36.0%	48.0%	37.0%	41.5%	37.0%	38.0%
OEI.02 Fortalecer el desempeño de las entidades públicas y de las/los proveedoras/es en contrataciones públicas	Porcentaje de proveedoras/es que han mejorado sus conocimientos en el ámbito de las contrataciones del Estado	Porcentaje	45.0%	53.0%	50.00%	54.0%	50.00%	55.00%
	Porcentaje de servidoras/es públicas/os certificadas/os en materia de contrataciones con nivel intermedio o superior	Porcentaje	24.0%	25.0%	24.0%	35.17%	24.0%	27.0%
OEI.03 Modernizar la gestión institucional	Porcentaje de implementación de oportunidades de mejora identificadas	Porcentaje	90.0%	91.0%	91.0%	78.0%	91.0%	92.0%
OEI.04 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el OSCE	Porcentaje de riesgos reducidos en el OECE	Porcentaje	15.0%	100.0%	30.0%	71.4%	71.4%	45.0%

*Plan Estratégico Institucional 2024-2028 Ampliado

ANEXO 6: OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025			Meta 2026 (DIC)
			META	RESULTADO A DIC 2024	META	RESULTADO A JUN 2025	PROYECTADO A DIC 2025	
OEI.01 FOMENTAR la cultura previsional a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os sobre los regímenes y seguros previsionales encargados a la ONP	Porcentaje de aseguradas/os activos en los regímenes previsionales y seguros encargados a la ONP	Porcentaje	40%	34.98%	ND	ND	ND	ND
OEI.02 MEJORAR la accesibilidad a los servicios previsionales para la atención de las/los aseguradas/os y público en general	Porcentaje de aseguradas/os y público en general que califican positivamente el criterio de accesibilidad	Porcentaje	100%	90.85%	ND	ND	ND	ND
OEI.03 MEJORAR la comunicación respecto de los regímenes y seguros previsionales que reciben las/los aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os respecto de la comunicación que reciben de la ONP	Porcentaje	90%	75.76%	ND	ND	ND	ND
OEI.04 MEJORAR la asesoría y el acompañamiento sobre los regímenes y seguros previsionales brindado a las/los aseguradas/os y potenciales aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os y/o potenciales aseguradas/os satisfechos con el servicio de asesoramiento y acompañamiento	Porcentaje	100%	99.19%	ND	ND	ND	ND
OEI.05 OPTIMIZAR la obtención de las prestaciones previsionales de las/los aseguradas/os	Porcentaje de aseguradas/os satisfechas/os sobre la obtención de prestaciones previsionales	Porcentaje	95%	68.8%	ND	ND	ND	ND
OEI.06 FORTALECER la defensa y protección de derechos previsionales en beneficio de las/los usuarias/os	Porcentaje de usuarias/os atendidas/os oportunamente respecto a la protección y defensa de sus derechos previsionales	Porcentaje	75%	53%	ND	ND	ND	ND
OEI.07 LOGRAR un eficiente manejo de las finanzas previsionales	Ratio de eficiencia de los ingresos previsionales del SNP	Ratio	105%	109.34%	ND	ND	ND	ND
OEI.08 FORTALECER la gestión institucional en la entidad con integridad y transparencia	Porcentaje de eficacia de la gestión institucional	Porcentaje	100%	87.5%	ND	ND	ND	ND
OEI.09 MEJORAR la gestión del riesgo de desastres en la entidad	Porcentaje de procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres implementados en la entidad	Porcentaje	100%	100%	ND	ND	ND	ND

*Plan Estratégico Institucional 2023-2027 Ampliado

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025			Meta 2026 (DIC)
			META	RESULTADO A DIC 2024	META	RESULTADO A JUN 2025	PROYECTADO A DIC 2025	
OEI.01 Ampliar la cobertura previsional para las personas	Número de pensionistas en el SNP	Número	ND	ND	730 030	682 831	730 030	759 414
	Número de asegurados al SCTR	Número	ND	ND	273 297	294 428	273 297	285 184
OEI.02 Mejorar la calidad de los servicios previsionales en la ciudadanía	Porcentaje de la ciudadanía que califica positivamente los servicios previsionales	Porcentaje	ND	ND	0%	S/I	0%	80%
OEI.03 Maximizar la rentabilidad del FCR	Ratio de rentabilidad de las inversiones de los fondos previsionales encargados a la ONP	Ratio	ND	ND	4,21%	S/I	4,21%	5,24%
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional en la entidad	Índice de eficacia de la gestión institucional	Índice	ND	ND	0,99	S/I	0,99	0,99

*Plan Estratégico Institucional 2025-2030

ANEXO 7: CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025			Meta 2026 (DIC)
			META	RESULTADO A DIC 2024	META	RESULTADO A JUN 2025	PROYECTADO A DIC 2025	
OEI 1: Optimizar las contrataciones públicas electrónicas a nivel nacional.	1.1 Porcentaje del monto contratado mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por las entidades del Estado.	Porcentaje	7.98%	8.1%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	1.2 Porcentaje del monto contratado mediante el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica por las entidades del Estado.	Porcentaje	9.29%	12.1%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	1.3 Porcentaje del monto contratado mediante Fichas de Homologación por las entidades del Estado.	Porcentaje	0.80%	4.0%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	1.4 Porcentaje del monto adjudicado de los procedimientos de contratación realizados mediante Compras Corporativas y por Encargo promovidas por PERÚ COMPRAS para las entidades del Estado.	Porcentaje	0.77%	0.24%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
OEI2: Fortalecer la gestión institucional con integridad y transparencia.	2.1 Porcentaje de instrumentos de gestión aprobados en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje	100%	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	2.2 Porcentaje de ejecución financiera de los Sistemas Administrativos a cargo de la Oficina de Administración.	Porcentaje	91%	98.42%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	2.3 Porcentaje de servicios de Plataforma Tecnológica implementados en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje	100%	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	2.4 Porcentaje de personas que conocen la marca PERÚ COMPRAS.	Porcentaje	90%	98%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
OEI3: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres.	3.1 Porcentaje de avance de las acciones de prevención y mitigación ante Riesgos por Desastres.	Porcentaje	100%	85%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

*Plan Estratégico Institucional 2019-2027 Ampliado

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025			Meta 2026 (DIC)
			META	RESULTADO A DIC 2024	META	RESULTADO A JUN 2025	PROYECTADO A DIC 2025	
OEI 1: Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.	Porcentaje de participación en las compras públicas a través de las herramientas y estrategias promovidas por PERÚ COMPRAS.	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	24.9%	24.5%	24.9%	25.9%
OEI 2: Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de la eficacia de la gestión institucional.	Porcentaje	No Aplica	No Aplica	83%	33%	83%	100%

*Mediante Resolución Jefatural N° 000221-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA, de fecha 31/12/2024, se aprobó el PEI 2025-2030 de la Central de Compras Públicas - Perú Compras, por lo que durante el ejercicio 2025 se cuenta con 2 Objetivos Estratégicos Institucionales y 2 indicadores, a razón de ello, la información para el 2025 y 2026 corresponde al nuevo PEI.